

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Lea nuestros
suplementos
en papel digital
de este
domingo.

56 PÁGS • 8 DE MARZO DE 2026 N° 12.139 • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

[10] Al Cierre

Más de **1,5 millones** de familias no tienen una **vivienda** adecuada

[2-4] Nacional

La apuesta del **gobierno** por las **redes sociales**



[8-9] Sociedad

Democracia paritaria sigue siendo una **asignatura pendiente**

CUMBRE DE **MIAMI** BUSCA COALICIÓN CONTRA EL CRIMEN

► La propuesta es luchar contra el narcotráfico y sus 'redes terroristas'

► 'Make the continent great again', publicó Paz en su cuenta de X

[11] Mundo



EL 'ESCUDO DE LAS AMÉRICAS'

El evento se llevó a cabo en el club de golf de Trump en el Doral, Florida. **Mundo**

Nacional



Redes. Facebook es la más usada. La red X se emplea para mensajes breves, YouTube para videos e Instagram más para contenidos de tipo visual

Las redes sociales Ganan protagonismo en la comunicación gubernamental

Tecnología.

Autoridades e instituciones recurren más a estas plataformas

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

En los últimos años, las redes sociales se han consolidado como uno de los principales canales de comunicación de los gobiernos. Autoridades, instituciones públicas y voceros oficiales recurren cada vez más a estas plataformas digitales.

Según analistas consultados por La Razón, las redes sociales ganaron protagonismo en la comunicación como tal y además por su fácil acceso para el emisor del mensaje, en este caso el Gobierno, como para el receptor.

Para el especialista en Comunicación Política y exdirector de la ADSIB (Agencia Para el Desarrollo de la Información en Bolivia), Manuel Mercado Gordillo, se posicionan como una nueva plaza pública donde hay sociedad.

“Ganan protagonismo su fácil acceso, tanto para el emisor como para el receptor, lo económico de su manejo, su aparente capacidad de democratización de la comu-



DIGITAL. Las redes sociales se han convertido en herramientas estratégicas para los gobiernos.

nicación y otras ventajas han ocasionado que los aparatos comunicacionales gubernamentales se encandilen con las redes sociales, sin advertir sus grandes riesgos”.

Además, Mercado apunta a que generan estados de opinión y propensiones sociales.

“Pero también la innegable capacidad de generar estados de opinión e incluso propensiones sociales profundas las han posicionado rápidamente como la nueva plaza pública donde se construye sociedad. Era inevitable



su ascenso en la escala de importancia que le dan los gobiernos. A esto se suma la comodidad de poder dictar la agenda a través de un tweet o un video corto sin someterse al escrutinio del periodismo profesional”, acota el analista.

A su turno, Martín Díaz Meave, publicista, estratega de comunicación política y docente boliviano con amplia trayectoria en el sector público y privado, indica que estos nuevos medios alcanzaron gran popularidad en la misma comunicación y los gobiernos

debieran adaptarse a ella.

“Han ganado protagonismo en la comunicación como tal. La labor gubernamental en medios lo que debe hacer es adaptarse, algo que no ocurre por generación espontánea. Necesitas leer muy bien el entorno, estar actualizado en tendencias y en herramientas, saber reaccionar rápido y, obviamente, saber seguir la narrativa oficial”, puntualizó Díaz.

El gobierno de Rodrigo Paz Pereira tuvo una relación tensa con el manejo de las redes sociales, marcada por intentos de monitoreo estatal y acusaciones de control mediático.

De hecho, recibió críticas por contradicción política. Diversos sectores señalan que, mientras era senador en 2024, Paz denunciaba intentos del gobierno de Luis Arce de controlar el internet. Sin embargo, ya en el poder, impulsó medidas similares, lo que ha generado rechazo público y algunas acusaciones.

En los últimos años, el uso de redes se convirtió en herramienta central para la comunicación política y la gestión pública. Durante la administración de Paz Pereira, esta tendencia se reflejó en una estrategia que priorizó las plataformas digitales como un canal directo para informar sobre las acciones de gobierno.

VENTAJAS La principal ventaja es la aparente eliminación de la

... pasa a la página 4

Gobierno se apoya más en 3 redes

Estas redes publican los contenidos del Gobierno de manera constante

R.A ■ LA PAZ

La estrategia digital del gobierno de Rodrigo Paz se apoya principalmente en páginas oficiales y cuentas institucionales en plataformas como Facebook, X y la página de videos YouTube.

Estas redes permitieron publicar contenidos de manera constante y en tiempo real, con foto-

grafías, videos y transmisiones en vivo de actividades oficiales.

Uno de los canales más populares es el Ministerio de Gobierno que acopia 657.817 seguidores en Facebook, X, TikTok, YouTube e Instagram. De hecho, abarca mayor popularidad en la red que fundó Mark Elliot Zuckerberg.

Otra página muy popular es del Ministerio de Economía y Finanzas, que suma 596.522 seguidores en las cinco redes sociales.

El gobierno de Rodrigo Paz Pereira impulsa una presencia insti-

tucional en redes sociales como parte de su estrategia de comunicación directa con la ciudadanía.

Una de las iniciativas más relevantes fue la creación de la “Oficina del Presidente Rodrigo Paz Pereira” en la red social X (antes Twitter), bajo el usuario @Ofiprebo. Esta cuenta fue presentada como un canal oficial para la difusión de comunicados, información institucional y el avance del proceso de transición de mando hacia su gobierno.

Además de esta oficina en X, el

propio presidente Paz actualizó y potenció sus perfiles oficiales en otras redes sociales como YouTube e Instagram.

Estas cuentas oficiales del Presidente se lanzaron durante el mes de octubre del año pasado. A la fecha suman 33.803 seguidores entre las cinco redes soaciales.

La más popular es en X, que aglomera a unos 12.000 usuarios, seguida por TikTok con 8.947, Instagram (8.370) y Facebook (4.374). Por ahora, YouTube es la que tiene menos seguidores (112).



Redes Sociales.

Banco **#1** del **Ranking CAMEL**
por **10 años** consecutivos
por su solidez y solvencia



Esta entidad es supervisada por ASFI

Una vez es **logro**,
diez veces, es **legado**



del sistema financiero
boliviano
Ranking CAMEL

Fuente: Ranking CAMEL 2025, elaborado con datos ASFI al 31 de diciembre de 2025.
La metodología CAMEL no contempla el criterio de tamaños.


BancoSol

Medios. ‘Ganan protagonismo en la comunicación como tal. La labor gubernamental es adaptarse.’ **Díaz Meave**

RRSS. ‘También ganan protagonismo por su fácil acceso, para el emisor como para el receptor.’ **Mercado**

Análisis. ‘La comunicación gubernamental es mucho más que la mera transmisión de información.’ **Expertos**

... viene de la página 2

intermediación y la dependencia de los propietarios de los medios. Según Mercado, las redes permiten a cualquier Gobierno emitir mensajes con inmediatez, a un costo económico muy reducido y con una muy elevada capacidad de segmentación tanto territorial como psicográfica (perfiles de comportamiento de la población). También existe la posibilidad de la bidireccionalidad que le permitiría al ciudadano contactarse directamente con el poder. Mientras que Díaz considera que las redes llegan a un público igual o más amplio que los medios tradicionales. Sin embargo, ofrecen la posibilidad de hacer escucha social, de generar retroalimentación para los emisores de la comunicación gubernamental y de microsegmentar mensajes para audiencias específicas.

MENSAJES

En el ecosistema digital, los bots se erigen en actores muy frecuentes

CONCEPTOS Desde la mirada de los especialistas, la comunicación gubernamental abarca varios conceptos para definirla. Mercado considera que va más allá de una mera transmisión de información y su objetivo no tendría que ser la autopromoción, sino la rendición de cuentas y la construcción de consensos. “Desde una necesaria perspectiva democrática, la comunicación gubernamental es mucho más que la mera transmisión de información oficial o una simple extensión de la comunicación electoral o de campaña; es el puente cívico entre el Estado y la ciudadanía. Su objetivo no debe



ser la propaganda ni la autopromoción de los funcionarios (extremo en el que en Bolivia caemos con demasiada frecuencia), sino la rendición de cuentas, la construcción de consensos en torno a las políticas públicas y la garantía del derecho a la información”. Por su parte, Martín Díaz Meave la cataloga como todo mensaje generado desde instancias públicas o de gobierno. “Todo mensaje que se genera desde ámbitos públicos, de gobierno, ya sea desde las autoridades o sus portavoces designados”. Entre las desventajas, Manuel Mercado apunta a la pérdida de la agenda setting, una teoría de la comunicación que explica cómo los medios de comunicación influyen en los temas sobre los que piensa la sociedad. El exdirector de la ADSIB sostiene que ha provocado una ruptura severa. Los medios tradicionales perdieron el monopolio de la “agenda setting” y deben compartirlo o cederlo a nuevos

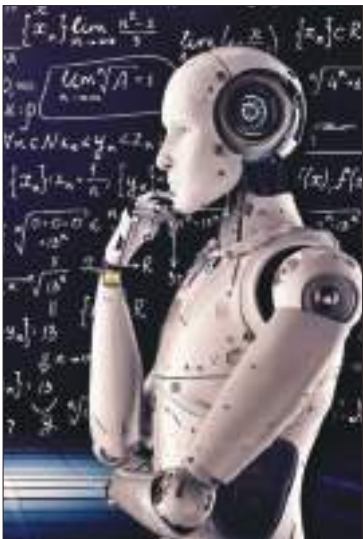


PLATAFORMAS. Se convierten en canales clave para difundir.

actores de este otro ecosistema mediático. Dice que actualmente muchos simplemente compiten en el terreno del clickbait, simplemente amplificando controversias y temas que nacen en redes. Ve que ante esta crisis la comunicación oficial puede apoyarse en un periodismo serio, evitan-

do pensar como simples influencers, y facilitarles jugar su rol original de curadores, verificadores y analistas de la información oficial. “Muchos no diferencian la labor informativa de la sagacidad de hacer un meme, ni tampoco les importa: solo quieren ver crecer sus números”.

Los bots, primeros en intervenir y repetir mensajes



Bot es un programa informático

R.A ■ LA PAZ En el ecosistema digital, los bots se convierten en actores frecuentes en las redes, especialmente cuando se trata de difusión de mensajes, comentarios y posicionamiento de temas. Según Google Analytics, Los bots son programas automáticos que generan contenido, comentan publicaciones y replican mensajes de manera repetitiva. En muchas ocasiones, son los primeros en reaccionar ante anuncios de

instituciones, gobiernos o figuras públicas, creando la percepción de un alto nivel de interacción y apoyo en plataformas como Facebook, Twitter (X) o Instagram. De hecho, los expertos consideran que estos programas pueden configurarse para publicar comentarios automáticos en posts específicos, repetir un mismo mensaje varias veces en distintos espacios y compartir contenido oficial o viral para amplificar su respectivo alcance. Por ejemplo, cuando un gobierno lanza un comunicado a través de redes sociales, bots pueden ser los primeros en “responder” con comentarios favorables o críticas coordinadas, lo que influye en la percepción del público y en cómo otros usuarios reaccionan al mensaje. Según Google, el uso de bots plantea desafíos importantes como la distorsión del debate público: pueden generar sensación de consenso o polémica artificial.

Considera que en las redes, una cuenta, una página, o un creador de contenido con cierto número de seguidores ya se dice un medio y publican contenido sin verificar, o con la intención de crecer en alcance, sin tomar responsabilidad alguna. Para ambos analistas, el Gobierno debería, de cierta manera, otorgar espacios a los dos canales; es decir redes sociales y medios tradicionales de información. Díaz reflexiona y dice que el

AGENTES

El uso de los bots plantea desafíos muy importantes como la distorsión

desafío de la comunicación gubernamental en esta época es hacer una mezcla de medios adecuada, adaptando sus mensajes a distintas plataformas y formatos. Por su lado, Mercado está convencido que un gobierno democrático debería utilizar ambos, pero comprendiendo la naturaleza de cada uno. Piensa que abandonar los medios tradicionales es ceder la plaza pública a la “dictadura del algoritmo” y evadir el diálogo real con la sociedad de un país. La estrategia digital del Gobierno se apoya principalmente en páginas oficiales y cuentas institucionales en plataformas como Facebook, Twitter y YouTube. Estas redes permitieron publicar contenidos de manera constante y en tiempo real, con fotografías, videos y transmisiones en vivo. La Razón hizo un seguimiento a la labor comunicacional del Gobierno. Facebook es la plataforma más utilizada junto a la red X, que se usa para mensajes breves, YouTube para videos largos e Instagram para contenidos visuales. También la influencia en las tendencias y los temas de conversación: los algoritmos de las redes sociales suelen destacar contenido con mayor interacción, y los bots contribuyen a inflar esos números. Además de la dificultad que surge para la fiscalización de contenidos, ya que es más complejo identificar qué interacciones son humanas y cuáles son automatizadas, especialmente en temas políticos o gubernamentales.



EDICTO

POR EL PRESENTE EDICTO, SE CITA A LA EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L. SEGUN SE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS 46 DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO SEGUIDO POR CELIA ANTONIETA ALCON ALANCOA CONTRA EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L. SOBRE USUCAPION DECENAL, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TREINTA Y UNO A TREINTA Y TRES DE OBRADOS-SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-DEMANDA DE USUCAPION DECENAL-OROSI 1º PRUEBA DOCUMENTAL-ORTOSI 2º PRUEBA TESTIFICIAL OTROSOS 3º INSPECCION OTROSOS 4º DOMICILIO-En virtud de lo dispuesto por el artículo 110 del Código Procesal Civil, que establece los requisitos formales y el contenido de la demanda, comparezco ante usted a fin de interponer la acción de usucapación decenal, solicitando se sirva admitirla y tramitarla conforme a derecho.—I. DEMANDANTE.—CELIA ANTONIETA ALCON ALANCOA, con Cédula de identidad N° 284580 L.P., mayor de edad, soltera, de ocupación secretaria comercial, con domicilio en la ciudad de Viacha. Urbanización Mariscal de Santa Cruz, Distrito Municipal 7, Zona Chonchocoro Machacamarcá, Calle 9-22 S/N, habilit por derecho.—II. DEMANDADO: EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., con domicilio en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Manzana 531, Calle 9-22, Distrito 7, ciudad de Viacha, con superficie de 240 m², con las siguientes colindancias —Norte: Calle Pedro Domingo Murillo. Sur Lote 430, vecino Mario Mercado Este: Lote 530, vecino Simón Condor-Oeste: Lote 532, vecina Elena Ochot, inmueble inscrito en Derechos Reales de La Paz bajo la Partida N° 580, FOJAS 580, Libro 37, con Folio Real N° 2.08.1.01.0003693-IV. RELACION PRECISA DE LOS HECHOS.—En fecha 11 de marzo de 2023 adquirí el lote mediante Escritura Pública de Compra Venta N° 48/2003, otorgada por la Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L. Desde esa fecha hasta la actualidad (de 21 años) ejerzo posesión continua, pacífica (en ningún momento me notificaron con demandas u otros por parte del propietario o terceros), pública e ininterrumpida, con ánimos domini, sin oposición ni reclamación alguna por parte del vendedor u otra persona. He cumplido con las cargas sociales y económicas inherentes a la propiedad. Pago de impuestos municipales desde 2003.Construcción de vivienda en el predio-Instalación de servicios básicos (agua, luz y gas).—Reconocimiento por la Junta de Vecinos.—Si bien adquirí el bien con documentos, por razones económicas no formalicé la inscripción en Derechos Reales. Actualmente, la matrícula N° 2.08.1.01.0003693 se encuentra bloqueada por orden judicial, lo cual es ajeno a mi posesión, pero no interrumpe el trámite de usucapión, siendo que no requiero levantar el bloqueo, el bloqueo es temporal y no impide demandar la usucapación dado que esta acción se limita a la declaración judicial de mi derecho propietario y posterior registro una vez levantado el bloqueo. La usucapión que solicito es independiente de las restricciones registrales o gravámenes existentes no impide tramitar la usucapación, en ese sentido la existencia de restricciones, hipotecas embargos o bloques en Derechos Reales no impide la tramitación del proceso de usucapación toda vez que estos gravámenes recaen sobre la titularidad inscrita, pero no desvirtúan la posesión efectiva ejercida por el o la usucapiente. Conforme certificación municipal, el inmueble no está afectado a áreas verdes ni equipamiento, siendo susceptible de usucapación.—El bien inmueble se encuentra en área de RESIDENCIA PRIVADA y no así en área municipal-El lote de terreno objeto de la presente acción es el ocupado de manera pacífica, continua y publica, sin oposición de terceros, ejerciendo actos de posesión que evidencia el ánimo de dueño, esta posesión se demuestra con imágenes que documentan el uso y aprovechamiento del inmueble reflejando su permanencia y la realización de construcción en el mismo dichos elementos probatorios corroboran el dominio material sobre el predio, cumpliendo con los requisitos legales para la usucapación.—Cabe señalar que la posesión ejercida por mi persona cumple la función social establecida en el Artículo 56 de la Constitución Política del Estado y concordante con los principios del artículo 105 del Código Civil, toda vez que el inmueble objeto de la presente demanda ha sido destinado al uso y aprovechamiento efectivo para vivienda familiar y actividades de subsistencia, garantizando su utilidad social, de manera que la adquisición por usucapación no solo reconoce un derecho legítimo, sino que además consolida el interés social de dar a la propiedad un fin útil y acorde al bien común de la relación a la competencia, cabe precisar que, conforme al artículo 12 del Nuevo Código Procesal Civil, en los procesos relativos a derechos reales la competencia se determina por el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble objeto del litigio. En el presente caso, el bien inmueble se encuentra en el municipio de Viacha, que en el presente caso, el bien inmueble se encuentra en el municipio de Viacha es un municipio distinto al de El Alto, pero ambos pertenecen al Distrito Judicial de La Paz. Por lo tanto, la demanda se interpone ante el Juzgado de Partido en lo Civil y Comercial de El Alto que es competente, en tanto este juzgado ejerce jurisdicción sobre el territorio donde se ubica el inmueble. En consecuencia, la presentación de la demanda ante este juzgado se ajusta plenamente a derecho, sin que el hecho de existir un juzgado en Viacha afecte la validez de la competencia.—La Doctrina de Carnelutti considera "la eficacia del proceso civil depende de que el juez sea competente no solo del sentido forma sino material, es decir que este próximo al objeto de la controversia en ese caso el juzgado del Alto cumple con esta doble dimensión de competencia: formal (por distribución del Tribunal Departamental) y materia (por cercanía al inmueble). El juzgado del Alto territorialmente es competente para conocer la presente causa Por otra parte, adjunto el Acta de incompetencia de fecha 25 de febrero de 2025 para la conciliación IV. FUNDAMENTO JURIDICO Y DOCTRINAL.—Art. 56 de la C.P.E.: reconoce la propiedad privada siempre que cumpla función social-Arts. 105, 110, 138, C.C.: regulan la adquisición de la propiedad.—Arts. 362 y 363 C.P.C.: establecen la tramitación de la acción de usucapación en la vía ordinaria-Doctrina: La usucapación, como modo originario de adquirir la propiedad, conlleva situaciones de hecho prolongadas en el tiempo, transformándolas en situaciones jurídicas plenas, en resguardo de la seguridad jurídica (Pothier, Messineo, Diez-Picazo).—El tratadista Carlos Guillén en el Código Civil Comentado, sostiene que "la usucapación constituye un modo originario de adquirir la propiedad porque la posesión prolongada, continua, pacífica y pública con ánimo de dueño, transforma al poseedor en propietario por mandato de la Ley -VI. CUANTÍA: El inmueble tiene un valor catastral de Bs. 7.020, según comprobantes de pago de impuestos municipales -VII. PETITORIO.—Por lo expuesto, en virtud de los Arts. 24 y 56 C.P.E., Arts. 105, 110, 138, 1493 y 1495 del C.C., y Arts 110, 362 y 363 del C.P.C. interpongo demanda ordinaria DE USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA contra la Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L., a fin de que:—1. Se declare PROBADA la demanda, consolidando mi derecho propietario sobre el inmueble ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Zona Chonchocoro Machacamarcá, Distrito 7, Calle 9-22, lote asignado con el número 531 con una superficie de 240 m². Y admita la demanda en la vía ordinaria de usucapación decenal en contra de la empresa Mariscal Santa Cruz SRL y en consecuencia reconozca mi derecho propietario sobre el inmueble descrito... 2. Se ordene la inscripción de mi derecho propietario en Derechos Reales, disponiendo la apertura de nueva partida registral y la cancelación de la anterior. Sera en estricia justicia. OTROSOS 1-PRUEBA DOCUMENTAL-Se

adjunta como prueba documental pre constituida precedentemente y pido sea admitida las siguientes pruebas documentales.—

TESTIMONIO No 48/2003 Original-PLANO DE LOTE Original IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES Original INFORME DE INSPECCION DE INSTALACIONES DE SERVICIO DE ENERGIA Original-CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGIA Original. CERTIFICADO DE JUNTA DE VECINOS Original-CONTRATO DE SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO Original IMPUESTOS A LA PROPIEDAD Originales (Gestiones 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2015, 2016, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) CERTIFICACION Original CITE GAMV/DIRH/17/2014-FOLIO REAL FOTOCOPIAQUIS DEL DOMICILIO DEL DEL DEMANDADO IMÁGENES DE LA VIVIENDA ACTA DE INCOMPARECENCIA CONCILIADOR 10 Alto AUTO INTERLOCUTORIO, RESOLUCION No 592/2025 Mismas que demuestran que evidentemente nos encontramos en posesión de dicho bien hace mas de 21 años, respaldados por estos documentos, toda esta documentación está a nombre de CELIA ANTONIETA ALCON ALANCOA, cuyo objetivo es demostrar la veracidad de mi acción judicial OTROSOS 2 PRUEBA TESTIFICIAL-De conformidad con lo establecido el Art. 168 y 174 del Código Procesal Civil Ley 439, tengo a bien ofrecer prueba testifical de cargo, cuyas declaraciones van permitir evidenciar h demostrar mi demanda planteada consistentes en las siguientes personas-1. David Maycol Flores Aguilar, mayor de edad, edad, soltero, de profesión estudiante, domiciliado, en Calle Sepertegui No 1045 Villa Dolores, con C.I. No 9184792, habilit por ley-2. Eddy Limber Tifini Sirpa, mayor de edad, con C.I. No 7056557, soltero, estudiante, con domicilio Calle Pedro Domingo Murillo No 1258 Zona Mariscal Santa Cruz habilit a los efectos de ley, Alejandro Fidel Quino, mayor de edad, con C.I. No 4878097 estudiante soltero, con domicilio en la Av Raul Otero Reich No 1025 Villa Calama y habilit por ley-4. Jessica Antonieta Rossel Alcon. Mayor de edad habilitmi derecho, soltera, estudiante, con C.I. No 7024732, con domicilio Calle Pedro Domingo Murillo No 5310 Zona Mariscal Sabta Cruz OTROSOS 3 INSPECCION.—Por otra parte, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 187 párrafo 1) del Código Procesal Civil Ley No 439, tengo a bien ofrecer como medio de prueba "LA INSPECCION JUDICIAL" en el inmueble objeto de la presente demanda ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Zona Chonchocoro Machacamarcá, Distrito 7, Calle 9-22, lote signado el No 531, con una superficie de 240 m². Medio de prueba al cual acudimos para permitir que su autoridad pueda verificar mis pretensiones en el inmueble objeto de la presente demanda, donde se apreciara las dimensiones del mismo y la consolidación de data antiguo que no afecta intereses ajenos hechos que pretendemos demostrar, con todas las pruebas aportadas y las que se producirán en el transcurso del proceso sea previa formalidades de ley OTROSOS 4 - DOMICILIO.—Señalo domicilio la secretaria de su digno despacho y para efectos de notificación señalo medios electrónicos WhatsApp: 75223447 Correo electrónico daniel24@gmail.com Ciudadanía digital 3550452-El Alto, 15 de septiembre de 2025 FIRMA Y SELLA Daniel Calle Montaño ABOGADO RPA N° 3550452DCM-FIRMA IMPETRANTE MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TREINTA Y SIETE A TREINTA Y OCHO DE OBRADOS. ADOS-SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-NUREJ 204254161-RESPUESTA A OBSERVACION A LA DEMANDA OTROSOS SU CONTENIDO CELIA ANTONIETA ALCON ALANCOA, con generales ya conocidas dentro del proceso de "USUCAPION DECENAL" seguido en contra de la EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L. ante su autoridad expongo y pido.-En respuesta a la providencia de fecha 27 de septiembre señalamos lo siguiente. EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACION a). En observancia a lo dispuesto por su autoridad, en cuanto a la aclaración de delimitación, ubicación y superficie del inmueble objeto de litis manifiesto lo siguiente.-1. Delimitación y superficie del inmueble: El bien inmueble cuya usucapación se demanda tiene como una superficie de 240 m², ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, manzana s/n, zona Chonchocoro-Machacamarcá, lote N° 531, calle 9-22, Distrito 7 de la ciudad de Viacha, cuyos linderos y ubicación constan en el plano de ubicación que se adjunta. El informe de derechos reales condice con la demanda por que trata de la misma matrícula registral 2. Relación con el inmueble inscrito en Derechos Reales Según el Formulario de Derechos Reales (Matrícula 2.08.1.01.0003693), la Empresa Mariscal Santa Cruz SRL es propietaria de un predio mayor de 3.559.190 m² (Según Testimonio de compra y venta que se adjunto No 48/2003, también señala la misma matrícula y se pide informe con esos datos) dentro del cual se encuentran fracciones y lotes como el presente de 240 m² La diferencia superficie se debe a que Derechos Reales mantiene un asiento global, en tanto que las fracciones son individualizadas mediante inscripciones y documentación plana aprobado que adjunte y ahora vuelvo adjunto plano aprobado por catastro, co se acredita en el asiento 100 de la matrícula antes referida J -3. Correspondencia entre el inmueble físico y el registral El terreno de 240 m² objeto de la presente usucapación corresponde a una fracción física excluida dentro del predio global inscrito a nombre de la Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L., siendo este el fundamento jurídico que vincula el inmueble poseído con el inmueble registrado-EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACION b).—Con relación la observación efectuada sobre la aparente contradicción entre el contrato compraventa y la presente demanda de usucapación, corresponde aclarar lo siguiente -1. En efecto, el inmueble objeto de litis fue adquirido mediante escritura pública de compraventa, Testimonio N° 48/2003, empero dicho instrumento no fue inscrito en Derechos Reales, toda vez que la partida correspondiente se encuentra actualmente bloqueada, situación de carácter temporal que impide perfeccionar el derecho propietario registral -2 De conformidad con el art. 1538 del Código Civil, la transferencia de propiedad inmueble únicamente se consolida mediante su inscripción en Derechos Reales. Al no existir dicho registro, jurídicamente no se generó derecho propietario a mi favor, quedando mi situación jurídica de incertidumbre que no puede ser soslayado-3. La acción de usucapación decenal se plantea en autos no es contradictoria con la existencia de la escritura pública, por el contrario, aquella constituye medio originario de adquisición de la propiedad, independiente del contrato, basado en el ejercicio prolongado de la posesión pacífica, pacífica e ininterrumpida por más diez (10) años, con ánimo de dueño 4. La escritura pública de 2003, lejos de excluir la usucapación, cumple la función de ser título antecedente y prueba del inicio legítimo de la posesión, reforzando la buena fe con la que ingresé al inmueble -5. En ese entendido, la jurisprudencia consolidada por el Auto Supremo N° 402/2013 de 12 de agosto de 2013 y el Auto Supremo N° 223/2015 de 09 de abril de 2015, ha establecido que, aun existiendo documentos de transferencia no inscritos, procede la usucapación, por cuanto sin registro en Derechos Reales no existe adquisición plena frente a terceros EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACION INCISO c).-1 En la demanda interpuesta, la pretensión principal es la declaración judicial de USUCAPION DECENAL aplicación de los arts. 87, 110, 138 y 1540 del Código Civil, respecto del lote de terreno ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, manzana s/n, zona Chonchocoro-Machacamarcá, lote 531, calle 9-22, distrito 7 de la ciudad de Viacha, con una superficie de 240 m². 2. Es necesario aclarar, la existencia observancia del art. 110 num. 9 del Código Procesal Civil, que las consecuencias jurídicas solicitadas en la demanda se limitan exclusivamente a que, una vez probada la posesión pública, pacífica, continua y con ánimo de dueño por más de diez (10) años, se declare judicialmente adquirido el derecho propietario a mi favor, y se ordene la inscripción en Derechos Reales. 3. Asimismo, corresponde precisar que la presente demanda no persigue en absoluto el levantamiento ni la modificación del bloqueo registral que pesa sobre la matrícula N° 2.08.1.01.0003693 puesto que dicho aspecto corresponde a un procedimiento administrativo o judicial de Derechos Reales y es de carácter temporal, siendo ajeno al objeto de esta acción. 4. Por tanto, las consecuencias jurídicas que se pretende obtener se

circunscriben únicamente a la declaración judicial de usucapación decenal y la orden de inscripción del derecho propietario en Derechos Reales, inscripción que se materializará una vez se levante el bloqueo registral, sin que ello implique que este proceso tenga incidencia sobre dicho bloqueo - En tal virtud habiendo absuelto de manera clara y precisa las observaciones efectuadas por su autoridad, solicito se sirva admitir la demanda de usucapación. Finalmente es importante precisar que su autoridad pretende llevarnos o inducirnos a que nos contradigamos con sus observaciones, siendo que la demanda fue presentada con claridad absoluta en lo referente a la litis y el informe de derechos reales y ya se explicó sobre la matrícula registral bloqueada indicando que ese acto es de carácter temporal.—OTROSOS 1.- Adjunto Plano aprobado por catastro de la Alcaldía.—OTROSOS 2.- Señalo medios digitales para fines de notificación WhatsApp: 75223447 Correo daniel24@gmail.com, Ciudadanía digital: 3550452-Sera justicia. El Alto, 22 de septiembre de 2025. FIRMA Y SELLA Daniel Calle Montaño ABOGADO R.P.A. N° 3550452DCM-FIRMA IMPETRANTE AUTO CURSANTE A FOJAS TREINTA Y NUEVE DE OBRADOS.—Alcon c/ Empresa Mariscal Santa Cruz-El Alto, 26 de Septiembre de 2025. —VISTOS -Tengase POR APERSONADA A CELIA ANTONIETA ALCON ALANCOA, en calidad de parte demandante sea a los efectos del proceso. En atención al memorial que antecede, SE ADMITE LA DEMANDA contenida memorial de fs. 31 a 34 y el memorial que antecede, que contiene una pretensión de usucapación decenal, en la vía ordinaria en cuanto hubiere lugar en derecho TRASLADO A-EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L. en su representante legal-Para que previa su citación y emplazamiento legal, asuman defensa y respondan a la misma en el plazo de 30 días de conformidad a los Arts. 125, 126 y 363-III del CPC, bajo alternativa de declararse su rebeldía conforme dispone el Art. 364 del CPC- Por otro lado, por OFFRECIDA la prueba DOCUMENTAL, TESTIFICIAL E INSPECCION JUDICIAL, sea con noticia de parte contraria-Asimismo, CITESE al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), sea en su representante legal Por otra parte, OFICIESE al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) a la Unidad de Bienes Inmuebles a efectos de que emita informe sobre si el bien inmueble que se pretende usucapar compromete o no propiedad municipal, así como informe sobre el uso de suelos del inmueble referido y certifique si el inmueble referido en la demanda se encuentra o no registrado en el catastro urbano AL OTROSOS 1. A lo principal-AL OTROSOS 2. Téngase presente el número de celular y whatsapp a los efectos de recabar información del proceso de forma virtual, como mecanismo para evitar su asistencia personal al juzgado, así como toda actuación que pudiere ser posible de realización a través de ese medio, considerando la naturaleza de cada acto. Téngase por señalado el domicilio procesal mediante medio electrónico conforme el Art. 72-11 del CPC, siempre y cuando el mismo haya sido debidamente registrado en el sistema HERMES, téngase presente por la oficial de diligencias del juzgado a los efectos de las respectivas notificaciones, sea observando el reglamento del sistema HERMES-PROVIDENCIANDO A LOS OTROSOS DEL MEMORIAL DE FS. 31 A 34-AL OTROSOS 1, 2, 3 y 4- A lo principal-AL OTROSOS 5- Por reiterado... FIRMA Y SELLA Elliot R. Velásquez Blacutt, Juez Público Civil y Comercial 1º El Alto-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA FIRMA Y SELLA-Dr. Kenny W. Yanario Sanjinez- SECRETARIO ABOGADO -JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1 EL ALTO-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA CURSANTE A FOJAS CUARENTA Y CINCO DE OBRADOS. JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-NUREJ 204254161-SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTO OTROSOS SU CONTENIDO CELIA ANTONIETA ALCON ALANCOA, con generales de ley ya conocidas dentro del proceso ordinario de Usucapación Decenal seguido en contra de la EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., ante las consideraciones de su digna autoridad con el debido respeto expongo y pido-1. EXPONGO.-Señor Juez, de la revisión de antecedentes se advierte que la Oficial de Diligencias de su despacho ha presentado representación, señalando expresamente que no fue posible identificar ni ubicar el domicilio de la empresa demandada, conforme a los datos proporcionados por el SEPREC (etapa de conciliación).—En ese entendido, y habiéndose agotado las vías de notificación personal sin resultado positivo, corresponde activar los mecanismos procesales, que permitan garantizar el derecho a la defensa y debido proceso de la parte demandada, conforme establecen los artículos 78, 80 y 82 del Código Procesal Civil (Ley 439).-II. PETITORIO.—Por lo expuesto, al amparo de los artículos citados, solicito respetuosamente a su autoridad.-1. Se disponga la citación mediante edictos a la EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., publicarse en el sistema HERMES del Órgano Judicial, previo juramento de ley de desconocimiento de domicilio, conforme establece la normativa procesal vigente. Todo ello con el fin de resguardar plenamente los derechos y garantías constitucionales de la parte demandada, permitiendo el avance regular del proceso. OTROSOS 1 Solicito se me señale día y hora para prestar juramento de desconocimiento de domicilio de la empresa demandada -OTROSOS 2. Señalo medios digitales WhatsApp 75223447, correo: daniel24@gmail.com, Ciudadanía Digital: 3550452, para fines de educación.-El Alto, 02 de diciembre de 2025.—Es cuanto solicito en justicia... FIRMA Y SELLA Daniel Calle Montaño ABOGADO R.P.A. N° 3550452DCM-FIRMA IMPETRANTE-AUTO CURSANTE A FOJAS CUARENTA Y SEIS DE OBRADOS.—ALCON C/EMPRESA MSC-El Alto, 8 de diciembre de 2025 VISTOS. En atención al memorial que antecede, toda vez que según informes de SEPREC de fs 30 e informes de la Oficial de Diligencias de fs. 44, no ha sido posible dar con el domicilio de la Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L. para practicar la citación con la demanda en su domicilio de conformidad al Art. 78-II del C.P.C., se dispone. CITESE: EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., sea mediante EDICTOS a publicarse en días hábiles por dos veces con intervalo no menor a cinco días, en cualquier órgano de prensa de circulación nacional con memorial de fs. 31 a 33, memorial de fs 37-38 vta., admisión de fs. 39., el memorial que antecede y el presente auto, sea previo juramento de desconocimiento de domicilio a prestarse en horarios de oficina y demás formalidades de ley-En ese sentido, por secretaría de juzgado publíquese edicto por una vez en el sistema HERMES-AL OTROSOS 14- A lo principal-AL OTROSOS 2º- Por reiterado... FIRMA Y SELLA Elliot R. Velásquez Blacutt, Juez Público Civil y Comercial 1º El Alto-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA FIRMA Y SELLA—Dr. Kenny W. Yanario Sanjinez- SECRETARIO ABOGADO -JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º EL ALTO-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA



VALORES UNION S.A.
Agencia de Bolsa

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:
VALORES UNIÓN S.A. - AGENCIA DE BOLSA

El Directorio de VALORES UNIÓN S.A - AGENCIA DE BOLSA, de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y el Artículo 288 y 289 del Código de Comercio Boliviano, convoca a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2026 a horas 11:00 am en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en calle Loayza No. 255, Edificio De Ugarte Ingeniería, piso 10, oficina 1001, Zona Central de la ciudad de La Paz departamento de La Paz Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Consideraciones del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025.
3. Informe del Síndico.
4. Informe de Auditores Externos.
5. Consideración de la Memoria Anual 2025.
6. Tratamiento de resultados 2025.
7. Remoción y/o nombramiento y/o ratificación de los miembros del Directorio.
8. Remoción y/o nombramiento y/o ratificación del Síndico o lo Síndicos.
9. Fijación de remuneración y fianzas para los Directores y Síndicos.
10. Nombramiento de Auditores Externos.
11. Designación de Representantes de los Accionistas para la Firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Requisitos para asistir a la Junta General:

Para concurrir a la citada Junta General Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones nominativas deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. No podrán concurrir a la Junta los accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los Estatutos Sociales considerada como impedimento. De conformidad con el artículo 294 del Código de Comercio Boliviano, desde el día de la publicación, quedará suspendido el registro de transferencias, así como el registro de transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la Junta.

Economía y empresa



Cifras. Según datos de Naabol, en Bolivia existen 38 aeródromos y aeropuertos. Tres de ellos (Viru Viru en Santa Cruz, Jorge Wilstermann en Cochabamba y El Alto en La Paz) manejan la mayor parte de tráfico aéreo.

Traslado de aeropuerto Expertos dicen que es una decisión compleja y costosa

Aeronáutica.

Tras el accidente en El Alto surgió un debate sobre la terminal aérea

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El accidente aéreo ocurrido la semana pasada en cercanías del Aeropuerto Internacional de El Alto reactivó un debate recurrente en muchas ciudades del mundo: ¿es seguro mantener aeropuertos en medio o cerca de zonas densamente pobladas?

Tras el siniestro, que dejó más de una veintena de fallecidos, surgieron voces que plantearon trasladar la terminal aérea a otra región de La Paz; sin embargo, especialistas en aviación advierten que una decisión de ese tipo no es sencilla y requiere análisis técnicos, económicos y urbanos.

El gobernador de La Paz, Santos Quispe, dijo que “sería tener una reunión tanto el Gobierno central, la Gobernación y la Alcaldía para llevar de una vez este aeropuerto, trasladarlo o primero hacer un proyecto a diseño final donde se va a construir, en Pata-



EN LA CIUDAD. Una vista aérea del Aeropuerto Internacional de El Alto.

camaya o Laja”.

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, recordó que el pedido de traslado no es nuevo y que anteriormente se argumentó falta de recursos para concretarlo.

Sin embargo, la presencia de aeropuertos cerca de las ciudades es algo común en muchas partes del mundo. En Bolivia hay 38 aeropuertos y aeródromos según la página de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) y el aeropuerto de El Alto no es el único que se ubica en una zona

densamente poblada. Por ejemplo, el aeropuerto de Tarija y El Trompillo de Santa Cruz están prácticamente en la ciudad.

Uno de los principales riesgos de un aeropuerto en zonas urbanas aparece cuando ocurre un incidente fuera de la pista, como pasó en El Alto hace unos días. Aunque los accidentes aéreos son estadísticamente poco frecuentes, cuando se producen cerca de áreas pobladas pueden afectar directamente a terceros.

Sin embargo, el Gobierno ya

descartó esa posibilidad. El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, dijo hace unos días que es imposible pensar hoy en día en un traslado debido a la falta de recursos económicos para la ejecución de ese proyecto.

Y recordó que si bien existe la Ley 2060 promulgada en 2000 que declara prioridad nacional la construcción del Aeropuerto Internacional de Laja; sin embargo, hay que evaluar muchos factores como el terreno, pues se requieren más de 300 hectáreas, una



pista de 4.000 metros, franjas de seguridad, espacios libres de obstáculos y conectividad. El otro gran problema es el factor económico. Según Zamora construir o trasladar un nuevo aeropuerto requiere al menos una inversión de \$us 1.000 millones.

La Razón envió un cuestionario a Naabol; sin embargo, no recibió las respuestas.

El abogado especialista en Derecho Aeronáutico, Marcelo Maldonado Rueda, explicó a La Razón que el esquema nacional e internacional no prohíbe aeropuertos en zonas pobladas, pero impone que la planificación priorice la seguridad operacional, que se establezcan servidumbres y controles urbanísticos y que se minimice el riesgo a terceros.

Asimismo, señaló que, desde el enfoque del derecho aeronáutico, la construcción en zonas densamente pobladas sin planificación técnica constituye una falla en la gestión estatal del riesgo aeronáutico y puede comprometer la responsabilidad del Estado y del ex-

Primero se evalúa la seguridad operacional

E. I. ■ LA PAZ

El abogado Marcelo Maldonado explicó que hay muchos factores por analizar y que primero se debe diferenciar las dos categorías jurídicas dentro de la infraestructura aeronáutica: aeródromo y aeropuerto.

“El alcance jurídico de aeródromo se define como toda área determinada de tierra o agua, que comprende la infraestructura física básica para la operación aérea, puede ser pública o privada, no exige necesariamente terminales de

pasajeros ni servicios comerciales”, explicó.

El alcance jurídico de aeropuerto “integra infraestructura operativa y de servicios. Incluye terminales de pasajeros, carga, migración, aduana, seguridad, servicios de tránsito aéreo”.

Asimismo, indicó que el Convenio de Chicago de 1944 organiza y regula la aviación civil internacional y la cooperación entre los estados en materia de transporte aéreo. En ese contexto establece un principio de responsabilidad estatal

en la provisión de infraestructura y servicios esenciales para la navegación aérea internacional. Y explicó que, al ser parte de ese convenio, Bolivia tiene la Ley de la Aeronáutica Civil que regula la explotación, uso y seguridad del espacio y transporte aéreo civil.

Maldonado remarca que todo aeródromo o aeropuerto debe ser certificado y habilitado por la autoridad aeronáutica, es decir, la Dirección General de la Aeronáutica Civil. En ese contexto, uno de los parámetros

establece la ubicación del aeródromo o aeropuerto fuera de zonas densamente pobladas.

Otro parámetro indica que se mantenga en zonas de amortiguamiento en trayectorias de aproximación y despegue y que eviten la expansión urbana descontrolada en el entorno.

“La infraestructura aeronáutica debe emplazarse donde el riesgo residual para la población sea mínimo, donde exista posibilidad de expansión futura sin invadir áreas urbanas”, acotó.



El doctor Marcelo Maldonado.

Marcelo Maldonado. 'La ubicación de infraestructura aérea no es solo criterio técnico, sino una obligación normativa'

Eddie Miceli. 'Puedes trasladar el aeropuerto a un lugar remoto y a los dos meses construirán casas alrededor'

Mauricio Zamora. "Para un nuevo aeropuerto o moverlo hablamos de una inversión de más de \$us 1.000 millones"

Aeropuertos en Bolivia



plotador. “Por lo que la ubicación y construcción de infraestructura aeronáutica no es solo un criterio técnico, sino una obligación normativa de carácter vinculante”.

Al respecto, Eddie Miceli, analista de aviación en Estados Unidos, consideró que no es un problema que el aeropuerto de El Alto esté ubicado en una zona densamente poblada. Lo que sí observó es la altura de la ciudad, que —según él— influye en la performance de cualquier avión.

"Por esto tiene una pista larga, la más larga que cualquier otro aeropuerto civil. Es inevitable que esté en medio de la ciudad, lo puedes trasladar el aeropuerto a un lugar remoto y a los dos meses comenzarán a construir casas o negocios, sucede en todo el mundo", dijo en Contacto Bolivia.

En criterio del coronel José Luis Lora, piloto boliviano en servicio pasivo, en el mundo hay muchos aeropuertos que están en medio de zonas pobladas y no es por improvisación, sino fruto de estudios previos que garantizan la seguridad. “Los aeropuertos no han sido construidos por albañiles, sino empresas que hicieron un profundo estudio geográfico”, dijo en Asuntos Centrales.

Considera que la altura de La Paz tampoco es factor determinante para trasladar el aeropuerto, pues existen otros más altos en el mundo y los pilotos son capacitados para volar a esas regiones.

Mientras que el comandante Estanislao Fínfera, piloto retirado de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) dijo que alrededor del 90% de los aeropuertos en el mundo está en centros poblados. “Y si se mueve a Laja, pierdan cuidado que en un corto tiempo la gente va a poblar ese sector”, aseguró.

El accidente en El Alto vuelve a poner sobre la mesa ese debate en Bolivia, cualquier decisión requerirá estudios profundos.

Infraestructura aeroportuaria vs urbanización

Estados Unidos lidera el listado global con 16.116 aeropuertos

E. I. ■ LA PAZ

En el mundo existen varios aeropuertos internacionales que operan prácticamente dentro de grandes áreas urbanas.

Aunque originalmente fueron construidos en zonas periféricas, el crecimiento de las ciudades terminó rodeándolos de barrios, avenidas y centros comerciales. Aun así, muchos continúan funcio-

nando con altos estándares de seguridad y son claves para la conectividad de sus países.

Uno de los ejemplos más conocidos es el Miami International Airport, ubicado a pocos kilómetros del centro de Miami y rodeado por autopistas, zonas residenciales y áreas comerciales. Se trata de uno de los aeropuertos más transitados de Estados Unidos.

En Sudamérica destaca el São Paulo/Guarulhos International Airport, el mayor aeropuerto de Brasil. Aunque cuando fue inaugurado estaba en una zona peri-

férica, hoy se encuentra rodeado por el área metropolitana con millones de habitantes.

Otro caso emblemático es La Guardia Airport. Este aeropuerto se ubica dentro del distrito de Queens, en plena ciudad de Nueva York, y está rodeado por barrios densamente poblados y grandes avenidas. Su cercanía con zonas urbanas ha sido motivo de debate durante décadas, aunque sigue siendo clave para los vuelos domésticos en Estados Unidos.

En Asia, el Haneda Airport también se encuentra muy cerca

del núcleo urbano de Tokio. Gracias a su ubicación, el traslado desde el centro de la ciudad puede tomar menos de 30 minutos.

Otro ejemplo es el San Diego International Airport, en Estados Unidos, considerado uno de los aeropuertos internacionales más cercanos al centro de una gran ciudad. Está rodeado por zonas residenciales y comerciales.

Estados Unidos lidera ampliamente el listado global de países con más aeropuertos con 16.116 terminales, lo que equivale al 34,1% del total mundial.



El aeropuerto de Miami.

Sociedad

Datos. Las mujeres redujeron la brecha educativa respecto de los hombres de 1,5 años a 0,7 años entre 2001 y 2024

Democracia paritaria Bolivia con avances importantes, pero aún con desafíos

Logro. El hito conquistado por las mujeres, más que presencia, exige poder real

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

En ocasión del Día Internacional de la Mujer y en un contexto de definición electoral, el Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer alerta que, sin un compromiso real para desmontar el patriarcado, la democracia paritaria será solo un espejismo.

Un informe de la institución señala que, si bien las mujeres son la mitad de la población, han alcanzado una representación histórica mayoritaria en la Asamblea Legislativa Plurinacional y han cerrado brechas educativas y laborales, estos logros conquistados a pulso por el movimiento feminista, se erigen sobre un terreno minado por profundas desigualdades estructurales.

Resalta que los datos del Censo 2024 revelan un país que cambia a dos velocidades. Las mujeres redujeron la brecha educativa respecto de los hombres de 1,5 años a 0,7 años entre 2001 y 2024. Su participación laboral saltó del 44,4% al 64,0%; la atención calificada del parto alcanzó el 96,2%.

“Estos números reflejan décadas de lucha por el acceso a la educación, por los derechos sexuales y derechos reproductivos, y el ejercicio de otros derechos” señala parte del documento.

La directora de la Coordinadora de la Mujer, Tania Sánchez, resalta que Bolivia es uno de los países de la región que más ha avanzado en participación política de las mujeres, lo que fue posible gracias a un cuerpo normativo favorable a la paridad y a la larga lu-



MUJERES. Bolivia es uno de los países de la región que más ha avanzado en participación política de las mujeres.



VIOLENCIA. Un caso de violencia política es el de la concejal Juana Quispe, asesinada en Ancoraimes.

cha del movimiento de mujeres.

Esto, dice, ha hecho posible que el país se encuentre en el octavo lugar del mundo con mayor representación de mujeres en el parlamento (Ranking de mujeres en la política, ONU Mujeres y UPI, 2025) y que, actualmente, las mujeres sean mayoría en la Asam-

TANIA SÁNCHEZ

‘Es preocupante el aumento de la violencia política digital’

blea Legislativa Plurinacional (52,4%), un hito histórico desde el retorno a la democracia.

“Sí, en Bolivia se han producido cambios muy importantes en las últimas dos décadas, resultado de la lucha sostenida de las organizaciones de mujeres y del movimiento feminista. Un mo-

mento clave fue la aprobación de la Constitución Política del Estado en 2009, que incorporó el principio de igualdad y abrió el camino para consolidar la paridad en la normativa electoral”, dijo Sánchez a La Razón.

Posteriormente, las reformas a las leyes electorales y el fortalecimiento de los mecanismos de paridad y alternancia permitieron que cada vez más mujeres accedan a cargos de representación política, especialmente en órganos legislativos.

Otro avance significativo que resalta la Coordinadora es la aprobación de la Ley 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres (2012) -la primera de su tipo en América Latina, que reconoce las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres cuando participan en política.

Sin embargo, Sánchez observa que este avance es posible en las instancias legislativas y no así en las ejecutivas, donde afirma que el monopolio es aún de los hombres.

“Una muestra de ello es que Bolivia aún no ha tenido una gobernadora electa. En el caso de las alcaldías, la presencia de mujeres sigue siendo muy baja: en 2015 re-

Representación. El país ocupa el octavo lugar del mundo con mayor representación de mujeres en el parlamento

Dificultad. Un obstáculo grave por el que atraviesan las mujeres es el acoso y la violencia política

Violencia. En los últimos años también se ha evidenciado un aumento de la violencia política digital

presentaron el 8% de las autoridades electas y en 2021 apenas el 6%. En el actual proceso electoral subnacional, solo el 15% de las candidaturas a alcaldías corresponde a mujeres y el 8% en el caso de las gobernaciones”, explicó Sánchez a La Razón.

Acotó que muchas mujeres que llegan a cargos públicos enfrentan condiciones desiguales para ejercer sus funciones, lo que muestra que la paridad no se agota en la norma, sino que requiere transformaciones institucionales y culturales.

Respecto del poder de decisión de las mujeres, Sánchez menciona que la presencia de más mujeres en los espacios políticos es un avance fundamental, pero la representación no siempre significa poder real de decisión.

OBSTÁCULOS. Muchas mujeres autoridades o candidatas todavía enfrentan prácticas que buscan limitar su participación, como la exclusión de espacios de decisión, la presión para seguir agendas definidas por otros actores o la deslegitimación de su liderazgo.

En algunos casos, las mujeres son incluidas para cumplir con la norma de paridad, pero no siempre cuentan con las condiciones necesarias para incidir plenamente en la toma de decisiones.

“Por eso, desde la Coordinadora de la Mujer se insiste en que la paridad debe ir acompañada de condiciones efectivas para el ejercicio del liderazgo político de las mujeres, incluyendo acceso a información, formación política, recursos y espacios reales de deliberación”, consideró la directora.

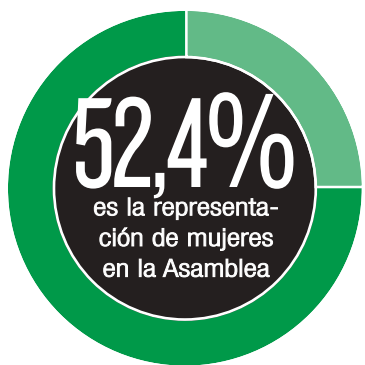
Acotó que otro de obstáculo más grave por el que atraviesan las mujeres es el acoso y la violencia política, que se expresa a través de presiones para renunciar, amenazas, campañas de desprestigio o intentos de desle-



POLÍTICA. Las mujeres cobran cada vez más protagonismo en espacios políticos.



Tania Sánchez, de la Coordinadora.



VÍCTIMA. La asambleísta Azucena Fuertes, víctima de violencia digital.

gitimar su liderazgo.

En 2024, la Defensoría del Pueblo expresó su preocupación por los actos de violencia que enfrentaron las concejales a nivel nacional. En ese entonces, varias fueron víctimas de coacciones por parte de sus suplentes, organizaciones sociales, partidos políticos y agrupaciones ciudadanas para que presenten sus renunciaciones, justificadas bajo la falsa premisa de gestión compartida y una interpretación errónea de la alternancia.

El Informe Defensorial “Obligadas a Renunciar” (2023) da cuenta de que el concepto de “gestión compartida” se estructura con base a los preceptos de la paridad y alternancia de género, que fueron erradamente vinculados o comprendidos como la “alternabilidad” de cargos, lo cual implica el ceder la titularidad del cargo, momentánea o definitivamente, y evidenció que estos compromisos atentan contra los derechos políticos de las mujeres y representan una amenaza para la consolidación de la democracia paritaria.

Sánchez señaló que en los últimos años también se ha evidenciado un aumento de la violencia política digital, con ataques en redes sociales que buscan intimidar, humillar o desacreditar a mujeres candidatas y autoridades.

A esto se suman otras barreras, como las desigualdades en el acceso a financiamiento político, la sobrecarga de responsabilidades de cuidado, los estereotipos de género y las estructuras partidarias que aún concentran el poder en manos masculinas.

Para Sánchez, avanzar hacia una democracia verdaderamente paritaria requiere no solo mantener las reglas de paridad en las candidaturas, sino también garantizar condiciones reales para que las mujeres puedan participar, decidir y ejercer liderazgo sin violencia ni discriminación.

Mujeres definen propuestas para subnacionales



Una participante en el encuentro.

En un encuentro, las mujeres aportaron insumos para un debate electoral

R. F. ■ LA PAZ

Más de un centenar de lideresas y representantes de organizaciones sociales y colectivas del municipio de La Paz participaron en el Encuentro Municipal de Mujeres para priorizar propuestas de cara a las Elecciones Subnacionales 2026.

La jornada estuvo orientada a definir las principales demandas

y propuestas de las mujeres paceñas en temas como autonomía económica, redistribución del trabajo de cuidados. Además, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos, y garantías para una participación política libre de acoso y violencia.

El fin es que las propuestas se presenten a organizaciones políticas y formen parte del debate público.

“Las mujeres organizadas denunciamos que los SLIM y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia

trabajan sin recursos suficientes, con personal limitado y sin equipamiento adecuado para atender la violencia, los feminicidios y los infanticidios”, dijo Alejandra Choque de Red Nacional de Promotoras Comunitarias de Prevención de la Violencia en Razón de Género.

Y agregó: “Exigimos fortalecer de forma urgente sus capacidades operativas, técnicas y comunicacionales, con presupuesto garantizado y equipos especializados. La vida de mujeres, niñas y niños no puede seguir dependiendo de

servicios debilitados”.

Según un reporte del movimiento Juntas hacemos historia, el encuentro se realizó en un contexto de crisis social y económica que afecta con mayor fuerza a las mujeres. Asimismo, en un escenario político en el que persisten prácticas de exclusión y violencia en los espacios de decisión.

El encuentro buscó aportar insumos al debate electoral y fortalecer la participación activa de las mujeres en la definición del futuro del municipio.

alCierre

Cifras. Especialistas del sector estiman que Bolivia debería producir al menos 30.000 nuevas viviendas anualmente en las principales ciudades para comenzar a reducir el déficit.

Crisis. El fenómeno se agrava por el crecimiento urbano y la migración

LA RAZÓN ■ LA PAZ

Durante décadas, el problema de la vivienda en Bolivia creció en silencio. Hoy se ha convertido en uno de los desafíos sociales, urbanos y económicos más importantes del país.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), más de 1,5 millones de familias —alrededor del 40% de la población— no cuentan con acceso a una vivienda adecuada, una brecha que refleja una deuda social acumulada durante años.

Por mucho tiempo, el acceso a la vivienda no ocupó un lugar central en la agenda de políticas públicas. Como resultado, el déficit habitacional fue creciendo hasta convertirse en un problema estructural que afecta tanto a las grandes ciudades como a zonas periurbanas y rurales.

El fenómeno se ve agravado por el crecimiento urbano acelerado y la migración hacia las principales capitales del país. La presión demográfica sobre el mercado inmobiliario aumenta cada año, mientras la oferta formal de viviendas avanza a un ritmo menor. Especialistas del sector estiman que Bolivia debería producir al menos 30.000 nuevas viviendas anualmente en las principales ciudades para comenzar a reducir el déficit acumulado.

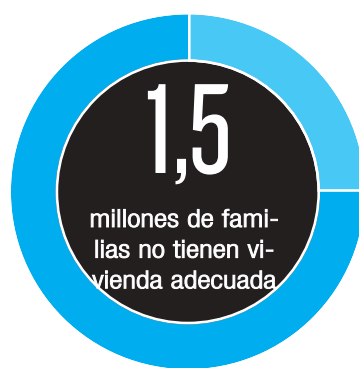
A esta brecha entre oferta y demanda se suma un obstáculo persistente: el acceso al crédito. Aunque el programa de vivienda social permitió que miles de familias del sector formal accedieran a financiamiento durante la última década, su impacto resultó insuficiente para reducir de manera sostenida el déficit habitacional.

Además, los propios datos del sistema financiero comienzan a mostrar señales de alerta. Reportes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero indican que la cartera de créditos de vivienda social cayó de Bs 31.845 millones en diciembre de 2023 a Bs 29.835 millones en diciembre de 2025, lo que refleja una desaceleración en la colocación de este tipo de préstamos.



DÉFICIT HABITACIONAL. Una vivienda en el departamento de Cochabamba.

En Bolivia hay más de 1,5 MM de familias sin vivienda adecuada



Según analistas del sector inmobiliario, uno de los factores que limita el acceso es la estructura del mercado laboral. La mayor parte de la población boliviana genera ingresos en la informalidad, lo que dificulta cumplir con los requisitos del sistema bancario. “El déficit habitacional que enfrenta Bolivia no es solo una cifra estadística. Representa a millones de familias que no han podido acceder a una vivienda digna. Es un desafío estructural que requiere soluciones sostenidas en el tiempo”, señalaron desarrolladores inmobiliarios de La Paz.

Ante la falta de opciones dentro del mercado formal, miles de familias optan por una alternativa que ha marcado el crecimiento urbano del país: la autoconstrucción. En muchos casos, las viviendas se levantan progresivamente, con recursos limitados y sin planificación urbana. Este fenómeno explica gran parte de la expansión desordenada en las periferias de ciudades como La Paz, Santa Cruz de la Sierra o Cochabamba.

“La autoconstrucción ha sido históricamente el principal mecanismo de acceso a vivienda en Bolivia. Sin embargo, cuando ocurre sin planificación ni servicios

adecuados termina generando ciudades más desiguales y con mayores dificultades para su desarrollo”, advirtieron empresarios del sector inmobiliario cruceño.

Detrás de los números hay historias concretas. Familias que viven en condiciones precarias, niños que crecen en espacios reducidos y comunidades que carecen de servicios básicos.

La vivienda suele analizarse desde indicadores económicos, pero su impacto es mucho más amplio. Un hogar digno influye directamente en la estabilidad familiar, la salud, la educación y las oportunidades de desarrollo de las personas. Una casa no es solo una estructura de ladrillos y cemento. Es el espacio donde se construyen proyectos de vida,

donde los niños crecen y estudian, y donde se forman comunidades más estables.

“Cuando un país logra ampliar el acceso a vivienda adecuada, también fortalece su tejido social y su desarrollo económico. Por eso el desafío de la vivienda debe entenderse como una prioridad nacional”, afirmaron representantes del sector de la construcción de Cochabamba.

Si no se adoptan medidas sostenidas en los próximos años, el problema podría agravarse. Cada año nuevas familias ingresan al mercado habitacional y las soluciones formales avanzan lento.

Expertos coinciden en que reducir el déficit requerirá una combinación de políticas públicas, incentivos a la inversión, nuevas formas de financiamiento y modelos innovadores de producción de vivienda asequible.

Atender la vivienda no es solo una cuestión urbana o económica. Es una inversión directa en estabilidad social, desarrollo humano y en el futuro del país.

Postergar este desafío solo ampliará las brechas sociales. Y el costo lo terminarán pagando las familias que aún esperan algo tan básico como un hogar digno.

‘El 50/50 es indetenible’, anuncia Camacho

El gobernador cruceño celebró la renuncia de Andrea Barrientos

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Luego de la renuncia de la ahora exviceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, dijo que la voz de Santa Cruz fue escuchada y remarcó que el 50/50 es “indetenible”.

“La voz de Santa Cruz se escuchó. Andrea Barrientos será destituida del Viceministerio de Autonomías. Sus declaraciones irresponsables y centralistas contradijeron el compromiso presidencial con el 50/50 y demostraron que carecía de afirmó en un video.

En ese contexto aseguró que la lucha por la autonomía que encara Santa Cruz data de hace muchos años. “El proceso del 50/50 es indetenible”, dijo.

El Banco Mundial apoyará a las MyPEs

Junto al Gobierno, coordina un programa de fortalecimiento

E. I. ■ LA PAZ

El Gobierno nacional y el Banco Mundial en Bolivia coordinan un programa de apoyo para fortalecer las micro y pequeñas empresas (MyPes) para impulsar la producción y la economía.

El viceministro de la Micro, Pequeña Empresa y Artesanía, René Villavicencio, se reunió con la representante Residente del Banco Mundial en Bolivia, Camille Nuamah.

Villavicencio presentó formalmente la propuesta del Programa Nacional Estratégico “Bolivia para el Mundo”, que contempla la implementación de un complejo industrial especializado, diseñado exclusivamente para fortalecer a las MyPEs y del sector artesanal.

Mundo



EEUU. Antes de su anuncio, Trump saludó a sus 12 invitados, entre ellos Rodrigo Paz y sus aliados fieles como el argentino Javier Milei, el ecuatoriano Daniel Noboa o el salvadoreño Nayib Bukele

RODOLFO ALIAGA Y AFP ■ LA PAZ

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer la creación de una alianza de 17 países americanos para "destruir" a los cárteles de narcotraficantes del continente, durante una cumbre celebrada en su club de golf en Doral (Florida).

"El corazón de nuestro acuerdo es el compromiso de utilizar fuerza militar letal para destruir estos siniestros cárteles y redes terroristas. De una vez por todas, vamos a acabar con ellos", declaró Trump ante sus invitados.

A la cita acudió el presidente de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira, quien antes de reunirse con sus colegas, escribió en redes sociales: "Make the Continent Great Again" o "Hagamos el continente grande otra vez", parafraseando al líder republicano.

Durante su discurso, Trump dijo que los líderes de esta región permitieron que grandes franjas de territorio en el hemisferio occidental queden bajo el control de pandillas transnacionales.

Recalcó que no permitirá que eso siga ocurriendo, al asegurar que la alianza ayudará en ello.

Asimismo, no descartó el uso de la fuerza militar para alcanzar los objetivos planteados con sus colegas afines en la cumbre.

"¿Quieren que usemos un misil? Son extremadamente precisos. ¡Piu! Lo mandamos directo a la sala de estar y se acabó el miembro del cártel", aseguró el presidente estadounidense.

Antes de su anuncio, Trump saludó a sus 12 invitados, entre ellos aliados fieles como el argentino Javier Milei, el ecuatoriano Daniel Noboa o el salvadoreño Nayib Bukele, al que calificó de "gran presidente" en la región.

Se dirigió al boliviano como "Presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, gran persona", en un gesto amable y de respeto antes de dar



CUMBRE. Rodrigo Paz y los otros presidentes en el acto de firma de la proclamación en El Doral.

Trump anuncia una alianza de 17 países contra los cárteles

Diplomacia.

El presidente Trump no descartó el uso de las fuerzas militares



paso a la fotografía oficial del encuentro y al desarrollo del mismo.

Después de su alocución, que duró cerca de una hora, Trump firmó la proclamación.

Además de Bukele, Milei, Noboa y Paz; Trump también recibió en el auditorio de El Doral a los presidentes de los otros países asistentes: Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Panamá, Paraguay, Guyana y Trinidad y Tobago, así como al presidente electo de Chile, José Antonio Kast.

'Cuba vive sus últimos momentos', dijo Trump

El Presidente mencionó asimismo que las charlas continúan

AFP ■ DORAL (EEUU)

El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que Cuba "vive sus últimos momentos", durante la cumbre "Escudo de las Américas", en Doral (Florida), a la que invitó a una docena de líderes de Latinoamérica y El Caribe.

"Cuba está en sus últimos momentos de vida tal como es", declaró el mandatario. "Están al final del camino. No tienen dinero, no tienen petróleo. Tienen una mala filosofía y un mal régimen que lleva ahí demasiado tiempo", añadió.

El mandatario republicano mencionó asimismo que el gobierno comunista de La Habana estaba "negociando" con el secretario de Estado, Marco Rubio, y él mismo, sin dar más detalles de las conversaciones.



Trump en la Cumbre.

Rodrigo Paz celebra la 'coalición de las Américas'



Paz junto a Marco Rubio.

El presidente se reunió en Florida con Marco Rubio y José Antonio Kast

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

Tras participar en la cumbre con Donald Trump y los otros 11 líderes que asistieron a la cita, el presidente boliviano Rodrigo Paz celebró la coalición de "Las Américas", la que calificó como un paso decisivo para la seguridad.

"Celebramos la iniciativa del Presidente Donald Trump al

anunciar la Coalición de las Américas contra los Carteles. Un paso decisivo para la seguridad regional. Solo con una coordinación continental firme desarticularemos al crimen organizado".

En horas de la tarde Paz formó parte de una reunión de cinco horas con Trump y los otros mandatarios a la cita en el hotel del presidente estadounidense.

Se sabe que conversaron de temáticas relacionadas con temas económicos, inversión, narcotráfico y nuevas tecnologías.

El Canciller Fernando Aramayo confirmó también juntas paralelas de Paz con el presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves Robles, y el mandatario electo de Chile, José Antonio Kast.

También sostendrá encuentros con centros de análisis o "think tanks", instituciones especializadas en el estudio de temas políticos, económicos y estratégicos.

Posteriormente se llevará a cabo una recepción por la noche.

El presidente Paz Pereira viajó a Estados Unidos con el firme

propósito de abrir nuevos mercados para Bolivia.

Entre los encuentros previstos figura otra reunión con el secretario de Estado de Estados Unidos y jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio.

La agenda internacional del mandatario continuará hoy con un encuentro en un influyente centro de análisis político.

Paz se reunirá con académicos, analistas, empresarios y líderes políticos sobre la situación regional y las perspectivas económicas.

Marcas



Final. El torneo de Verano definirá al campeón. El club alteño tiene ventaja de 3-2. La Academia está conminada a remontar. Un duelo especial y 'picante' con comunicados de por medio



BOLÍVAR

ZAGUERO. Santiago Echeverría, zaguero argentino de la Academia.

Bolívar vs. Always; Robatto vs. 'Baldi'

► La final definitiva la jugarán hoy (16.00) en el Siles entre el campeón y el subcampeón

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ
Bolívar y Always Ready disputarán hoy (16.00) en el Hernando Siles el capítulo decisivo que definirá al campeón del Torneo de Verano boliviano 2026.

Además será otro encuentro y duelo de tácticas y estrategias en el campo de juego: lo que expongan los entrenadores Flavio Robatto y Julio César Baldivieso.

El cotejo viene de antecedentes especiales y de un duelo 'caliente' del pasado jueves en El Alto, donde el CAR venció por 3-2 a la Academia en vibrante partido, pero también con lamentables grescas e insultos el final.

Comunicados de uno y otro. A propósito de esas peleas, ambos clubes publicaron comunicados con acusaciones

mutuas por el bochorno ocurrido en el estadio de Villa Ingenio, en El Alto.

Inicialmente, Bolívar publicó en sus redes un mensaje en el que denuncia la agresión a algunos de sus jugadores, provocación del cantante Bonny Lovy y apuntó a un par de dirigentes de Always a quienes seguirá un proceso deportivo.

El mismo viernes y sábado, la respuesta de Always no se dejó esperar y también anunció procesos legales y deportivos en contra de personas identificadas en la Academia, además de hacerlo contra su presidente Marcelo Claure, a quien señalaron de tener un 'desprecio' contra el club que representa a El Alto.

A ello se sumó un criterio del entrenador Julio Baldivieso, quien reiteró que en ninguna declaración suya aludió al cuadro rival y a su entrenador en anteriores conferencias. "No

me referí a ellos en ningún momento, porque hay que respetar al adversario al margen de la rivalidad deportiva", explicó.

Unos con dos bajas y otros con todo su potencial.

Ya en lo deportivo, Bolívar sufrirá dos bajas, la ausencia por expulsión de su capitán Leonel Justiniano y por suspensión del atacante Patricio Rodríguez.

Mientras que sí podrá contar con el volante Robson Matheus, excepto piense lo contrario el entrenador Flavio Robatto, quien no hizo ninguna declaración, molesto por lo ocurrido en Villa Ingenio.

En tanto, el cuadro alteño espera concentrado en su CAR en la localidad de Huarina —a orillas del lago Titicaca—, desde donde llegará al Siles.

El CAR tiene un poderoso cuadro con mucha gente de experiencia como su capitán Fernando Saucedo y los extranjeros: Joel Amoro, Enrique Triverio y Juan Sinforiano Godoy entre algunos.



ALWAYS READY

ATACANTE. Fernando Nava, delantero boliviano en Always.

'El Flecheiro' dará examen ante el Tigre; ¿aprobará?

El partido de Oriente pasará a segundo plano, Martins concentrará todo

R. S. ■ LA PAZ

Hoy desde las 15.00, los ojos de gran parte de los aficionados estarán concentrados en el accionar de Marcelo Martins, quien debe jugar 90 minutos en el Oriente Petrolero y The Strongest en Santa Cruz.

'El Flecheiro' dará hoy su primer y cuasi 'único' examen para saber cómo rinde y qué opciones tiene con perspectivas a ser citado a la Selección Boliviana por el entrenador Óscar Villegas.

Si bien el atacante boliviano jugó la semana pasada, en parte del segundo tiempo en la goleada de Oriente sobre Tomayapo,

e incluso marcó el quinto gol, de acuerdo por lo expresado por el seleccionador quiere verlo durante un partido entero.

Ante Tomayapo, si bien jugó más allá de las expectativas que se tenía del jugador —con gol, asistencias y gestos técnicos de experiencia— aún se lo considera lejos de lo mínimo requerido.

Por todo ello, se anticipó que esta tarde, Martins partirá como titular y tendrá que demostrar que está en un nivel aceptable para ser citado a la Verde.

El atacante regresó a la actividad del fútbol hace menos de un mes con la ilusión de volver

a ser citado, lo que dependería de su accionar de hoy y otros factores a considerarse.

De acuerdo con los hechos, este partido de hoy en Santa Cruz en realidad debería jugarse en La Paz, por una mejor clasificación de Oriente en la Repesca de Verano, pero se determinó que sea al revés, para que Martins juegue nuevamente en casa, arropado por su afición.

Este lunes saldrá la nómina de convocados, por lo que se anticipa, que si 'El Flecheiro' está en la misma, el miércoles 11 ya no vendrá a La Paz para jugar la revancha de este cotejo.



ORIENTE PETROLERO

Marcelo Martins, ariete de Oriente.



Un país deshoja margaritas; Martins ¿sí o no? a la Verde

PROCESO. Una de las formaciones del selección boliviano que se presentó hace poco ante México, en un amistoso jugado en el Tahuichi.

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Este lunes saldrá la nómina final y única de la Selección Boliviana para jugar la repesca mundial a Norteamérica 2026, en la que se definirá si Marcelo Martins Moreno está consignado.

"Sí estará en la nómina", afirman unos, "no estará" aseguran otros; ambas tendencias con sus diversos y variados argumentos recorren las redes.

"En este momento puedo decir que Marcelo no está en la lista de los 28 ni dentro de esos 55, pero... lo que vimos es muy poco y habrá que verlo 90 minutos. Seguramente el domingo contra The Strongest. Verlo y sacar la última imagen", afirmó Óscar Villegas, el seleccionador boliviano a La Red Deportiva, de ATB Radio, el viernes.

Añadió que no está bien jugar con el nombre y menos sentimientos del jugador, porque muchos medios lo ponen en la lista y otros lo sacan, como si fuera un nombre más.

De acuerdo con los últimos acontecimientos, el futbolista será evaluado en 90 minutos más hoy, porque es un caso especial.

El seleccionador se expresó fiel a una filosofía de trabajo: 'nadie es más importante que todos juntos' y que

Se citarán 28 jugadores para jugar el domingo 15 ante Trinidad y Tobago y el 26 ante Surinam en Monterrey

nadie es designado como salvador, sino que todos son iguales y se trabaja en equipo, en grupo y en familia.

Admitió que si bien existen diversos tipos de presiones, el cuerpo técnico de la Verde se mantiene bajo una convicción en base al trabajo y las respuestas físicas y otros factores.

Comentó que al final, la decisión de citar o no a Martins se la tomará con toda ecuanimidad, objetividad y que sea lo mejor para la selección na-

cional, donde lo más importante es el equipo de todos.

Mientras que en las redes sociales de diferentes medios de comunicación y diversas páginas surgió la polémica sobre el regreso de Martins.

Una parte mayoritaria se expresó contrario el regreso del goleador histórico, mientras que el restante apoya y anticipa por un buen regreso.

Este lunes se conocerá la lista del seleccionado boliviano, que se reunirá en Santa Cruz, para luego el martes viajar hasta Monterrey, México.

Inicialmente está previsto viajen al menos 15 a 16 jugadores del medio nacional y que los jugadores del exterior llegarán paulatinamente a suelo mexicano para sumarse al trabajo.

El objetivo es jugar los dos partidos en Monterrey y regresar al país con la añorada y ansiada clasificación.



Óscar Villegas: 'La opinión mayoritaria es que sigamos con el proceso, con gente joven y que sigamos por la línea definida'

■ **NBA**

LeBron James se apropia del récord de canastas

La figura estadounidense del baloncesto conquista otra marca personal

AFP ■ LOS ÁNGELES (EEUU)

LeBron James, el hombre récord de la NBA, se convirtió también en el jugador con más canastas anotadas de la historia, desbancando al legendario Kareem Abdul-Jabbar.

La actual estrella de Los Angeles Lakers superó las 15.837 canastas que acumuló Abdul-Jabbar en la primera de un duelo a domicilio frente a los Denver Nuggets.

King James se aupó a lo más alto con un tiro en suspensión a la media vuelta.

El alero, de 41 años, ya era desde febrero de 2023 el máximo anotador histórico de la NBA.

Este emblemático récord también lo logró superando los 38.387 puntos que acaparó Abdul-Jabbar, otro ícono de los Lakers, hasta su retirada en 1989.

James sobrepasó esa marca en un número mucho menor de tiros encestados, al beneficiarse de la opción del tiro de tres puntos que la NBA introdujo en mitad de la carrera de Abdul-Jabbar.



El basquetbolista LeBron James.

La Finalísima se definirá la semana que viene

Este 27 en Qatar, debían jugar Argentina-España, pero se busca otra sede



El astro argentino Lionel Messi.

AFP ■ BOGOTÁ

El futuro de la Finalísima entre Argentina y España se definirá la próxima semana, dijeron UEFA y la Conmebol, tras los ataques sufridos por Catar, sede del partido, por la guerra en Oriente Medio.

El cotejo entre los vigentes campeones de América y Europa está programado para el 27 de marzo en Lusail, cerca de Doha, pero su suerte ha estado en el aire como consecuencia de los ataques en suelo qatari.

"Somos conscientes de las especulaciones que rodean a la Finalissima, dada la situación

en la región", indicó UEFA, órgano rector del fútbol europeo. "Se prevé la decisión se tomará a finales de la próxima semana. No se considera ninguna sede alternativa", agregó.

La entidad aseguró que mantiene conversaciones con los organizadores locales de un duelo muy esperado porque se enfrentaría por primera vez a Lionel Messi y Lamine Yamal, pasado y presente del FC Barcelona y dos grandes talentos del balón.

"La idea de todos es jugar", dijo a la AFP una fuente de la Conmebol, quien también ase-

guró que la suerte del torneo se definirá la próxima semana.

El duelo entre Argentina y España es el último choque por un título oficial de selecciones antes del Mundial de EEUU, Canadá y México, del 11 de junio y el 19 de julio.

La Albiceleste buscará defensor la estrella conquistada en Qatar en 2022 y La Roja apunta a conseguir su segunda corona, el 2010.

"La solución, entiendo, mientras no se pueda jugar allí, (sería) buscar una sede", dijo el seleccionador español, Luis de la Fuente.

#FUERADECONTEXTO ➡ CLAUDIO ROSSELL ARCE

La fe mueve montañas, es bien sabido; y allí donde hay capillas y templos dedicados a conmemorar milagros fabulosos, esas montañas pueden ser de dinero, pues cualquier persona devota, que llega a manifestar su devoción, quiere volver a casa con algún recuerdo de su oración.

Foto: Julián Rossell B.



TIEMPOS LÍQUIDOS ➡ ISABEL NAVIA QUIROGA

¿Importa el 8 de marzo?



Isabel Navia Quiroga es comunicadora y periodista

Aunque esta conmemoración comenzó a gestarse a inicios del siglo XX —alrededor de 1908— y la Organización de las Naciones Unidas instituyó oficialmente el Día Internacional de la Mujer hace 51 años, con el tiempo surgen cuestionamientos. Para algunos, esta reiteración es innecesaria, como si las principales reivindicaciones de las mujeres ya hubieran sido resueltas. Esta percepción se alimenta, en parte, de discursos conservadores, del uso oportunista del concepto y también del rechazo que provocan ciertas expresiones radicales dentro de las luchas de género, que han llevado a caricaturizar el feminismo como un movimiento que promueve confrontación u odio, cuando en realidad su núcleo histórico ha sido la búsqueda de igualdad.

Sin embargo, la historia demuestra que ningún derecho conquistado es irreversible. Las libertades políticas y sociales requieren ser permanentemente defendidas. En un contexto global donde crecen las tendencias autoritarias, el avance de los derechos —no solo de las mujeres, sino de toda la sociedad— enfrenta nuevos riesgos. Como lo ha señalado la analista Gabriela Keseberg Dávalos, por primera vez en la historia reciente hay más autocracias que democracias en el mundo y más del 70 % de la población vive bajo algún tipo de régimen autoritario. Esta realidad se traduce en restric-

ciones a la libertad de expresión, en elecciones menos confiables y en un deterioro del diálogo democrático.

El feminismo, que en sus inicios fue percibido como una lucha por derechos básicos —como el voto o el acceso a la educación—, hoy es visto por algunos sectores como un movimiento radical. Parte de esa percepción proviene de la evolución misma del pensamiento feminista, que ha incorporado debates más complejos sobre identidad, sexualidad, raza o desigualdad económica. Otra parte responde a simplificaciones mediáticas que presentan al feminismo como “antihombres”, una imagen muy distante de sus principios fundacionales.

En esencia, el feminismo busca algo mucho más simple: igualdad de derechos y de oportunidades. Ninguna sociedad puede prosperar si ignora o limita el potencial de la mitad de su población. Diversos estudios han demostrado que la inclusión y la igualdad de género están directamente vinculadas con mejores indicadores de desarrollo humano, crecimiento económico, cohesión social e incluso sostenibilidad ambiental.

¿Existen entonces motivos para seguir con el tema? Algunas cifras destacadas responden:

- Solo en Bolivia, en los primeros 60 días del año se registraron 18 feminicidios; en 2025 fueron más de 80.

- A nivel global, el 61 % de las víctimas de trata de personas son mujeres y niñas, en su

mayoría explotadas sexualmente.

- En el mundo, una de cada cinco mujeres de entre 18 y 29 años sufrió violencia sexual antes de cumplir los 18.

- En 41 países las hijas no tienen los mismos derechos de herencia que los hijos.

- En 43 países las viudas carecen de los mismos derechos sucesorios que los viudos.

- En 2025 las mujeres recibían el 28 % de los ingresos laborales globales, pese a realizar cerca del 55 % del trabajo total, incluyendo el trabajo doméstico no remunerado.

- En todos los países los ingresos de las mujeres siguen siendo inferiores a los de los hombres.

- En Afganistán, las niñas solo pueden estudiar hasta la primaria; después tienen prohibido continuar su educación.

(Datos de informes del Banco Mundial, ONU Mujeres y el World Inequality Report)

Vistos los datos, el 8 de marzo no ha perdido sentido, tampoco es un festejo ni la repetición de un ritual vacío. Es mantener viva la memoria de luchas que ampliaron derechos y reconocer todo lo que falta.

Ninguna sociedad puede considerarse plenamente libre mientras una parte de su población viva bajo condiciones de desigualdad estructural. Por eso, más que una celebración, el 8 de marzo es una invitación a reflexionar. Y el feminismo, lejos de ser una amenaza, es una de las herramientas más valiosas para imaginar sociedades más justas, más democráticas y más humanas.

Han llevado a caricaturizar el feminismo como un movimiento que promueve confrontación

TRIBUNA ➡ **ROLANDO KEMPPF BACIGALUPO**

CNI, 95 años de compromiso con Bolivia



Rolando Kempff Bacigalupo es Licenciado en Economía por la UMSA, Ph.D. en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador (Argentina), académico de número de la ABCE y presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP).

En 1931 nació la Cámara Nacional de Industrias (CNI) con la tarea de organizar y fortalecer el incipiente proceso de industrialización del país. A lo largo de estos 95 años de historia, esta organización empresarial ha acompañado los avances y desafíos que atravesó Bolivia, consolidándose como la voz representativa de la industria formal y como un referente en la defensa de la producción nacional.

La CNI se ha convertido en un actor clave en la proposición y ejecución de políticas públicas que benefician no solo al sector industrial, sino a la economía nacional en su conjunto. Desde sus primeros años participó activamente en la construcción de importantes pilares institucionales del país. Fue parte de la formulación de la Ley General del Trabajo y, preocupada por la formación de capital humano calificado, contribuyó a la creación de la Escuela Industrial de la Nación "Pedro Domingo Murillo". Asimismo, participó en la consolidación del sistema de seguridad social, que se materializó con la creación del Hospital Obrero N°1.

En el ámbito normativo, su visión de largo plazo se reflejó en el impulso al Proyecto de Ley de Fomento Industrial de 1945, uno de los primeros esfuerzos orientados a establecer un marco de protección y promo-

ción para el desarrollo de la industria nacional. En las últimas décadas, la institución ha mantenido esa misma convicción defendiendo la modernización del Estado, la formalidad empresarial y la lucha frontal contra el contrabando.

La industria boliviana enfrenta actualmente diversos retos estructurales y coyunturales que condicionan su crecimiento y su capacidad de convertirse en un verdadero motor de la economía. Sin embargo, los empresarios estamos convencidos de que el país tiene el potencial de dar el salto industrial que necesita, transformando sus materias primas en productos con mayor valor agregado y mayor contenido tecnológico.

Para lograrlo es imprescindible impulsar inversiones en tecnología, infraestructura y capacitación del talento humano, acompañadas por políticas públicas que incentiven la producción nacional, la innovación y la exportación de productos con sello boliviano hacia los mercados internacionales.

El presidente de la CNI, Gonzalo Morales Versalovic, destacó recientemente que el desafío es consolidar una industria más sólida, innovadora, sostenible y digitalizada rumbo al centenario de la institución,

La CNI se ha convertido en un actor clave en la proposición y ejecución de políticas públicas

manteniendo un compromiso permanente con el desarrollo productivo del país y con el bienestar de las familias bolivianas.

Entre los desafíos que enfrenta actualmente el sector industrial se encuentran el rezago en la reposición de bienes de capital, la caída de las exportaciones industriales en casi 36% y la reducción de las compras de materias primas e insumos intermedios en más de 9%, factores que afectan la producción y la capacidad de abastecimiento. A pesar de este contexto complejo, la industria nacional ha demostrado una importante capacidad de resiliencia.

En este escenario, la CNI continúa promoviendo el desarrollo productivo y empresarial, con el objetivo de generar empleo formal, impulsar nuevas inversiones y contribuir a mejorar la calidad de vida de los bolivianos. Su agenda impulsa la industrialización con valor agregado, la adopción de tecnologías 4.0, la economía circular y la atracción de inversiones que permitan fortalecer la competitividad del país.

Bolivia posee un enorme potencial en sectores como la agroindustria, textiles, minería y turismo. Aprovechar estas oportunidades y consolidar la producción nacional es fundamental para fortalecer el valor del "Hecho en Bolivia" y avanzar hacia un desarrollo económico más diversificado y sostenible.

TRIBUNA ➡ **RICARDO PAZ BALLIVIÁN**

¿Qué pasó con los valores?



Ricardo Paz Ballivián es sociólogo

Por momentos parece que vivimos en una época donde los valores se han vuelto frágiles, negociables o incluso prescindibles. En la conversación pública contemporánea, en la política, en las redes sociales y en la vida cotidiana, se repite una pregunta que atraviesa generaciones: ¿qué pasó con los valores?

Desde la sociología de la vida cotidiana, esta pregunta no remite solamente a una nostalgia moral, sino a un cambio profundo en la manera en que las sociedades construyen sentido. Los valores nunca han sido estáticos y son productos históricos que emergen de determinadas formas de organización social, de creencias compartidas y de visiones del mundo. Cuando esas estructuras cambian, también cambian las brújulas morales.

En la tradición clásica, la reflexión sobre los valores estaba íntimamente ligada a la idea de virtud. Para Aristóteles, la ética era, ante todo, una práctica de la vida buena. La virtud consistía en encontrar el justo medio entre los excesos y las carencias, cultivando hábitos que orientaran la conducta hacia el bien común. Su maestro, Platón, había planteado algo similar al sostener que una sociedad justa dependía del orden moral de sus ciudadanos ya que cuando las pasiones desordenaban el alma, también se desordenaba la polis.

Durante siglos, la reflexión ética estuvo atravesada por la religión. San Agustín interpretó la vida moral como una lucha permanente entre la ciudad de Dios y la ciu-

dad terrenal. Los valores, en esa perspectiva, derivaban de una fuente trascendente que otorgaba sentido a la conducta humana. La moral era, por tanto, algo más que un acuerdo social ya que era una orientación hacia lo absoluto.

Sin embargo, la modernidad fue erosionando esa base común. Con la secularización, la ciencia y el pluralismo cultural, las sociedades comenzaron a convivir con múltiples sistemas de valores. La ética dejó de tener una única fuente de legitimidad. En este contexto, el filósofo Fernando Savater ha insistido en que los valores no desaparecen, sino que se vuelven responsabilidad de los ciudadanos y ya no son heredados de manera automática, sino que deben ser deliberados y defendidos.

El problema es que esa deliberación ocurre hoy en un entorno profundamente alterado por la cultura mediática. Umberto Eco advertía que las sociedades contemporáneas viven en una "inflación de signos", donde la información circula a una velocidad tal que muchas veces sustituye al pensamiento. Cuando todo se vuelve opinión inmediata, la ética corre el riesgo de reducirse a una reacción emocional momentánea.

A esto se suma la revolución tecnológica que describe Yuval Noah Harari, quien sostiene que las grandes narrativas

Tal vez la verdadera crisis no sea la ausencia de valores, sino la dificultad de sostenerlos

que organizaban la vida colectiva, sea la religión, la nación o las ideologías, están siendo reemplazadas por redes globales de información y por la lógica del mercado de datos. En ese escenario, las identidades y los valores se fragmentan, generando sociedades más libres, pero también más inciertas.

Desde la sociología de la vida cotidiana, la crisis de valores no significa necesariamente una decadencia moral generalizada. Más bien expresa una transición histórica, es decir el paso de sociedades relativamente homogéneas a sociedades profundamente plurales. Lo que antes se transmitía como tradición ahora debe construirse mediante diálogo y convivencia.

La pregunta entonces no debería ser solamente "¿qué pasó con los valores?", sino también quién los construye hoy y cómo se sostienen. Porque los valores no desaparecen, en realidad se transforman. Surgen en las prácticas diarias y en la manera en que tratamos a los demás, en la ética pública de nuestros líderes, en la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

Tal vez la verdadera crisis no sea la ausencia de valores, sino la dificultad de sostenerlos en un mundo que premia la inmediatez, la polarización y el espectáculo. Recuperar su sentido implica algo que ya intuían los clásicos y es que la ética no es un discurso abstracto, sino una forma de vivir juntos. Y esa tarea, como siempre, empieza en lo cotidiano.



El banco
que crece **con**
el país y su gente

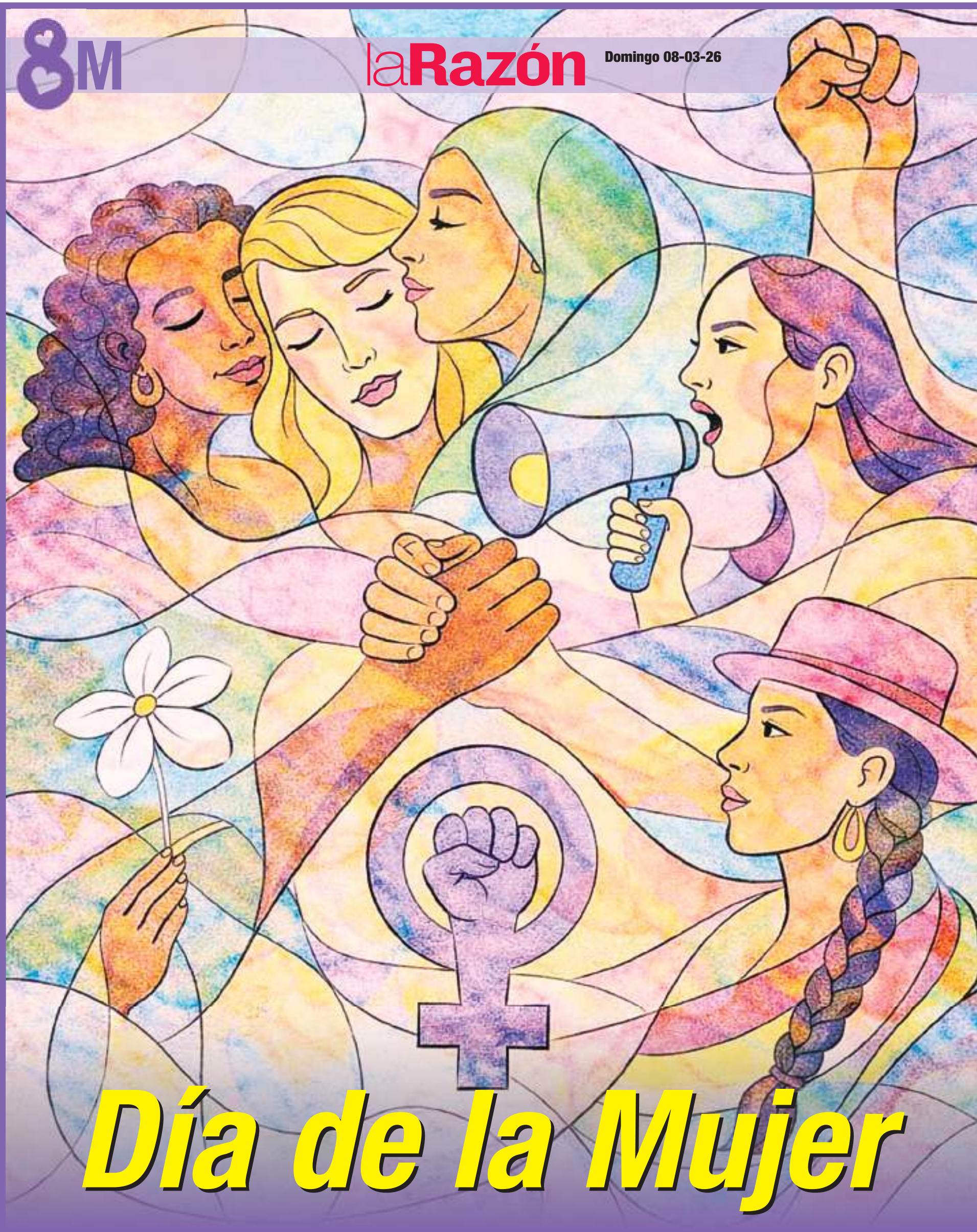
154 años de trayectoria

BNB

8M

laRazón

Domingo 08-03-26



Día de la Mujer

La memoria del 8 de marzo: desafíos de la lucha por la igualdad

Más que una celebración, el 8 de marzo, Día internacional de la Mujer, es un espacio de reflexión y movilización para visibilizar las desigualdades de género que aún persisten y para exigir transformaciones profundas en las sociedades.

El origen del 8 de marzo está ligado al movimiento obrero y a las primeras organizaciones feministas de comienzos del siglo XX. Una de las referencias más citadas es la huelga de trabajadoras textiles en Nueva York en 1908, cuando miles de mujeres protestaron contra las jornadas laborales de más de diez horas, los bajos salarios y las precarias condiciones de trabajo. Esas protestas marcaron uno de los primeros hitos del movimiento por los derechos laborales de las mujeres.

Dos años después, en 1910, durante la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas realizada en Copenhague, la dirigente alemana Clara Zetkin propuso establecer un día internacional para reivindicar los de-

El mundo conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que recuerda una lucha histórica por conquistar derechos políticos, laborales y sociales

rechos de las mujeres y promover el sufragio femenino. La iniciativa fue aprobada por más de 100 delegadas de 17 países, según reseña la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La fecha se consolidó en 1917, cuando miles de mujeres rusas salieron a las calles para protestar contra la guerra, la escasez de alimentos y las duras condiciones de vida. Aquella movilización ocurrió el 23 de febrero según el calendario juliano, equivalente al 8 de marzo en el calendario gregoriano actual. Décadas después, en 1975, la ONU oficializó la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el marco del Año Internacional de la Mujer, y en 1977 la Asamblea General invitó a los países a reconocer esta jornada dedicada a los derechos de las mujeres y la paz internacional.

Desigualdad persistente en el mundo

Más de un siglo después de aquellas primeras movilizaciones, las cifras muestran que la igualdad de género aún está lejos de alcanzarse. Según datos de ONU Mujeres, las mujeres ganan en promedio un 20% menos que los hombres a nivel global por trabajos equivalentes. Esta brecha salarial refleja desigualdades estructurales en el acceso al empleo, las oportunidades de ascenso y la valoración del trabajo femenino.

La violencia de género también continúa siendo una de las expresiones más graves de desigualdad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que cerca de una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida. Esto equivale a alrededor de 736

millones de mujeres, lo que convierte a la violencia de género en un problema global de salud pública y de derechos humanos.

En el ámbito político, los avances han sido importantes, pero todavía insuficientes. De acuerdo con datos de la Unión Interparlamentaria citados por ONU Mujeres, las mujeres ocupan aproximadamente el 26% de los escaños parlamentarios en el mundo, lo que muestra que la representación política sigue siendo desigual.

Brechas en América Latina

En América Latina y el Caribe las brechas de género presentan características particulares. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que, aunque la participación femenina en el mercado laboral ha aumenta-

do en las últimas décadas, las mujeres siguen concentradas en empleos informales o de menor remuneración.

La CEPAL también advierte que las mujeres dedican en promedio el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, una carga que limita sus oportunidades de desarrollo económico y profesional.

En materia de violencia, América Latina sigue siendo una de las regiones con mayores índices de feminicidio. Según el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, al menos 4.000 mujeres fueron víctimas de feminicidio en la región en un solo año reciente.

El Día Internacional de la Mujer no solo recuerda las luchas del pasado, sino que plantea los retos del presente y del futuro. Entre los principales desafíos destacan la reducción de la brecha salarial, la eliminación de la violencia de género, el acceso equitativo a la educación y la tecnología, y la redistribución del trabajo de cuidado.



Inspirado en su propósito de inclusión financiera y social de la población, Banco FIE es un referente de banca inclusiva, responsable y sostenible, en el marco de los pilares de Igualdad de Género, Agronegocios Sostenibles y Ecoeficiencia Institucional.

Las acciones de Banco FIE, en línea con la sostenibilidad fortalecen la esencia de su identidad corporativa, como un valioso aporte a la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva, equitativa y con igualdad de oportunidades consolidando su enfoque de sostenibilidad, fundamentado en los pilares de Igualdad de Género, impulsando el empoderamiento económico y liderazgo de las mujeres a través del Modelo de Gestión y Liderazgo "Marca Magenta, Agronegocios Sostenibles, a través de un financiamiento responsable al sector agropecuario, promoviendo el cuidado del medio ambiente y Ecoeficiencia Institucional -con el objetivo de reducir el impacto ambiental en nuestras operaciones.

"El compromiso auténtico de Banco FIE está en el propósito de impulsar una transformación positiva, desarrollamos todas nuestras acciones buscando generar un impacto en la calidad de vida de las personas, en la

Banco FIE una trayectoria de 40 años ligada a un Enfoque de Sostenibilidad

La institución mantiene viva la misión de inclusión e igualdad a través de acciones concretas que fomentan el liderazgo femenino, aplicando el Modelo de Gestión y Liderazgo "Marca Magenta"



Ximena Behoteguy, Presidenta de Directorio de Banco FIE.

comunidad y también en el planeta que habitamos. Nuestro accionar ligado a la sostenibilidad está relacionado a nuestra esencia de inclusión con la visión de llevar los servicios financieros a un futuro sostenible", destacó Claudia San Martín, Gerenta Nacional de Sostenibilidad de Banco FIE.

Para el Banco, una de las experiencias más significativas, en línea con las finanzas sostenibles, es el trabajo con el sector agropecuario, a través de la estrategia FIExperto. Hace doce años, esta entidad financiera inició la incorporación de herramientas de debida diligencia en el marco de la protección del medio ambiente

y la lucha contra el cambio climático, introduciendo elementos que permitan evaluar acciones de mitigación y adaptabilidad primero en el sector micro, para luego expandirse al sector PyME y Corporativo, consolidando a Banco FIE como líder en el sector agropecuario con una cartera de 502 millones de dólares.

Banco FIE: Un Referente que aporta a la Igualdad de Género

Banco FIE se consolida como un referente nacional e internacional por su Modelo de Gestión y Liderazgo "Marca Magenta". Para el Banco la igualdad de género es un principio de su enfoque de sosteni-

bilidad, ligado a sus 40 años de historia que consolidan a esta entidad financiera como un referente que inspira no solo por su trabajo en favor de la micro y pequeña empresa, sino por sus acciones que promueven el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres.

"Las Mujeres debemos estar presentes donde se toman decisiones; el liderazgo de las mujeres aporta diversidad de pensamiento, habilidades de comunicación efectiva y una visión estratégica que impulsa la innovación empresarial. En Banco FIE contamos con un equipo de mujeres altamente calificadas, que día a día asumen responsabilidades clave, consolidando nuestro crecimiento sostenido y posicionándonos como una de las entidades financieras más importantes del país", destacó Ximena Behoteguy, Presidenta de Directorio de Banco FIE.

Banco FIE mantiene viva, la misión de inclusión e igualdad a través de acciones concretas que fomentan el liderazgo femenino. El Banco asegura la participación de mujeres en cargos jerárquicos y espacios de decisión, siendo un referente en el sistema financiero por la promoción de liderazgos femeninos.





CAMEBOL La Paz: la voz de las mujeres empresarias

La Cámara es un espacio donde se generan oportunidades,
se fortalecen capacidades y se construyen redes de apoyo

1. ¿En qué consiste el trabajo de la Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia – Filial La Paz?

La Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia Filial La Paz (CAMEBOL La Paz) trabaja para **representar, fortalecer y visibilizar a mujeres empresarias, emprendedoras y profesionales**, promoviendo un ecosistema empresarial con enfoque de género, diversidad e impacto económico, social y ambiental.

Nuestro trabajo se articula en **cuatro pilares de acción**. En primer lugar, representamos al sector empresarial femenino e incidimos en **políticas públicas** que promuevan el fortalecimiento del empresariado liderado por mujeres. En segundo lugar, impulsamos **investigaciones y proyectos especiales** que visibilizan el aporte, los retos y el liderazgo de las mujeres en la economía.

Asimismo, fortalecemos las **capacidades de gestión empresarial y liderazgo** mediante formación, metodologías y herramientas con enfoque de género y triple impacto. Finalmente, consolidamos una **red activa de mujeres empresarias, emprendedoras y profesionales**, generando espacios de networking y oportunidades de mercado que impulsan el crecimiento de sus negocios.

2. ¿Cuáles son sus principales logros?

CAMEBOL La Paz consolidó su posicionamiento como un referente del empresariado femenino en la ciudad de La Paz y fortaleció su presencia en espacios de articulación empresarial y debate público.

Entre los principales logros destaca el crecimiento de la red de socias, alcanzando más de 300 que se encuentran activas dentro de la Cámara.

Asimismo, se desarrolló una agenda activa de iniciativas orientadas al fortalecimiento empresarial y al liderazgo femenino, que incluyó desayunos con propósito, talleres, espacios de networking, foros políticos, showroom empresariales y actividades de formación. Se abordaron temáticas clave como liderazgo femenino, participación política, análisis económico, innovación y fortalecimiento institucional.

Estos espacios han permitido fortalecer capacidades, generar redes de negocio y posicionar la voz de las mujeres empresarias en el ecosistema empresarial y público de la ciudad.

300
socias

4
Pilares de
acción

3. ¿Cuáles son las metas y desafíos para el futuro?

Uno de los principales desafíos de CAMEBOL La Paz es seguir consolidando la representatividad y la voz de las mujeres empresarias en los espacios de decisión económica y política del país.

En los próximos años, la Cámara busca continuar fortaleciendo su institucionalidad, ampliar su red de empresarias y emprendedoras, y promover iniciativas que impulsen la competitividad, la innovación y la expansión de los emprendimientos liderados por mujeres.

Asimismo, uno de los retos centrales es incidir en políticas públicas que integren el enfoque de género, promuevan la igualdad de oportunidades y contribuyan a eliminar las barreras que enfrentan las mujeres en el ámbito económico y empresarial.

El objetivo es consolidar a CAMEBOL La Paz como una plataforma de articulación, liderazgo y transformación que impulse el desarrollo del empresariado femenino y contribuya al crecimiento económico del país.

4. ¿Cuál es su mensaje para la mujer empresaria boliviana?

El liderazgo femenino ya es una realidad que está transformando Bolivia. Las mujeres empresarias han sido históricamente motor de desarrollo económico, generación de empleo y construcción de comunidad.

Desde CAMEBOL La Paz queremos decirles a las mujeres empresarias que no están solas en este camino. La Cámara es un espacio donde se generan oportunidades, se fortalecen capacidades y se construyen redes de apoyo para crecer juntas.

Cuando una mujer crece, crece su empresa, crece su familia, crece su comunidad y crece el país. Por eso, el llamado es a seguir participando, innovando y liderando con convicción, porque el talento y la resiliencia de las mujeres son fundamentales para el desarrollo de Bolivia.

120
Iniciativas de
fortalecimiento
empresarial

86
Red de
mentoras

11
Foros
políticos





el poder de nuestra voz

Banco Fie
eres tú!

Marca Magenta fie

Nuestra historia nació de la voluntad de incluir a quienes el sistema olvidaba. Hoy reafirmamos que nuestro compromiso va más allá de las palabras: somos el respaldo de tus proyectos, el eco de tu valentía y el aliado de tu crecimiento.

Porque cuando nos unimos, nada puede detener el poder de nuestra voz.



WELLA PROFESSIONALS

NUEVO ULTIMATE SMOOTH

CABELLO NUTRIDO EN 30 SEGUNDOS*

TECNOLOGÍA PATENTADA CON ESCUALANO Y OMEGA-9

*al utilizar el miracle oil serum

facebook.com/wellaProfessionalsBolivia @ instagram.com/wellaprobolivia

Annabelle Elisa Saldías Rivera

Socióloga especializada en asuntos de género

La incorporación del enfoque de género en el Estado se registró en Bolivia a finales del siglo XX (1995-1997) en el marco de la teoría de Desarrollo Humano. El poder ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Humano, impulsó políticas sociales orientadas a visibilizar y garantizar los derechos humanos universales de sectores sociales históricamente discriminados: indígenas, niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

En términos históricos, la Subsecretaría de Asuntos de Género (SAG), dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano (1995), fue uno de los espacios del poder ejecutivo que, a pesar de las dificultades, interferencias e intereses políticos de ese tiempo, logró visibilizar e impulsar políticas sociales de género, conquistar espacios en el Estado en sintonía con las demandas de igualdad y en el marco de los derechos humanos universales planteadas por las organizaciones feministas e instituciones de desarrollo social. Lamentablemente, las políticas de género no se institucionalizaron con el cambio de gobierno (agosto de 1997); por el contrario, se registró un retroceso, pues de manera pragmática se utilizó el concepto de género como sinónimo de mujer, es decir, se pauperizó el término porque se desconoció el contenido teórico y filosófico que sustenta este enfoque.

Con relación a la participación en la estructura de poder en un escenario político complejo y contradictorio, las demandas de las mujeres por acceder a los niveles de decisión política fue una constante. La Ley de Cuotas, implementada en 1997, estableció un porcentaje mínimo de participación femenina en las listas de candidatos para cargos electivos. «Obligaba» a los partidos políticos a incluir a las mujeres en un 30% en las listas de candidatos a la Cámara de Diputados y un 25% para el Senado. Esta norma legal no tuvo mayores repercusiones ni incidencia en la estructura de poder político en el país; sin embargo, años más tarde, se avanzó en términos de la filosofía de justicia y libertad, puesto que se sustenta en un principio fundamental de la democracia, que es la igualdad y la necesidad de que hombres y mujeres participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones. La normativa



La equidad de género en Bolivia: logros y desafíos

La inclusión de la mujer como asunto de estado recién data de los años 90 y todavía queda un largo camino por recorrer

de la paridad electoral como principio rector de la participación política —Ley del Régimen Electoral 2005, reforma de la Constitución Política del Estado (2009) y la Ley del Régimen Electoral del 30 de junio de 2010— contribuyó a visibilizar la presencia efectiva de las mujeres en el poder legislativo.

En efecto, las demandas políticas de las mujeres constituyeron una condición ineludible de la democracia; la paridad en el poder legislativo es un avance. Sin embargo, el desafío en

pleno siglo XXI es dar un giro estratégico para incidir en la igualdad de oportunidades de las mujeres de manera estructural: lograr transformar las relaciones sociales de acuerdo con principios democráticos. En este sentido, el piso para la democratización de las relaciones sociales se sustenta en incidir en la democracia entre géneros en lo personal-privado, y no solamente en lo público.

De este modo, la idea de democracia de género se dirige a deconstruir la estructura de re-

laciones jerárquicas de poder desigual, es decir, no democráticas; abarca tanto el plano del comportamiento individual de hombres y mujeres como el cambio de las condiciones estructurales de relaciones de poder en favor de relaciones más horizontales y democráticas.

La igualdad de oportunidades de las mujeres en la vida privada y pública será posible si se logra que los hombres compartan responsabilidad en el cuidado y la familia; que participen activamente en la or-

ganización democrática de las relaciones entre hombres y mujeres en todos los niveles, tanto privado como público. En definitiva, se busca la corresponsabilidad como medio estratégico para generar relaciones más justas y democráticas.

Se entiende que la democracia se refiere a la distribución justa de derechos, oportunidades, recursos y responsabilidades entre géneros (respetando las diferencias entre hombres y mujeres). En este sentido, la democracia de género significa:

- Reconocer la participación de personas diferentes con los mismos derechos

- Implica diálogo, información, participación activa, negociación y acuerdos entre ambas partes

- Demanda sistematizar experiencias, ideas e instrumentos para poner en práctica un enfoque inclusivo

- Plantea integrar las temáticas de mujeres y hombres a nivel familiar y doméstico, laboral y político a través de la interacción social

Esta mirada estratégica implica, en primer lugar, que la igualdad de oportunidades en la vida de las mujeres será posible si se logra que los hombres compartan las tareas de la familia y que la sociedad, el Estado, las organizaciones y la familia asuman la responsabilidad del cuidado; en segundo lugar, que los hombres participen activamente en la organización; y, en tercer lugar, discutir criterios metodológicos que permitan trascender de la presencia y paridad a los niveles de decisión y poder políticos en igualdad de condiciones y oportunidades.

Es necesario asumir que el ejercicio de ciudadanía de las mujeres en los espacios de poder político no es un proceso mecánico: se sustenta en la vigencia de los derechos humanos universales y se genera a través de las relaciones sociales que protagonizan hombres y mujeres en contextos históricos dinámicos, contradictorios y complejos que guardan relación no solo con la diversidad étnica, cultural y de clase social, sino también con las nuevas formas de interacción social a través de las redes sociales que se relacionan con la era de la información y comunicación de este siglo XXI.

Mujeres que
abren **caminos.**

Mujeres que
impulsan el
ferrocarril.

Mujeres que
apoyan el
desarrollo
del **país.**

#Ferro**Mujer**

8 de
marzo
Día Internacional
de la **mujer**



**Ferrovía
Andina**

www.ferrovía-andina.com.bo

UNIVIDA S.A.
Seguros y Reaseguros
Personales

8 Marzo

**Día Internacional
de la Mujer**

A todas las mujeres trabajadoras,
visionarias y decididas de Bolivia,
desde UNIVIDA S.A. les decimos
GRACIAS...



Visítanos y conoce más a
cerca de nuestros seguros

 www.univida.bo     UNIVIDA S.A.

 UNIVIDA S.A.: 800-10-9119 · SOAT: 800-10-8444 · FISO: 800-10-8999



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS

animal POLÍTICO

e1 laRazón

LA PAZ, DOMINGO 8 DE MARZO DE 2026

EL ALTO:
UNA CIUDAD
MARAVILLOSA,
IGNORADA E
INDISPENSABLE

e03



CÓMO LA AUSENCIA DE PROYECTOS Y LIDERAZGOS ESTÁ RECONFIGURANDO
LA POLÍTICA EN LA PAZ, EL ALTO Y EL DEPARTAMENTO

SIN CENTRO DOMINANTE: LA PAZ ANTE LAS SUBNACIONALES

e04 y 05

RAZONES PÚBLICAS Y CAMBIO CONSTITUCIONAL

e06

ESTIGMA, BILLETES Y UN ACCIDENTE AÉREO

e07

Sobre la incapacidad de los hombres para escuchar y reconocer el conocimiento de las mujeres.

REBECCA SOLNIT Y LOS HOMBRES QUE EXPLICAN LAS COSAS



PAOLA DE LA ROCHA RADA es socióloga y docente

El término en inglés "mansplaining" contiene la unión de la palabra "man", que se suele traducir como hombre, y del verbo en inglés "to explain", cuya traducción menos problemática es explicar. Según el diccionario Oxford, "mansplaining" refiere a la actitud de un hombre que explica algo a alguien, normalmente una mujer, de un modo considerado condescendiente o paternalista. Rebecca Solnit refiere que se le ha atribuido erróneamente la creación de este término; ella precisa que no es la autora del término, pero sí colaboró a su difusión y explicación, narrando una anécdota personal que sigue así: en una fiesta en una hermosa mansión tuvo un encuentro con un hombre mayor y adinerado –dueño de la mansión y anfitrión de la fiesta–. Este señor, sorprendido de que ella fuera escritora, le preguntó sobre qué había escrito, con un tono paternal, como el de un padre preguntando a una niña sobre qué hizo en su tarea. Ella le mencionó el tema de su último libro, y el señor mayor le recomendó leer un libro que había leído recientemente sobre la misma temática. Rebecca se puso a pensar que tal vez no había hecho una adecuada revisión de lo que se había escrito sobre el tema. Después de una larga conversación en la que el hombre le explica el libro que ella debería leer, muy molesta, ella y su amiga le indican que la autora del libro es ella, y que no se

trata de un autor, sino de una autora. Solnit cuenta que su amiga tuvo que decirle cuatro veces: "¡ese es su libro!" hasta que el señor fue a comprobar, no en su librero, sino en el "New York Times Book Review", que ella era la autora, lo cual mostraba que el sujeto ni siquiera había leído el libro, sino una reseña del mismo. Como señala Alejandro Dolina: a muchas personas les gusta decir que han leído un libro más que en realidad haberlo leído.

El ensayo "Los hombres me explican cosas" está repleto de referencias similares; sin embargo, lo que trata de hacer notar Solnit es que la mayoría de las veces los hombres no escuchan a las mujeres y no ven la violencia que practican con este comportamiento. Cuando Solnit publicó una primera versión de este ensayo, ella cuenta que recibió muchas cartas. Algunas de ellas eran de hombres que le decían que no es cierto que los hombres no escuchan a las mujeres, sino que ella desconoce algunas cosas y, entonces, una vez más empezaban a explicarle cosas. Solnit reflexiona sobre la tensión que provoca a los hombres que las mujeres no necesiten que

se les expliquen cosas y que en muchas materias sepan más que ellos. El argumento de Solnit no se encuentra solo en la sordera de algunos hombres, sino en el efecto que ello genera en las mujeres, que cansadas de escuchar a los hombres explicándoles cosas, empiezan a dudar de sí mismas y de lo que saben.

La violencia cognitiva no se encuentra solo en no escuchar al otro, sino en restarle valor a su palabra. Para Solnit, ello impacta, por ejemplo, en la cantidad de denuncias de violencia contra la mujer que no son atendidas por los policías, porque ellos, en vez de escucharlas, les empiezan a explicar que lo que vivieron no es violencia o que, de alguna manera que ellos explican, es culpa de ellas.

En un sentido similar, Miranda Fricker ha reflexionado sobre la llamada injusticia epistémica, señalando que lo que la caracteriza es la ausencia de manipulación deliberada y consciente; es decir, una especie de naturalización de las relaciones de poder, en las que las mujeres simplemente no son tomadas en serio y sus testimonios no son creíbles. Fricker refiere a la película "El

talentoso señor Ripley". En este film, el testimonio de Marge Sherwood no es creído y se la juzga erróneamente como histérica, una especie de actualización del mito de Casandra, princesa troyana que tenía el don de la profecía, pero la maldición de la sospecha e incredulidad en sus palabras.

Regresando a Solnit, ella da a entender que posiblemente los hombres no escuchan el argumento que las mujeres ponen en cuestión; es decir, no lo perciben. Algo así como que el patriarcalismo genera una especie de punto ciego en la cognición masculina, una situación en la que entienden y no entienden lo que las mujeres ponen en cuestión, lo cual, dado el espacio de poder que ejercen los hombres, se convierte en una violencia epistémica, como lo refiere Miranda Fricker; es decir, en restar valor al conocimiento y experiencia de las mujeres. Bajo esta situación, las mujeres se encuentran en una desventaja de apreciación cognitiva muy peligrosa, una clara violencia epistémica que genera una forma directa e indirecta de discriminación y de vulnerabilidad.

Es posible que este 8 de marzo muchos hombres nos expliquen cosas, nos expliquen lo que deberíamos o no pensar, escribir u opinar; pero también es posible encontrar en este 8 de marzo la posibilidad de cuestionar que no se precisa que ni el Estado ni los hombres nos piensen como mujeres. De eso ya hicieron mucho y las cosas en el mundo no están nada bien como para que intenten explicarnos por qué.

Una urbe con enorme energía social que sigue esperando el reconocimiento político que merece.

EL ALTO: UNA CIUDAD MARAVILLOSA, IGNORADA E INDISPENSABLE



SERGIO J. PÉREZ PAREDES es historiador y docente

Hay ciudades que simplemente existen, que cumplen funciones administrativas o económicas dentro de un país. Y hay ciudades que representan algo más profundo: una identidad colectiva, una memoria social, una fuerza histórica. El Alto pertenece a esta segunda categoría. No es solamente una ciudad boliviana; es uno de los fenómenos urbanos, sociales y políticos más singulares de América Latina.

Situada a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar, en la inmensa meseta que abraza la ciudad de La Paz, El Alto nació como una periferia olvidada. Durante gran parte del siglo XX fue vista apenas como un espacio marginal, una extensión urbana precaria donde se asentaban migrantes provenientes del altiplano que buscaban oportunidades económicas y una vida mejor. Sin embargo, lo que parecía ser un simple asentamiento periférico terminó convirtiéndose en una ciudad con identidad propia, con una cultura urbana única y con una fuerza social que transformaría la historia política del país.

El Alto no fue diseñada desde el poder. Fue construida por su gente.

Cada barrio, cada avenida, cada mercado y cada feria reflejan el esfuerzo de miles de familias que llegaron con poco o nada y levantaron, ladrillo a ladrillo, una de las ciudades más dinámicas de Bolivia. En sus calles se encuentra una de las economías populares más intensas del continente: comercio, transporte, manufactura, emprendimientos familiares, redes comunitarias de trabajo y solidaridad que sostienen la vida cotidiana.

Esta vitalidad económica no proviene

de grandes corporaciones ni de complejos industriales. Proviene del ingenio popular. El Alto es una ciudad donde el emprendimiento no es una política pública, sino una necesidad vital.

Por eso mismo, hablar de El Alto es hablar de resistencia.

Es hablar de una ciudad joven —históricamente hablando— que ha sabido convertirse en protagonista de los grandes momentos políticos del país. Desde las movilizaciones sociales que marcaron el inicio del siglo XXI hasta su constante presencia en el debate nacional, El Alto ha demostrado que su voz no puede ser ignorada.

Pero esta ciudad extraordinaria también vive una paradoja profunda.

A pesar de su enorme energía social y su peso político, El Alto continúa siendo una ciudad que muchas veces es recordada solo en los momentos electorales. Cada campaña política revive discursos grandilocuentes sobre su desarrollo, su potencial económico, su importancia estratégica para Bolivia. Los candidatos prometen convertirla en un polo industrial, en un motor económico del altiplano, en un ejemplo de modernización urbana.

Luego pasan las elecciones.

Y muchas de esas promesas desaparecen.

El Alto ha sido cortejada por el poder, pero raramente comprendida por él. Ha sido exaltada como símbolo de lucha popular, pero pocas veces ha sido objeto de políticas

públicas verdaderamente estructurales que permitan canalizar su enorme potencial.

La ciudad crece, se expande, se transforma. Pero lo hace muchas veces sin la planificación urbana que su dimensión exige. Barrios que nacen más rápido que los proyectos municipales, infraestructura que no logra seguir el ritmo del crecimiento demográfico, servicios públicos que se ven desbordados por la velocidad con la que se multiplica la vida urbana.

Sin embargo, reducir El Alto a sus problemas sería profundamente injusto.

Porque lo que define a esta ciudad no es la carencia, sino su energía humana.

Pocas ciudades en Bolivia poseen una identidad tan fuerte. En El Alto existe un orgullo urbano particular, una conciencia colectiva de pertenecer a un lugar que representa dignidad, lucha y esfuerzo. Ese orgullo se manifiesta en la cultura popular, en la arquitectura emergente de los llamados cholets, en las ferias gigantescas como la 16 de Julio, en la creatividad cultural de sus jóvenes y en la vitalidad de su economía informal.

El Alto no es una ciudad resignada.

Es una ciudad que se reinventa constantemente.

Y precisamente por eso su potencial sigue siendo inmenso.

Si alguna vez Bolivia decide pensar su futuro desde nuevas perspectivas, El Alto debería ocupar un lugar central en ese pro-

yecto. Su población joven, su ubicación estratégica como nodo de conexión entre el altiplano y el resto del país, su cultura emprendedora y su identidad social la convierten en una ciudad con posibilidades extraordinarias.

Podría convertirse en un polo de innovación económica basado en la creatividad popular.

Podría consolidarse como un centro comercial regional que conecte Bolivia con mercados internacionales.

Podría desarrollar una industria cultural propia, basada en la riqueza simbólica y artística que emerge de su identidad urbana.

Pero para que todo eso ocurra se necesita algo que muchas veces ha estado ausente: visión política.

El Alto no necesita solamente administradores municipales que gestionen el presente. Necesita liderazgos capaces de imaginar el futuro de la ciudad en términos históricos. Necesita planificación urbana, inversión estratégica, fortalecimiento institucional y políticas públicas que reconozcan que esta ciudad no es una periferia más del país.

Es una de sus claves.

El Alto sigue siendo una ciudad especial. No solo por su altura geográfica ni por su tamaño demográfico, sino por la fuerza simbólica que representa dentro de Bolivia. Es el resultado de una historia colectiva de migración, de esfuerzo y de construcción social.

Por eso mismo, su destino no debería ser la improvisación.

El Alto merece algo más que promesas electorales. Merece un proyecto de ciudad.

Porque cuando una ciudad nace de la esperanza de su gente, el mayor desafío de la política no es administrarla.

Es estar a la altura de esa esperanza.

Cómo la ausencia de proyectos y liderazgos está reconfigurando la política en La Paz, El Alto y el departamento.

SIN CENTRO DOMINANTE: LA PAZ ANTE LAS ELECCIONES SUBNACIONALES



PABLO DEHEZA es editor de Animal Político

Las elecciones subnacionales que se avecinan en el departamento encuentran un escenario político profundamente transformado en el departamento de La Paz. El colapso del MAS, la dispersión de las élites tradicionales y la deslegitimación de las dirigencias sociales han desarmado los grandes bloques identitarios. Durante dos décadas estos elementos estructuraron la disputa por el poder en la región. Lo que queda es un campo fragmentado, sin centros de gravedad claros, donde la anomia convive con la emergencia de nuevos discursos. El voto reactivo —votar en contra del otro antes que a favor de alguien— parece ser la única lógica dominante en la coyuntura.

Para entender este momento, conversamos con dos analistas que lo observan desde ángulos complementarios. Guido Alejo es arquitecto e investigador social con experiencia directa en la política alterna —llegó a ser precandidato a la alcaldía de esa urbe— y ofrece una lectura desde el territorio. Rafael Loayza Bueno es comunicador social y sociólogo, autor de varios libros sobre comportamiento electoral boliviano. Aporta una perspectiva estructural construida sobre años de investigación

cuantitativa y cualitativa en casi todos los departamentos del país. Ambos coinciden en un diagnóstico de fondo: Bolivia, y La Paz en particular, atraviesa el momento más difícil de su polarización reciente. No porque la división haya desaparecido, sino porque ha perdido los mecanismos que antes la ordenaban.

El ocaso de los grandes bloques

El punto de partida para entender el actual desorden político es la caída del MAS. Pero tanto Alejo como Loayza advierten que esa caída no debe leerse de manera simple. "No hay que equiparar al MAS con Evo Morales", señala Alejo. "La caída del MAS no tiene mayores repercusiones en la población, pero es Evo Morales quien mantiene un cierto capital político. No hay que negarlo, por más que a menudo se lo quiera minimizar". Para Loayza, el fenómeno es aún más estructural: "Evo Morales se fue y todo su electorado votó por otro. Todo su electorado. Ni siquiera fue transversal: mitad por aquí, mitad por allá".

Lo que esto revela, según Loayza, es que el vínculo entre sociedad e ideología se había roto mucho antes. "A partir de los noventa, los partidos dejaron de representar una línea ideológica y se transformaron en taxis", afirma. "No hay ideología. ¿Qué es lo que moviliza socialmente a la gente?"

Su respuesta es contundente: la identidad. Una identidad que precede y condiciona a los propios líderes. "No es que las élites influyen a las bases. Por eso las élites están constantemente cambiando de ideología", asevera.

Alejo coincide en el diagnóstico aplicado al nivel local. "Lo que era la polarización política se ha diluido", observa. "Hemos visto que a nivel de la última elección había una polarización, ya no con el MAS de por medio, pero eso se ha diluido ahora". El resultado es un escenario donde, en palabras de Loayza, "tenemos un país sin centro de gravedad ideológico, ni a la izquierda ni a la derecha. Sin proyectos políticos. Es un voto reactivo, es un voto en contra del otro. No es un voto a favor de" algún candidato o proyecto.

A esto se suma un fenómeno que ambos analistas subrayan con énfasis: la deslegitimación de las dirigencias sociales. "Tener a un dirigente social en la plancha está afectando a muchas personas", dice Alejo. "Todo por la predisposición a la cooptación y la degeneración total que han tenido estas organizaciones". El resultado es paradójico: "Hay un antimasismo, sí, pero también hay un antidirigentismo. Lo que se busca actualmente es gente nueva y gente profesional".

La sede de gobierno

En la ciudad de La Paz, el colapso del MAS no ha dejado un vacío que alguien haya sabido llenar. La Comunidad Ciudadana, que nucleaba a buena parte de la élite política paceña progresista, aparece dispersa. Samuel Doria Medina no logró cohesionar ese bloque en las elecciones nacionales ni ocupar claramente el espacio dejado por Carlos Mesa y Comunidad Ciudadana.

El panorama de candidatos refleja esa dispersión. Alejo identifica como figura que destaca a César Dockweiler. "Viene desde el MAS, pero está ya de alguna forma consolidado como una opción clara". También menciona a Johnny Plata, aunque lo ve "un poquito más a la baja, tal vez estancado". Lo que emerge, en todo caso, es un escenario abierto donde la polarización ya no dictamina el resultado.

Loayza, por su parte, sitúa el fenómeno paceño dentro de una continuidad histórica más larga. "En La Paz nunca ha habido grandes conservadores. Había más bien intelectuales centroizquierdistas y bastantes socialistas. Pero ahora esos izquierdistas son anti-movimientos populares", señala, en referencia a figuras que provenían de la izquierda dura y terminaron confluyendo con el bloque opositor al MAS.

Para Alejo, la hegemonía cultural de la

burguesía paceña sigue siendo el dato estructural de fondo. "Si gana César Dockweiler, Iturralde o Albarracín, va a seguir habiendo continuidad con lo que hizo Luis Revilla o Juan del Granado", estima. La novedad, si la hay, es que ese bloque ya no puede darse el lujo de la cohesión que antes le garantizaba la polarización.

El Alto en la encrucijada

Si en La Paz hay dispersión, en El Alto hay algo más profundo: una ausencia casi total de referentes. "Ninguno de los candidatos ha superado ni siquiera el 8% en las encuestas", señala Alejo. "No hay un interés de querer votar por algún candidato". Su diagnóstico es taxativo: "es una anomia total".

El punto de partida para entender esta situación es la caída de Eva Copa. La alcaldesa que en 2021 ganó con el 67% de los votos —y que en las encuestas previas llegó a superar el 80%— es hoy una figura que, lejos de traccionar votos, los resta. "A estas alturas es una figura casi odiada, casi a la par que Gonzalo Sánchez de Lozada, y eso es mucho decir", afirma Alejo.

¿Cómo se explica una caída tan abrupta? Alejo ofrece un análisis preciso. Copa, sostiene, nunca tuvo el perfil adecuado para la gestión. "Eva Copa tiene una cualidad más anclada en el debate y la pugna política, resalta más en eso. Pero no tiene un perfil adecuado para ser una persona que gestione". Su liderazgo era, en el fondo, legislativo. "Tiene más un liderazgo habituado para la senaduría, para la asamblea, en el cual tienes que saber generar debate, saber generar consensos". El problema fue que las expectativas se habían inflado desmesuradamente. "Era un globo que se infló bastante grande, y cuando reventó simplemente acabó decepcionando más de lo que debería".

La caída de Copa arrastra además a quienes están asociados a ella. "Rury Balladares, su secretario general, que ahora está de candidato, no está obteniendo lo que pensaba lograr. Por el mismo hecho de que la figura de Copa está anulando gran parte del posible apoyo", explica Alejo. Incluso Eliser Roca, que encabeza algunas encuestas, "está teniendo algún tipo de estancamiento por sus asociaciones con Copa".

En este vacío emerge, sin embargo, un horizonte simbólico y cultural que podría prefigurar una nueva forma de hacer política en El Alto: el concepto del qamiris. Alejo lo describe con cuidado, distinguiéndolo de un grupo de poder concreto. "Cuando hablamos del qamiri, estamos hablando de un pensamiento más que de un grupo de poder. Es un pensamiento ejemplificado en otras expresiones culturales".

Se trata, en su lectura, de una reinterpretación de la identidad indígena aymara centrada no en la reivindicación de la pobreza y la opresión, sino en el prestigio y la acumulación. "Puedes tener toda la plata del mundo y no socializarla, no hacer fiestas, no compartir, no demostrar que quieres distribuir con tu zona. Entonces no tienes prestigio, aunque tengas dinero".

Loayza, desde su perspectiva más cuantitativa, da sustento estructural a esta lectura. El Alto, recuerda, no es solo la segunda ciudad del país en población: "Si sumas la economía formal e informal, la economía del Alto ya es más grande que la de La Paz. Estaríamos hablando de la segunda economía a nivel país". Una ciudad con ese peso económico y ese vacío político es, al mismo tiempo, una promesa y una incógnita.

El poder departamental

En la disputa por la gobernación del departamento, el colapso del MAS también ha reconfigurado el mapa de posibilidades. Durante décadas, el perfil del gobernador salía del Alto o de las provincias, sostenido por las organizaciones campesinas vinculadas al masismo. "La cooptación del MAS deslegitimó también a esas organizaciones. Colapsa el MAS y colapsan las organizaciones sociales asociadas", resume Alejo. Los candidatos que provienen de esa vertiente —con figuras como Clemente Gutiérrez o Santos Quispe— no están teniendo la trascendencia que antes podían tener.

En ese escenario, por primera vez en mucho tiempo, figuras de la ciudad de La Paz aparecen como contendientes viables. Alejo

menciona a Luis Revilla y al comunicador Andrés Gómez, "que tiene oportunidad por el capital social que ha ganado como periodista paceño". La clave, explica, es que "en contextos de crisis, la población a veces diferencia entre votar por la preeminencia de la identidad o votar por alguien que haya demostrado algo de gestión en la administración pública".

Loayza, sin embargo, es más escéptico respecto a que este cambio sea definitivo. Para él, al urbe alteño sigue siendo la pieza clave. "El Alto pone presidentes porque es el 35% y vota por un solo candidato". Su predicción es que "el próximo gobernador no va a ser Luis Revilla. Será otro que se parezca más al ideario identitario". Sostiene que la división estructural que documenta en sus investigaciones —entre el voto popular indígena y el voto opo-

Un tablero sin jugada maestra

El panorama que trazan Alejo y Loayza es el de un sistema político que ha perdido sus ejes sin haber construido otros nuevos. La polarización

sigue ahí, pero sin los instrumentos —partidos, organizaciones, liderazgos, ideologías— que antes la canalizaban. "Estamos en el momento más difícil de la polarización", sentencia Loayza, "porque tenemos un país sesgado por la identidad, pero sin un proyecto de Estado ni un centro de gravedad político".

En ese vacío, las elecciones subnacionales paceñas se presentan menos como una competencia entre proyectos que como una fotografía del desorden. Quién gane las alcaldías de La Paz y El Alto, o la gobernación departamental, dirá menos sobre el futuro político de la región que sobre su presente: un presente donde, como advierte Alejo, "hay una desesperanza, hay una frustración mayoritaria de la población con su clase política. Porque en realidad no ha acabado generando nuevas instancias, no ha acabado cualifi-

cándose. Tampoco ha acabado respondiendo a las expectativas de una población que ya tiene otro tipo de perspectivas, otro tipo de condiciones de vida, y también otro tipo de preferencias".



Una invitación a pensar el futuro político y jurídico de Bolivia sin dogmas ni imposiciones.

RAZONES PÚBLICAS Y CAMBIO CONSTITUCIONAL

Vivimos tiempos interesantes, tiempos de profundos cambios económicos, políticos y jurídicos. En suma, estamos en la antesala de un cambio de condiciones de posibilidad, un cambio de actores y tramas, un cambio de tiempo, en el que se resignifican muchas cosas, en el que el suelo que todos conocemos ya no es del todo firme ni del todo confiable.

El suelo jurídico y político de una sociedad moderna se encuentra en sus normas fundamentales, en sus constituciones, sean éstas escritas o no escritas, codificadas —es decir, reunidas o no en un código fundamental— o dispersas en muchas normas.

Las normas fundamentales, como la Constitución Política del Estado, son creadas con pretensión de perpetuidad, es decir, se presentan como las normas más importantes, las reglas básicas del juego tanto en lo económico, lo político y lo jurídico. Su pretensión de perpetuidad es también parte de su pretensión de universalidad; las reglas del juego deben ser claras, consistentes, uniformes, transparentes, previsibles y, por todo ello, razonables.

En sociedades democráticas —como lo pretende ser la nuestra— estas normas fundamentales son el resultado de prácticas democráticas deliberativas, por ello podemos decir que la pretensión de perpetuidad y de universalidad de las normas fundamentales se basa en los buenos argumentos razonables, producto de prácticas discursivas en espacios de debate y de



FARIT ROJAS TUÉLA es abogado y docente investigador

liberación. A ello hemos denominado "razones públicas", es decir, al proceso de construir colectiva y razonablemente estos buenos argumentos.

Vivir en tiempos interesantes obviamente no es lo mismo que vivir en tiempos normales y de estabilidad. Vivir en tiempos interesantes supone vivir en tiempos de crisis, conflicto y cambios radicales, en suma, se trata de vivir en tiempos de inestabilidad, es en estos tiempos que precisamos construir certezas, necesitamos, más que nunca, de fuertes, sólidas y razonables normas fundamentales entendidas como reglas básicas de convivencia en busca de los bienes comunes; en estos tiempos interesantes necesitamos que nuestras normas fundamentales sean construidas y defendidas mediante el debate, la deliberación y los buenos argumentos, es decir, mediante "razones públicas".

Dicho esto, "razones públicas" es, en primer término, una invitación a pensar el futuro jurídico y político de Bolivia, no desde dogmas sino desde argumentos compartidos, no desde recetas, cálculos o imposiciones, sino desde el debate y la búsqueda de consensos —e incluso de disensos— razonables. Es lógico pensar que si precisamos llegar a acuerdos y consensos

es porque previamente no los tenemos, y el hecho de que no todo se resuelva en consenso nos permite valorar el disenso como la potencia de la democracia y la condición de la política, de lo que no está terminado, de lo que nos falta resolver, de lo que no siempre es visible.

Toda norma fundamental es un estado de situación de lo que hemos podido resolver y establecer como regla básica de convivencia, pero a la vez un recordatorio de lo que aún nos falta, de los puntos ciegos que las instituciones que hemos construido no ven ni alcanzan a resolver.

Las normas fundamentales, como la Constitución, son así normas progresivas, nunca regresivas, aunque muchos episodios históricos nos demuestran que cuando la democracia y la deliberación se eclipsan surgen los grises retrocesos.

"Razones públicas" es, en segundo término, una práctica de deliberación pública, necesaria ante estos tiempos interesantes que nos ha tocado vivir; se trata de una práctica democrática que nos asume a todos y cada uno como seres humanos dignos, racionales y políticos, en el sentido de que convivimos en una sociedad política plural organizada, en busca de realizar una serie de bienes comunes.

Y finalmente, "razones públicas y cambio constitucional" es el título del libro que se presentó el pasado miércoles 4 de marzo, el mismo que cuenta con el auspicio de la FES y la Embajada de Suiza en Bolivia. Se trata de un libro colectivo que pretende ser un instaurador de discursividad, es decir, un punto de partida para defender una simple y sencilla idea: que todo cambio de las normas fundamentales, que toda reforma de la Constitución, que todo desplazamiento de la economía, la política y las bases jurídicas de una sociedad como la nuestra, sea en base a "razones públicas"; de lo contrario, no existirá un suelo firme sobre el cual caminar.

El libro está estructurado en cuatro partes: en la primera se realiza un breve recorrido de los momentos constituyentes a las razones públicas; en la segunda parte se responde parcialmente a la pregunta ¿qué constitución tiene Bolivia y cuál debería tener? La tercera parte reúne cincuenta propuestas y reflexiones de reforma constitucional en base a razones públicas elaboradas por un plural grupo de autores; cerramos con una cuarta parte en la que se reflexiona sobre las formas de cambio constitucional y el estado de situación propenso a tales reformas y cambios constitucionales.

Razones públicas y cambio constitucional es una exhortación para pensar, una invitación a debatir, una provocación a estar o no de acuerdo, pero de manera colectiva y razonable, en busca de recuperar la discusión política necesaria para vivir juntos estos tiempos interesantes que han llegado y que parece que no terminan de comenzar.

Del escarnio colonial al imaginario contemporáneo en tiempos de crisis.

ESTIGMA, BILLETES Y ACCIDENTES



PABLO MAMANI RAMÍREZ es sociólogo y docente

La gente de aquí o de allá, independientemente de su condición étnica o regional, recoge billetes provenientes de aviones o de autos accidentados. Para sostener esta afirmación, cito in extenso una nota de prensa de La Nación de Argentina, referida a un accidente terrestre ocurrido en San Diego, California, en noviembre de 2021, donde miles de billetes en dólares fueron esparcidos sobre la vía pública.

"Un camión de caudales perdió miles de dólares luego de que la puerta del vehículo se abriera por accidente en medio de una autopista de San Diego, California. El incidente desató un caos en ambos carriles cuando varias bolsas de efectivo cayeron al suelo y provocaron —literalmente— una lluvia de billetes. Las imágenes quedaron registradas por la gente que transitaba por el lugar y se detuvo a recoger el dinero.

El episodio ocurrió este viernes en Carlsbad, cerca de las 9 a.m., y se vio agravado cuando las personas comenzaron a abalanzarse sobre los billetes de 1 y 20 dólares que estaban esparcidos sobre el asfalto de la interestatal 5. Según informó People, la situación se salió de control dado que el conductor del blindado viajaba solo, sin la compañía de la seguridad pertinente."

Entonces, es necesario entender lo ocurrido en la ciudad de El Alto el 27 de febrero para desafiar aquellas narrativas e imaginarios que buscan hacer escarnio del Otro. Al mismo tiempo, develar el profundo racismo presente en algunos periodistas, activistas en redes sociales o escritores. En principio, el estigma racista en nuestro medio es un acto reactivo frente al Otro: el "indio", el kolla, el aymara, el quechua o guaraní, quienes, curiosamente, en beneficio del país, están produciendo nuevos imaginarios y subjetividades sociales. A su vez, están produciendo una nueva territorialidad que se mueve por casi todos los rincones del país, como fue un movimiento previo a la revolución de 1952 (Laura Gotkowitz, 2011; Carmen Soliz, 2022). En este sentido, resulta fundamental entender la cuestión del estigma como imaginarios, en tanto que es un grave problema colonial y a la vez de un racismo contemporáneo, expuesto como el alma misma de ciertos grupos, los cuales se muestran cegados por imágenes nubladas, incoherentes y desfasadas respecto del relato de lo moderno y liberal.

El trágico accidente aéreo en la avenida Costanera de la ciudad de El Alto desató, una vez más, un imaginario social de miedo hacia el Otro. Por supuesto, no hay que justificar a la gente que hurtó dinero, pues ello es incorrecto; pero generalizarlas se con-

vierte en parte de un juego intencionado frente a la mayoría de los alteños y alteñas que no estuvieron allí. Desde la teoría clásica de la psicología de masas, la gente por una u otra razón puede volverse incoherente consigo misma; ello ocurre aquí o allá. Así, en California se observa a personas levantando billetes y mostrándolos con alegría. Y así se puede documentar varios casos exactamente similares.

Entonces, ¿por qué etiquetar a los alteños, en términos genéricos, como "ladrones", "bárbaros", "delincuentes" o "rateros"? ¿Qué hay detrás de todo ese imaginario que circula en redes sociales y que es reproducido por algunos escritores, como, por ejemplo, Robert Brockmann, quien alude al "Dilema moral de El Alto" en un texto publicado en Urgente.bo el 28 de febrero? Asimismo, ¿por qué no se visibiliza de igual manera a quienes ayudaron a rescatar heridos y a rezar en el mismo lugar del accidente, movidos por un profundo dolor humano? Casos como Ana María Quispe o de la señora que reparte desayuno a los efectivos militares.

La afirmación de Gustavo Calle resulta coherente con la teoría de la psicología de masas referida más arriba, puesto que aquí o allá, la gente tiende a actuar de manera similar cuando ve dinero desparramado: "La reacción sobre el dinero esparcido hubiera sido la misma en la zona Sur, Sopocachi, Santa Cruz o en cualquier otro lugar; en fin, poca gente hubiera vislumbrado una acción diferente".

Así, y sin hacer un gran esfuerzo analítico, lo que se observa es un escarnio que aparece como forma de venganza inscrita en la larga historia colonial y en el racismo contemporáneo, ya sea expresado como odio, desprecio, animalización o salvajización de

ese Otro. En esta construcción hay varias paradojas que vale la pena señalar.

Una de ellas tiene que ver con la persistencia de un fenómeno colonial en un Estado ya históricamente poscolonial. En este contexto, dicho fenómeno se manifiesta como casos inconscientes y otros de manera consciente, bajo la lógica del espejo del Otro. En esa lógica, la realidad podría formularse así: "ese Otro es igual a mi pasado, pero necesito deshacerme de él porque me recuerda lo que fui y aquello que represento". Se trata, por tanto, de un problema existencial.

Este problema, en parte, proviene de gente que tiene el mismo origen cultural e histórico, con la diferencia de que se han blanqueado imaginariamente; aunque, cuando se miran al espejo, no dejan de ser lo que son. Es, en definitiva, el problema del ser colonizado y racializado.

La otra es la "paradoja Brockmann", dada en un Estado poscolonial en el que se expresa nítidamente un racismo "blanco", entendible por su ubicación social y su origen histórico. En esta perspectiva, el "indio" es un profundo problema existencial: se lo percibe como peligro, amenaza o competidor y, para su peor mal, está tomando a Bolivia como su nuevo destino. Este racismo, según F. Fanón, está definido de un espacio de no ser; en nuestro caso, El Alto.

Estas paradojas se explican por condiciones de clase y étnicas que se juntan como un profundo problema de negación frente a la realidad del espejo, pues este te presenta tal cual eres, y ello se convierte en un grave problema para una parte de la colectividad boliviana.

Sin duda, este estigma posee una larga construcción histórica que, en momentos de crisis o accidentes como el actual, se expone

como una supuesta racionalidad superior, sin que esto sea en las relaciones sociales una realidad. En la historia contemporánea, esta dinámica tiene que ver con que ese Otro se atrevió a levantarse y reclamar su derecho a ser parte del Estado, como ocurrió en los acontecimientos de octubre de 2003 o noviembre de 2019, claro, reconociendo todos sus contrastes. Lo curioso de esto, además, es que esos imaginarios se presentan como una masa, dada que desaparecen el individuo racional y la autoreferida ideología liberal, moderna y democrática; para, crudamente, convertirse en algo amorfo, difuso, inconcluso, anónimo, irracional y premoderno.

El estigma que, según E. Goffman, sirve para condenar y provocar el mayor daño posible a ese Otro, se sustenta en la idea de que es anormal, que carece de sentido (2003) o es el "individuo inhabilitado para una plena aceptación social". Por eso, Brockmann habla de "excepcionalidad", entendida como aquello extraordinario que no se parece a los deseos de una república blanca.

Así pues, Bolivia enfrenta un profundo problema moral de clase y étnico, expresado en grupos o personajes que exponen la excepcionalidad de sus imaginarios ocultos para tratar de infligir el mayor daño posible a la "raza maldita", tantas veces dicha en la Bolivia poscolonial. Aquí el problema de la moral es la doble moral, como la de los doctores de Chacas de 1825, pues en el presente histórico esta se manifiesta de manera oscura, retrógrada, casi medieval y cargada de miedo. Por ejemplo, festejan ruidosamente la desgracia del "indio" y callan sus propios males.

Finalmente, se expone aquí con claridad la tesis de que Bolivia carece de una constitución social de su sociedad, porque aparece un tribalismo "blanco" o regionalista y, por momentos, también uno proveniente de los propios "indios", configurando así un país inconcluso, un Estado anómico y un gobierno incoherente entre lo que dice y lo que hace, como lo deja notar Wilmer Machaca en otro post. En este contexto, los billetes han abierto la puerta del demonio histórico.

Descubre el...

MODO OSCURO

de nuestro nuevo SITIO WEB



www.larazon.bo

+
EXPERIENCIA
DIGITAL

laRazón



laRazón

www.la-razon.com

NÚMERO 188 - DOMINGO, 8 DE MARZO DE 2026

energías & negocios

GOBIERNO Y EMPRESARIOS IMPULSAN LA EDUCACIÓN DIGITAL

**Ana María Ramírez
habla sobre el
presente y futuro de
la cadena
cochabambina**

**WIST'UPIKU: TRADICIÓN,
COMPROMISO Y ÉXITO**

KRAKEN LOGRA ACCESO A PAGOS VÍA LA RESERVA FEDERAL DE EEUU

Mundo

La guerra en Oriente Medio sacude a la economía global



Empresa

Senss introduce en Bolivia la revolución de las hard stelzer

NOTAS TENDENCIAS

Miradas alrededor del mundo
y breves de actualidad

La Paz Expone espera a 100.000 visitantes

P.D.

La Federación de Empresarios Privados de La Paz, en coordinación con la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos del Ministerio de Economía, informó que la IX versión de la Feria Internacional La Paz Expone, que

se desarrollará del 2 al 12 de julio en el Campo Ferial Chuquigago Marka, prevé recibir a más de 100.000 visitantes y generar un movimiento económico de \$us 50 millones.

"Para la versión IX 2026, la organización proyecta la participación de aproximada-

mente 650 empresas e instituciones", señala un reporte institucional. Pronostica "un movimiento económico superior a \$us 50 millones, reflejando el crecimiento y la consolidación del evento".

Paraguay aprueba el acuerdo Mercosur-UE



SENADO DE PARAGUAY

• **P.D.**

La Cámara de Senadores de Paraguay aprobó esta semana por unanimidad el acuerdo comercial entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión Europea (UE), suscrito en Asunción el pasado 17 de enero de 2026.

El documento ahora pasa a la Cámara de Diputados para su tratamiento y posterior ratificación.

El presidente del Congreso Nacional de Paraguay, Basilio Núñez, resaltó que el acuerdo ya fue aprobado en Uruguay y Argentina,

destacando la importancia de acompañar el proceso de integración comercial.

El senador Javier Zacarías Irún destacó que, en el caso de Paraguay, el acuerdo contempla beneficios importantes al reconocer su condición de país sin litoral.

El estrecho de Ormuz queda interrumpido

La ruta comercial clave permanece prácticamente cerrada estos días debido a la guerra en Irán, lo que impide el paso de aproximadamente un tercio del petróleo que transita por el mar.

La región va tras renovables

Suman 1.094 proyectos a gran escala que avanzan en América Latina y requieren una inversión cercana a \$us 500.000 millones, con énfasis en energía solar, eólica e hidroeléctrica

Rusia amenaza con cerrar gas a Europa

Putin advirtió que podría redirigir o detener las exportaciones de gas a Europa si se intensifican las sanciones por la guerra en Ucrania, generando temores de una crisis de energía.

Gasoducto se rompe en Cusco, Perú

Perú enfrenta una crisis de suministro de gas natural tras la ruptura de un gasoducto clave. La fuga ocurrió el domingo pasado en el distrito de Megantoni (Cusco), zona de difícil acceso solo por vía aérea.



Wist'upiku: tradición, compromiso y éxito en el negocio gastronómico

La empresa familiar nacida en Cochabamba suma 38 sucursales y apuesta por combinar raíces e innovación para seguir creciendo

• Pablo Deheza
• Santa Cruz

Wist'upiku comenzó como un pequeño emprendimiento familiar. En el tiempo se ha convertido en una cadena de 38 sucursales presente en cuatro ciudades principales de Bolivia. Su historia es un ejemplo de cómo es posible crecer sin perder la esencia, innovar sin traicionar la tradición. Es una historia de perseverancia y cariño, de enfrentar crisis como la pandemia manteniendo el compromiso con la calidad y con el equipo de trabajo.

Energías & Negocios, de La Razón, conversó con Ana María Ramírez, representante de la tercera generación familiar de Wist'upiku. La copropietaria nos comparte cómo la empresa ha evolucionado, su presente y porvenir. A través de sus palabras emerge una visión clara sobre los pilares del crecimiento empresarial: la fidelidad a las recetas originales, la capacidad de adaptación ante cambios inesperados, la incorporación estratégica de herramientas digitales, y el deseo de proyectar la marca boliviana hacia mercados internacionales.

- ¿Cómo ha evolucionado Wist'upiku desde una panadería familiar en Cochabamba a una cadena de 38 sucursales en el país?

La historia de Wist'upiku comienza como un emprendimiento familiar fundado por mis abuelos, José Solíz Vaca y Elisa Lazarte Ayala, en Cochabamba. Ellos empezaron con una pequeña panadería en el barrio donde vivían en Cochabamba, donde preparaban empanadas con rece-

tas tradicionales que rápidamente se hicieron muy populares por su sabor y calidad.

Con el paso del tiempo, la empresa fue creciendo gracias al trabajo familiar y al cariño que los clientes siempre han tenido por nuestros productos. Luego mi mamá, María Blanca Solíz, continuó con el legado, consolidando la marca y manteniendo las recetas originales.

Posteriormente, nuestra generación asumió el reto de modernizar la empresa y ex-

pandirla a otras ciudades del país. Hoy contamos con 38 sucursales en cuatro ciudades principales de Bolivia, y seguimos trabajando para mantener el equilibrio entre lo tradicional que representa a nuestra marca y el crecimiento como empresa que aporte trabajo a la comunidad y un producto de calidad para las personas.

- ¿Cuál ha sido su estrategia para innovar manteniendo la tradición?

Para nosotros, la tradición

es el corazón de la marca. Las empanadas blancas pucakapas son parte de la identidad gastronómica cochabambina y siempre han sido la base de nuestro menú.

Nuestra estrategia para innovar ha sido hacerlo sin perder la esencia del sabor original. Cuando desarrollamos nuevos productos, buscamos que estén inspirados en ingredientes y sabores que forman parte de la gastronomía boliviana.

Así nacieron nuevas variedades como las empanadas de pollo, carne y charque, que han tenido muy buena aceptación entre nuestros clientes.

- Antes de la pandemia, Wist'upiku contaba con 350 empleados, pero la cifra se redujo al 50%. ¿Cuáles fueron los desafíos más críticos durante el confinamiento?

La pandemia fue uno de los momentos más difíciles que nos ha tocado vivir como empresa. Antes del Covid-19, contábamos con una rutina bien marcada, lo que no solo afectó a nuestra empresa sino a muchas empresas del rubro gastronómico, obligándonos a prescindir de nuestros colaboradores y a cerrar sucursales. Para nosotros fue algo muy duro ya que somos una empresa familiar que valora mucho a su equipo de trabajo.

Sin embargo, decidimos adaptarnos y buscar nuevas formas de seguir adelante. Empezamos a trabajar con otros canales de venta, como el delivery y también la venta puerta a puerta en condominios, para no perder presencia en el mercado.

- Wist'upiku tiene presencia en varias redes sociales. ¿Qué impacto han tenido en la empresa?

Las redes sociales se han convertido en una herramienta muy importante para nosotros. Plataformas como Facebook, Instagram, YouTube y TikTok nos permiten tener un contacto mucho más cercano con nuestros clientes.

Gracias a estas plataformas podemos mostrar nuestros productos, compartir promociones y también contar la historia de la marca. Además, nos ayudan a llegar a públicos más jóvenes que consumen mucha información en medios digitales.

También hemos notado que los canales digitales han cambiado un poco el perfil de nuestros clientes, ya que ahora recibimos más pedidos de personas que prefieren comprar en línea o pedir a domicilio.

- ¿Cuáles son los principales obstáculos para exportar y cuál es la visión futura de la empresa?

Exportar productos gastronómicos desde Bolivia tiene varios desafíos. Entre los principales están las regulaciones sanitarias internacionales, los procesos de certificación y también la logística para transportar productos alimenticios manteniendo su calidad.

Sin embargo, creemos que la gastronomía boliviana tiene un gran potencial y que nuestras empanadas podrían ser muy bien recibidas en otros mercados, proyecto que no desestimamos. Con el trabajo que venimos realizando, creemos poder cumplir y que nuestra marca sea reconocida en el exterior.

En cuanto a nuestros planes, queremos seguir fortaleciendo nuestra presencia dentro del país, abrir nuevas oportunidades de crecimiento y continuar consolidando la marca.



WIST'UPIKU

Gobierno y empresarios impulsan educación digital

• Redacción Santa Cruz

La primera dama, María Elena Urquidi de Paz, participó el pasado martes en la entrega de computadoras a colegiales de áreas rurales. El evento, celebrado en la localidad de Fernández Alonso, Santa Cruz, consolida una alianza público-privada para cerrar la brecha digital. El proyecto Líderes Digitales para el Cambio Social busca transformar la educación mediante tecnología, capacitación docente y conectividad satelital permanente en 22 unidades educativas.

El acto reunió a autoridades nacionales, municipales, empresarios y representantes de la sociedad civil. Urquidi enfatizó e la ocasión la urgencia de actuar frente al avance tecnológico acelerado. "La inteligencia artificial está avanzando a una velocidad que sorprende incluso a quienes trabajan en tecnología. Lo que hace apenas meses parecía lejano hoy es una realidad cotidiana", expresó. Advirtió que sin intervención inmediata, las comunidades vulnerables quedarían rezagadas del nuevo mercado laboral.

La Primera Dama subrayó que el proyecto trasciende la simple entrega de equipos. "No se trata de repartir

La primera dama, María Elena Urquidi, encabezó en la entrega de computadoras a colegiales de áreas rurales



computadoras y contar cuántas se entregan. Se trata de medir resultados. De saber cuántos jóvenes desarrollan habilidades digitales. Cuántos accedieron a empleos formales. Cuántos emprendieron con herramientas reales", precisó. Remarcó la necesidad de profesionalizar la acción social con métricas claras.

Simar Márquez, alcalde de

Fernández Alonso, destacó los tres pilares del proyecto: reducir la brecha digital, orientar el uso ético de la tecnología y fortalecer el liderazgo colaborativo. "El proyecto involucra dos actividades principales. Primero, un ciclo de capacitación de dos años, para los años 2026 y 2027. Aparte de eso, la dotación de computadoras para que puedan poner en

práctica lo que aprenderán como líderes digitales", detalló el burgomaestre.

La alianza público-privada congregó a empresarios comprometidos con la educación rural. Cristóbal Roda, presidente del capítulo boliviano del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), fue uno de los principales impulsores del evento. Su apoyo logró traer a Bolivia la iniciativa One Laptop per Child con el respaldo de Starlink para conectividad satelital permanente en las escuelas beneficiadas.

Carmen Zamora, subgerente de Responsabilidad Social Empresarial del Banco Nacional de Bolivia, expresó el compromiso del sector privado. "Trabajar en educación es romper el ciclo de la pobreza. Es potenciar el aprendizaje de niños, jóvenes y mujeres. Para nosotros, como Banco, es un honor poder ser parte de esta iniciativa", afirmó.

Urquidi anunció que la Oficina de la Primera Dama asumirá como línea prioritaria el apoyo a educación digital, proyectando expandir progresivamente la iniciativa a nivel nacional.



Expoauto 2026 culmina con éxito

• Redacción Santa Cruz

Hoy domingo concluye Expoauto 2026, la muestra vehicular más importante del país. Durante cinco días, Fexpocruz se transformó en un epicentro de innovación automotriz, tecnología y oportunidades comerciales. Con más de 350 modelos de vehículos y 250 marcas expositoras, el evento consolidó su posición como plataforma estratégica para el sector automotriz boliviano.

Klaus Frerking, presidente de FEXPOCRUZ, enfatizó la relevancia del evento. "Expoauto es la plataforma ideal para que las marcas expongan su potencial y conecten con miles de personas. Es un espacio donde se generan contactos, se concretan negocios y se fortalecen relaciones comerciales."

Con una extensión de más de 25.000 metros cuadrados de exhibición, Expoauto 2026 ofreció una variada oferta que abarcó vehículos a gasolina, híbridos y eléctricos. Esto se complementó con motocicletas, camiones, camionetas, repuestos, accesorios, lubricantes, llantas y servicios financieros.

"El trabajo coordinado con la Cámara Automotor Boliviana y el compromiso de cada expositor hacen posible que esta feria sea nuevamente un escenario generador de oportunidades y desarrollo a nivel nacional", destacó Frerking.

Bolivia participa en foro regional de la FAO

• Redacción Santa Cruz

El ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, Oscar Mario Justiniano, participó de la trigésimo novena Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe, que se desarrolló en la ciudad brasileña de Brasilia.

La agenda del encuentro se centra en transformar los sistemas agroalimentarios, combatir el hambre y reducir las desigualdades, bajo las directrices estratégicas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

El ministerio referido destacó en una publicación oficial que la ocasión "marca el

retorno de Bolivia a los espacios de planificación global tras más de 15 años".

El ministro Justiniano expuso los pilares del "Plan Bolivia Productiva y Resiliente 2026-2030". Como respuesta a esta visión proactiva, la FAO propuso formalmente el desarrollo del Plan Estratégico en los próximos 10 a 15 años para fortalecer el desarrollo.



• Redacción Santa Cruz

La conflagración desatada en Oriente Medio ha colocado a uno de los corredores más estratégicos del comercio global en el epicentro de una crisis sin precedentes. Por el Estrecho de Ormuz transita aproximadamente el 20% del petróleo que se consume en el mundo, además de volúmenes críticos de gas natural licuado. El tránsito marítimo por esta ruta comercial estratégica se ha detenido casi por completo.

Horst Grebe, economista y académico boliviano, diagnostica el conflicto con precisión. "El objetivo declarado es eliminar la posibilidad de que Irán adquiera una capacidad nuclear, pero el objetivo más remoto es cortar el suministro de petróleo a China. Ya lo habían hecho en Venezuela, y la suma es un perjuicio para China", explicó.

Para Grebe, lo que diferencia esta crisis es la naturaleza del actor hegemónico. "En esta guerra se están adquiriendo cada vez más características militares y no solamente una competencia comercial como se había anunciado desde el comienzo", asevera. Agrega una advertencia sobre los responsables políticos. "El ingrediente en este momento complicado es el carácter con el cual se coloca (el presidente estadounidense Donald) Trump. Él decide que puede ir a la guerra porque tiene la fuerza militar correspondien-

La guerra en Oriente Medio pone en vilo la economía mundial



AL JAZEERA

te y por lo tanto procede".

El economista y académico observa que el conflicto militar en marcha no se enmarca en las reglas pactadas bajo el derecho internacional.

Comercio global

El impacto inmediato en

los precios es vertiginoso. Los contratos de futuros del Brent subieron un 9% hasta alrededor de \$us 79 el barril. Por su parte, el WTI aumentó un 8% hasta \$us 73 el barril. El precio del gas natural holandés, el referente europeo, subió casi un 48% en las ope-

raciones del lunes pasado. Ocurrió después de que la empresa estatal de energía de Catar detuviera la producción de gas natural licuado (GNL) tras un ataque iraní.

Las rutas marítimas alternativas amplían los tiempos de entrega. Rodear África

puede añadir entre diez y catorce días a ciertos trayectos intercontinentales, dependiendo del puerto de origen y destino. Alrededor del 33% de los fertilizantes mundiales, incluidos el azufre y la amoníaco, transitan por el estrecho de Ormuz Yahoo!, amenazando la producción agrícola global.

Duración incierta

La incógnita que preocupa a los mercados es por cuánto tiempo puede prolongarse la guerra. "No creo que esto vaya a parar muy rápido. Va a depender de cuánta capacidad de retaliación tiene Irán acumulada y si puede resistir al bombardeo sistemático al que está sometida", sostiene Grebe.

El analista advierte sobre la naturaleza acumulativa de la crisis. "Para la situación económica inmediata, lo que vamos a tener es un alza de los precios del petróleo y del gas. Está cerrado el Estrecho de Ormuz, que tiene una importancia muy grande para el transporte de petróleo desde los países del Golfo hacia sus destinos económicos. Ya lo vamos a notar en las próximas semanas, probablemente antes incluso, que el precio del petróleo empiece a subir. No sabemos hasta cuánto y también esto va a repercutir en la posibilidad de una crisis internacional como la que ya habíamos tenido en épocas anteriores, donde se combinan problemas de comercio internacional, recesiones y demás catástrofes".

Crisis de gas y crudo: el mapa energético se redibuja

• Redacción Santa Cruz

La escalada militar en Oriente Medio ha desatado una reconfiguración acelerada de los mercados energéticos mundiales. Con Qatar —segundo exportador global de gas licuado— forzado a paralizar operaciones tras ataques iraníes, productores y consumidores se apresurarán a asegurar suministros alternativos.

India ha intensificado sus compras de petróleo ruso, aprovechando descuentos ampliados en crudo de Mos-

cú. Según analistas de Kpler, la reorientación responde a disrupciones en el Estrecho de Ormuz que afectan los suministros del Golfo Pérsico. "No veo que la India deje de comprar petróleo ruso", afirmó Sumit Ritolia, analista de investigación principal en Kpler.

China, por su parte, negocia directamente con Irán para garantizar el paso seguro de buques tanqueros a través de Ormuz.

Los exportadores estadou-

nidenses están posicionados para capturar la demanda insatisfecha. "Tenemos una aguda contracción del suministro global de GNL. El mundo ahora está un 20% por debajo de donde estaba. Eso deja al mundo corto en oferta", explicó Alex Munton, experto en mercados de gas de Rapidan Energy.

Mientras tanto, Rusia tanteó la posibilidad de cortar suministros de gas a Europa antes de que entre en vigor el embargo comunitario de

2027. El presidente Vladimir Putin sugirió que podría ser "más provechoso" detener las exportaciones ahora mismo. "¿Quizás nos resulte más rentable dejar de abastecer el mercado europeo ahora mismo? ¿Entrar en mercados que se están abriendo y asegurar nuestra posición allí?", planteó Putin el pasado miércoles.

Europa enfrenta perspectivas sombrías. Los precios del gas natural se disparan mientras desaparecen fuentes tradicionales.



AP

• Redacción Santa Cruz

El pasado miércoles se marcó un punto de inflexión sin precedentes para la industria de las criptomonedas. Kraken Financial, la unidad bancaria del exchange de criptomonedas más importantes del mundo, se convirtió en la primera empresa de activos digitales en obtener acceso directo a los sistemas de pago de la Reserva Federal (Fed) estadounidense. Se trata específicamente de Fedwire, el sistema de liquidación bruta en tiempo real que procesa billetes de dólares diarios.

Este logro representa mucho más que un simple acceso técnico. Juan Fernando Subirana, experto en finanzas digitales, explica lo ocurrido. "Kraken, a través de Kraken Financial, se ha conectado a los servicios de la Reserva Federal. Esto ha convertido el mundo cripto en una suerte de neobanco, generando un impacto tremendamente positivo".

Una "master account" es la cuenta que permite a un banco conectarse directamente al sistema de pagos del banco central, en este caso, de la Fed.

Tres impactos inmediatos

Subirana identifica tres consecuencias fundamentales de esta aprobación. En primer lugar, "le dará mayor liquidez a Kraken". Segundo, "reducirá los costos y fricciones financieras en las operaciones del mundo cripto". Tercero, y lo más importante, mejorará la liquidez de todo el mercado financiero cripto, elevándolo casi al nivel de un sistema

Kraken logra acceso a sistema de pagos de la Reserva Federal



bancario tradicional".

La apertura regulatoria es histórica. Durante años, especialmente en el gobierno de Joe Biden, la industria cripto enfrentó restricciones sistemáticas al acceso bancario. Hace apenas tres años, en 2023, la Reserva Federal había rechazado una solicitud similar de

Custodia Bank. El contraste con la aprobación de Kraken refleja un cambio radical en la filosofía regulatoria bajo la gestión de Donald Trump.

La inevitable integración

Subirana es contundente sobre el significado. "Estamos ante una situación en la que el mundo cripto entra en el

sistema financiero convencional y tradicional. Esto sucede de manera decidida y creo que se consolidará como un actor tremendamente importante, especialmente por sus ventajas de menores costos y fricciones operativas".

Respecto a las implicaciones para las stablecoins e in-

novación fintech, el economista explica que esta situación "abre la puerta a mayor agilidad en los servicios. Lo principal es que otorga mayor confiabilidad al mundo cripto. Transfiere esencialmente la confianza del mundo fiat al mundo cripto a través del Fedwire que se está desarrollando con la Reserva Federal".

Para el ecosistema tecnológico, "esto les otorga la oportunidad de adquirir fondos de forma mucho más ágil y directa. Lo que obviamente tendrá un impacto en los próximos periodos", señala.

Liquidez e incertidumbre

Como con toda inyección de dinero en mercados financieros, se tendrán consecuencias. "Habrá un incremento de precios de varias criptomonedas como resultado de esto. Al final, ocurrirá una inyección de dinero que traerá consigo un aumento de precios", anticipa Subirana.

Sin embargo, advierte cautela. "Aún no se ha cuantificado la magnitud de este incremento ni su forma específica". La razón es que, aunque la conexión técnica ya existe, "falta la parte regulatoria para medir el impacto completo. La señal regulatoria es bastante positiva y existe una apertura interesante hacia el sector cripto, pero mientras no tengamos una regulación clara no podremos estimar exactamente cuál será el impacto total".

Con esta aprobación, el mundo cripto ha dejado de ser periférico al sistema financiero tradicional. Ahora es un participante integrado en la infraestructura soberana de pagos estadounidense.

Stablecoins: el dinero digital entra en la era regulada

• Redacción Santa Cruz

La regulación de las stablecoins y la tokenización ganó tracción en las últimas semanas. Nuevos marcos normativos y acuerdos comerciales buscan llevar estos activos digitales al uso masivo. En paralelo, crecen los pagos B2B (negocio a negocio) basados en stablecoins, mientras expertos coinciden en que 2026 será decisivo para su adopción generalizada.

En Estados Unidos, la Oficina del Contralor de la Mo-

neda (OCC) dio un paso clave al publicar una propuesta de norma para implementar la Ley GENIUS. La misma fija estándares prudenciales para emisores de "monedas estables de pago". Según un análisis de Gibson Dunn, la propuesta "establecería un nuevo marco regulatorio para la emisión de stablecoins y las actividades de custodia relacionadas". Esto alcanzaría a bancos tradicionales y emisores calificados, marcando el primer intento integral de supervisión

federal sobre este segmento.

Sobre el terreno comercial, Europa emerge como laboratorio de uso real. La neerlandesa Quantoz anunció una alianza con Visa que le permite emitir tarjetas de débito virtuales para gastar stablecoins "dondequiera que se acepte Visa". Así, se las integra en comercios físicos, online y wallets como Apple Pay. "Convertirse en miembro principal de Visa es un hito importante para Quantoz. Nos permite hacer que el dinero digital re-

gulado sea realmente utilizable en los pagos del día a día", destacó la compañía al presentar el acuerdo.

Al vincular las stablecoins reguladas con la red de aceptación de Visa, se está construyendo un puente tangible entre el mundo de los activos digitales y la economía real. Esta integración está transformando lo que antes era un activo especulativo en un medio de intercambio funcional para las transacciones de consumidores y empresas.



Senss introduce a Bolivia en la revolución del hard stelzer

• Redacción Santa Cruz

Senss Hard Seltzer es una bebida baja en calorías y azúcar que combina agua con gas, saborizantes naturales y alcohol neutro. Busca abrir y consolidar en Bolivia una categoría que ya gana terreno en mercados como Estados Unidos, apostando por un consumo más equilibrado y consciente. Energías & Negocios, de La Razón, conversó con la persona que imaginó y dio forma a esta iniciativa.

Roberto Cainzo, creador y gerente de Senss Hard Seltzer, cuenta cómo comenzó todo como una curiosidad durante un viaje a Estados Unidos. Luego se convirtió en una empresa que está transformando los hábitos de consumo de alcohol en el país.

"En un viaje a Estados Unidos, vi como una nueva categoría de bebidas con alcohol estaba llegando al mercado estadounidense. Apuntaba a ese consumidor que quiere un consumo más consciente del alcohol", comenta. Decidió traer esta tendencia a Bolivia hace cuatro años. Así, se posicionó como pionero con "la primera opción referente a esta nueva categoría que se llama Hard Seltzer".

La propuesta es contundente: llenar un vacío en las bebidas alcohólicas listas para consumir. "Tienes o la cerveza



SENSS

muy amarga o los traguitos cortos con vodka súper dulces, no tienes algo equilibrado y Senss llega a ese lado", explica Cainzo. El producto combina agua con gas, saborizantes naturales y alcohol étílico neutro con triple destilación.

Lo que distingue a Senss es su compromiso con ingredientes de calidad. "El alcohol de por sí no es algo saludable, entonces no queríamos meterle más cosas", señala el ejecutivo. Cada lata contiene apenas 100 calorías y entre 6 y 8 gramos de azúcar, "casi una octava parte o novena parte de lo que utilizan otras bebidas en el mer-

cado". Incluso incorporó achachairú, una fruta endémica cruceña, desarrollada a través de polvo liofilizado.

El crecimiento de la empresa ha sido exponencial. "Nuestros crecimientos el primer año han sido del 45% más versus al año anterior. Este 2025 versus 2024 hemos crecido casi un 50%", detalla Cainzo. Este éxito fue impulsado principalmente por una estrategia de comunicación con énfasis en las personas. "El crecimiento, netamente, se ha dado por el boca a boca", precisa, explicando que realizaron un trabajo comprometido en su esfuerzo

por conectar con el público. "Hemos llegado a estas fiestas, a las piscineadas, a las ocasiones de consumo del día a día, con sampling, mostrando y haciendo probar lo que es Senss".

Aunque la categoría enfrenta desafíos culturales, el empresario es optimista. "Definitivamente ha sido desafiante el culturizar al consumidor boliviano lo que era un hard seltzer", reconoce. Pero señala que crear una categoría nueva en Bolivia es un avance gigantesco. Con todo, ha comprobado que cuando el consumidor entiende el producto, "nos adopta".

El oro se estabiliza cerca a \$us 5.150

• Redacción Santa Cruz

El precio del oro al contado cerró el último viernes en \$us 5.152,04 por onza troy, un alza del 1,30% respecto al día anterior. El metal consolida una rentabilidad acumulada del 17,81% en lo que va del año. Desde el rango de los \$us 4.300 a \$us 4.500 por onza en enero, el metal precioso alcanzó un récord histórico de \$us 5.608 ese mes, gracias a compras récord de bancos centrales y un dólar debilitado por políticas monetarias laxas.

El inicio de la guerra entre Irán, Israel y Estados Unidos —que ya era asumida por los mercados desde mediados de enero— disparó el oro más del 10% en una semana, superando los 5.300 dólares como refugio seguro ante la incertidumbre. Posteriormente, se estabilizó entre \$us 5.100 a \$us 5.300 entre febrero y marzo, moderado por datos laborales mixtos en EEUU que enfriaron apuestas agresivas.

La subida del 76,68% versus marzo 2025 responde a tensiones geopolíticas persistentes, tasas bajas y demanda institucional. Analistas proyectan niveles por encima de \$us 5.300 si el conflicto escala.

JPMorgan elevó su objetivo de precio a \$us 6.300 por onza antes de fin de 2026, mientras otros analistas sugieren potenciales incrementos de hasta \$us 5.500 e incluso \$us 6.000. El contexto macroeconómico y las tensiones geopolíticas refuerzan la tendencia.

Argentina promulga su nueva ley laboral

• Redacción Santa Cruz

El Gobierno de Argentina promulgó el pasado viernes la Ley de Modernización Laboral, o reforma laboral. La misma modifica el marco normativo del mercado de trabajo en el país vecino. El Congreso había aprobado la medida el pasado 27 de febrero.

La promulgación se efec-

tuó mediante el Decreto 137/2026 publicado en el Boletín Oficial. La nueva Ley, que ha recibido el rechazo por parte de centrales sindicales y organizaciones sociales, plantea modificaciones en el régimen laboral de Argentina. Otorga mayor margen de maniobra a los empleadores en materia de con-

tratación, desvinculaciones, esquemas indemnizatorios y negociación colectiva.

En su articulado contiene un nuevo parámetro para determinar la mejor remuneración a los fines del cálculo indemnizatorio. Dispone que la indemnización pase a ser la única compensación ante un despido, con el objetivo de

"disminuir la conflictividad judicial" en el ámbito laboral.

La Ley establece restricciones al derecho a huelga en sectores considerados esenciales al imponer la garantía de prestaciones mínimas.

Habilita la implementación de esquemas voluntarios de banco de horas, que podrán pactarse caso por caso.

Día a día, la historia del país
contada por... **laRazón**



www.larazon.bo



Páginas azules

DEL LORO DE ORO

1
VEHÍCULOS

2
PROPIEDADES

3
EMPLEOS

4
SERVICIOS OFRECIDOS

5
CONJUNTOS MUSICALES

6
CURSOS Y CLASES

7
COMPUTACIÓN

8
COMUNICACIÓN

9
EQUIPOS Y MÁQUINAS

10
CONSTRUCCIÓN

11
MUEBLES

12
ENSERES PARA EL HOGAR

13
NEGOCIOS

14
EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

15
ANIMALES

16
VARIOS

17
AVISOS LEGALES

18
LICITACIONES

19
NECRO-LÓGICOS

20
VIAJES Y TURISMO

21
SALUD Y BELLEZA

22
PROFESIONALES

23
ENTRETENIMIENTO

24
INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

Ramseyes

COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNC | MAT. 210804 | REG.00648859

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblagar, mente y espíritu del ser amado.

Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

2490243

Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual

72563739

solo Whats App

Visítenos en: **Ramsescosmobiologo oficial**

INMUEBLES

UNA OPORTUNIDAD ÚNICA-PENTHOUSE
EN EL CORAZÓN DE ACHUMANI

Dueño sale del país. 150 m².
3 habitaciones, 3 Baños + Doble Garaje
y Doble Baulera. Comodidad y plusvalía
asegurada. \$us.180.000

Info: 76713070

OFICINA EN ALQUILER

EDIF. GUNDLACH PISO 7 DE 196 M2
A 11.000 Bs/MES CHARLABLE
7 AMBIENTES, 3 BAÑOS, COCINETA,
SALA DE REUNIONES, DEPOSITO
Y PARQUEO

Ref.: CEL. 65161771- 68183700

CHASQUIPAMPA CASA EN VENTA

4D, 3B, ESCRITORIO, GARAJE
3M, SERVICIOS COMPLETOS, SIN
INTERMEDIARIOS

CELULAR 77269228

PROPIETARIO ALQUILA CASA

para oficinas Sopocachi 10
Ambientes amplios 3Baños 2 Garajes
Cubiertos Patio Área de Servicio
completa. Entrega inmediata

Ref.70663505

**BONITO DEPARTAMENTO
EN VENTA**

45.000 dólares Ofertable, 3D,
garaje, baulera Cota Cota C/36
financiamiento

70133847**CASA EN VENTA USD
135.000**

TC/7 2Suite Escritorio Jardín

70671289**TERRENO EN VENTA 252/m**

propietaria vende hermoso
terreno amurallado plano
Río abajo Avircato (Urb.
Villa del Sur) financiamiento

77233482**CASA EN VENTA San
Antonio Bajo**

3Dptos Terraza

70671289**OCASIÓN POR VIAJE VENDO
HERMOSO TERRENO**

300/M ESQUINA R/ABAJO
JUPAPINA URB.CERRADA
(URB VALLE DE URKUPIÑA)

FINANCIAMIENTO 77233482**TERRENO EN VENTA
BONITO EN IRPAVI**

2 800/M FINANCIAMIENTO

77233482**DEPARTAMENTO EN
ALQUILER ARCE**

Lujo 2D Amoblado Equipado

70671289**En venta propiedad de
909 m².**

Achocalla Cañuhuma, cerca a
Av. Principal referencias

79609342**A ESTRENAR OFICINA EN
ALQUILER**

1.500 DÓLARES, BONITA 95/M, 4
AMBIENTES, CALACOTO C/20

77233482**DEPARTAMENTO EN
ALQUILER CALACOTO**

Achumani 3 Dorm Garaje Bs
3.500.-

70671289**TERRENO EN VENTA
1000/m**

hermoso, amurallado Cota Cota
C/31, 3 cuadras Av.principal
financiamiento

77233482**BONITA CASA EN VENTA**

para fin de semana, R/Abajo
Avircato 5D, escritorio, 2/baños,
parrillero horno, frutales, 1.400/m
de terreno.

Financiamiento 77233482**DEPARTAMENTO EN
VENTA OBRAJES**

3Dorm Garaje, otro Pinos

70671289**ALQUILER TEMPORAL EN
LA PAZ**

Sopocachi, de Apartamentos
Amoblados y Equipados Airbnb

Cel. 76570041**CASA EN VENATA
ACHUMANI**

4Dorm Estar Jardín Parrillero;otra
Aranjuez

70671289



DEPARTAMENTO EN ALQUILER

Propietaria alquila bonito garzonier independiente 1D, kichenet, gas, Alto Óbrajes sector A.
77233482



DEPARTAMENTO EN VENTA, a estrenar

1D, 2D, garaje Achumani, sector San Ramón financiamiento
77233482



OCASION TERRENO EN VENTA BONITO

600/M IDEAL PARA EDIFICIO IRPAVI C/12 EXCELENTE UBICACIÓN PARTE CENTRAL FINANCIAMIENTO **77233482**



DEPARTAMENTO EN ALQUILER,

Bonito 3D, 4/b, garaje, gas, Alto Obrajes. Sector A.
77233482



HERMOSO TERRENO EN VENTA 1.400/m

con casa 5D, escritorio, jardín parrillero, horno, R/Abajo avircato, financiamiento **77233482**



OCASIÓN TERRENO EN VENTA

en esquina, Río Abajo Jupapina (Urbanización Villa de Urkupiña) dolar a 8 financiamiento
77233482



TERRENO EN VENTA BONITOS,

ACHUMANI, CALACOTO, IRPAVI DIFERENTES METRAJES
77233482



SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO

DE 3 DORMITORIOS 1ER PISO ZONA PAMPAHASI BAJO FRENTE COL. JERUSALEM
REF. 73264333



TERRENO EN VENTA 250/m

hermoso terreno amurallado R/ Abajo, Avircato financiamiento
77233482

TODOS LOS DÍAS PUBLICAMOS AVISOS DE EXTRAVÍOS

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!



contáctate al

67198163



Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro



TERRENO EN VENTA

320.000 DÓLARES OFERTABLE HERMOSO TERRENO 600/M LA FLORIDA (LA RINCONADA)
FINANCIAMIENTO 77233482



CALACOTO DEPARTAMENTO EN ALQUILER

7.000BS, C/20 HERMOSO 2D, RECEPCIÓN AMPLÍA, GARAGE, BAULERA 160/M **77233482**



Importante empresa gastronómica
está en búsqueda de:

AYUDANTES DE COCINA y MESEROS

En el horario cortado de 12:00 a 15:00 y de 18:00 a 22:00. Tenemos sucursales en Sopocachi, Obrajes y Achumani.

Comunícate con RRHH al teléfono 77861958 para
agendar una entrevista especificando
CARGO, CIUDAD y SUCURSAL de tu interés,
junto a su hoja de vida.



EMPLEOS

Se requiere

AUXILIAR DE FARMACIA

Para El Alto, con experiencia,
sólo fines de semana.

Referencias 74000896

Empresa de Seguridad requiere

RESPONSABLE ADMINISTRATIVA

Con conocimiento en gestión de
recursos humanos, gestión adminis-
trativa, trámites contables.

Trabajo bajo presión. Disponibilidad
de tiempo y buenas relaciones hu-
manas.

RESPONSABLE COMERCIAL, Lic. en
Ing Comercial, con o sin cartera de
clientes, pro activa y buenas rela-
ciones públicas.

Enviar postulaciones al correo:
recursoshumanos.thorprotection@gmail.com
O presentarse en Zona Sopocachi
Calle Luis Crespo #2696 casi
esquina Vincenti.
Teléfono: 77802727



UNIVALLE
LA RESPUESTA CIENTÍFICA AL FUTURO

SEDE ACADÉMICA LA PAZ

COORDINADOR(A) DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Buscamos un/a profesional creativo/a y proactivo/a que
impulse actividades culturales y fortalezca la vida
universitaria de nuestros estudiantes.



Conoce los requisitos de la convocatoria escaneando el código QR
Fecha límite de postulación: Sábado 14 de Marzo del 2026

UNETE A NUESTRO EQUIPO

Se requiere:

Asistente administrativa, con
buen manejo de Word y Excel (in-
dispensable), modalidad pasantía
remunerada, con opción a contra-
to inmediato.

Fisioterapeuta, recién titulada,
con conocimientos en Microsoft
Office (Word y Excel), para modali-
dad de pasantía remunerada, con
opción a contrato inmediato.

Marketing, Diseñador Gráfico re-
cién titulado, con conocimientos
en diseño de materiales publicita-
rios, manejo de medios digitales,
para modalidad de pasantía remu-
nerada, con opción a contrato in-
mediato.

Interesadas enviar su hoja de vida
en PDF al correo:
rrhh.centmed2026@gmail.com
Postúlate hasta el 11 de marzo de
2026

Pal-Harmony Bolivia S.R.L.
busca incorporar a su equipo de trabajo un/a

REPRESENTANTE DE
VENTAS

- Requisitos:**
- Ing.(a) Industrial, Químico o Alimentos.
 - Experiencia en ventas rubro alimenticio (No excluyente).
 - Facilidad de palabra y habilidades de negociación.
 - Proactividad y responsabilidad.
 - Trabajo bajo presión.
 - Disponibilidad para viajes.
 - Capacidad de trabajo en equipo.

Enviar CV y pretensión salarial:
ruth.loma@pal-harmony.net

Hidalgo Corporation, con más de 40 años redefiniendo el turismo de lujo en Bolivia y liderando los hoteles más emblemáticos de Uyuni: **Palacio de Sal, Jardines de Uyuni y Mallku Cueva**, busca talento excepcional.

Si eres un profesional apasionado, dinámico y buscas elevar el estándar del turismo nacional creando experiencias inolvidables, ¡esta es tu oportunidad!

¡Estamos buscando!

GARZÓN Requisitos: Experiencia en atención al cliente Amabilidad y actitud de servicio	GUEST RELATION Requisitos: Licenciatura en turismo y hotelería Comunicación asertiva y diplomática Ingles fluido Capacidad de negociación
AUXILIAR DE ALMACÉN Requisitos: Licenciado o técnico contador Experiencia de dos años en el cargo Sólidos conocimientos de manejo de Excel	AYUDANTE DE COCINA Requisitos: Técnico en gastronomía Experiencia en cocina de restaurantes
OPERARIO DE MANTENIMIENTO Requisitos: Técnico Electricista o Ingeniero Eléctrico Experiencia de dos años en el cargo	ENCARGADO DE MICROMARKET Requisitos: Experiencia en atención al cliente Ingles Fluido Amabilidad y actitud de servicio
CHOFER DE TURISMO Requisitos: Licencia de conducir categoría C Experiencia de 3 años en el rubro de turismo	AUXILIAR DE CONTABILIDAD Requisitos: Licenciatura en contabilidad Experiencia de dos años en el cargo Conocimiento de inventario de activos fijos

OFRECEMOS: Estabilidad laboral, Vivienda y alimentación completa, Régimen de 25 días de trabajo por 6 de descanso. Base: Uyuni – Potosí.
Interesados enviar su Currículum al correo rrhh.hidalgocorp@gmail.com o contactarse al WhatsApp 71729924.

**EMPLEOS**

Se necesita

EMPLEADA DOMÉSTICA

30 a 45 años, de lunes a sábado, experiencia de 5 años en cocina y limpieza. Se paga por horas. Zona Achumani. **60678899**

**EMPRESA CONSTRUCTORA REQUIERE PARA LA CIUDAD DE LA PAZ Y EL ALTO**

1.- INGENIEROS CIVILES
CON MAESTRÍA EN BOLIVIA PARA GERENTE DE OBRA

2.- INGENIEROS CIVILES
PARA DIRECTOR DE OBRA
reynaldex.rl@gmail.com

**Se precisa**

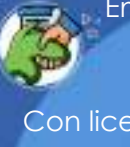
PERSONAL CON EXPERIENCIA EN VENTAS

Para atención de tiendas de plástico MEDIOS TIEMPOS y FINES DE SEMANA para La Paz y El Alto comunicarse al Whatshapp **75285239**

**Se precisa**

VENDEDOR PARA CONSUMO MASIVO,

Con conocimientos en La Paz y El Alto, y Un repositor mayor información al cel **77295000**

**Empresa constructora requiere contratar los servicios de:**

- CHOFER
Con licencia de conducir categoría C (vigente).

- OPERADOR DE MOTONIVELADORA
- OPERADOR DE EXCAVADORA

Para proyecto carretero en Quiabaya - Sorata.

Los interesados deberán enviar su hoja de vida actualizada y pretensión salarial al correo electrónico: wali.zeg@gmail.com



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La empresa Los Lípez Logística requiere incorporar a su equipo de trabajo el siguiente cargo:

RESPONSABLE DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE (1)

Descripción general del puesto:

- Encargado de la gestión de almacenes y organización del transporte, asegurando el adecuado control y planificación de los repuestos y equipos.
- Formación, experiencia y conocimientos mínimos requeridos:
- Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas, Ingeniero Mecánico o carreras afines.
- Licencia de conducir profesional categoría C (excluyente).
- Experiencia mínima de 2 años en almacenes de repuestos de equipos.
- Criterio para la planificación de almacenaje y transporte.
- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint) nivel intermedio (excluyente).

Postulación:

Los interesados deberán enviar Currículum Vitae documentado y pretensión salarial al correo: seleccionyreclutamiento@tesorera.com.bo Fecha límite: jueves 12 de marzo de 2026 Hora: 17:00. Consultas: 67926830 – 67598809



Empresa Monterrey está en búsqueda de

PROMOTOR DE VENTAS

para la ciudad de La Paz, formación en ing. comercial deseable, con experiencia de 2 años en ruteo, con conocimiento de negociación y cobranza, que cuente con disponibilidad inmediata y con vehículo propio, se ofrece sueldo fijo y comisiones comunicarse al **69123382**



EMPLEOS

Requiero

TRABAJADORA DEL HOGAR

tiempo completo, limpieza y cocina. Z. Sur Bella Vista Central

Ref. 62404880 o 69798792



UNIVALLE
LA RESPUESTA CIENTÍFICA AL FUTURO

SEDE ACADÉMICA LA PAZ

ASISTENTE DE ADQUISICIONES DE GASTRONOMÍA

Buscamos una persona organizada y proactiva para gestionar la adquisición de insumos y materiales para la formación gastronómica.



Conoce los requisitos de la convocatoria escaneando el código QR
Fecha límite de postulación: Sábado 14 de Marzo del 2026



OFERTA LABORAL

¡Te estamos buscando!

Doctora recién titulada, con título en provisión nacional, actitud proactiva y disponibilidad inmediata, para cubrir un solo turno.

Interesadas enviar su hoja de vida en PDF al correo:

rrhh.centmed2026@gmail.com

Postúlate hasta el 11 de marzo de 2026

Empresa líder en la comercialización de productos capilares necesita incorporar un

EJECUTIVO (A) DE VENTAS.

Requisitos:

- Egresado o profesional en administración de empresas o afines.
- Se valorará experiencia en ventas (no excluyente)
- Disponibilidad para el trabajo en calle.

Interesados enviar hoja de vida al correo electrónico:

rec.humera@gmail.com

Celular 70526509

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Empresa Industrial de prestigio en **El Alto**, requiere incorporar a su plantel ejecutivo y profesional a un:

EJECUTIVO DE VENTAS

- Experiencia de 2 años en ventas corporativas de preferencia en la industria del plástico
- Manejo de cartera de clientes, orientación a resultados y trabajo bajo presión.
- Indispensable con estudios en el área de Ingeniería Comercial o ramas afines.
- Habilidades de comunicación, solución de conflictos y buen trato con el cliente.

TECNICO ELECTROMECHANICO

- Con sólidos conocimientos en mecánica y electricidad.
- Experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo.
- Activo, atento y responsable

CHOFER DISTRIBUIDOR

- Con experiencia en manejo de camiones medianos y grandes
- Licencia de conducir categoría B o C

Interesados enviar su CV actualizado con **pretensión salarial** indicando en **asunto el puesto al que postula** hasta el 12/03/2026 al correo:

recursosplast@gmail.com



EMPLEOS

Empresa requiere contratar

PASANTES EN AUDITORIA

Tiempo completo, enviar HV en Pdf al correo

requerimientorrhh@hotmail.com

para la ciudad de La Paz

INGENIERO INDUSTRIAL

- Experiencia comprobable en Fabricación de Muebles de Melamina.
- Dominio en procesos CNC para muebles.
- Capacidad de liderar implementación desde cero.
- Conocimientos de Lean Manufacturing o ISO 9001.
- Aplicación a Proyectos Inmobiliarios.

Enviar C.V. con Pretensión Salarial a requerimiento2008@gmail.com

Ref.- Ing. Industrial - Fabricación Muebles



UNIVALLE

LA RESPUESTA CIENTÍFICA AL FUTURO

SEDE ACADÉMICA LA PAZ

DOCENTE TIEMPO COMPLETO DE SIMULACIÓN EN MEDICINA

Buscamos un/a médico/a con vocación docente para fortalecer el aprendizaje clínico a través de simulación médica.



Conoce los requisitos de la convocatoria escaneando el código QR
Fecha límite de postulación: Miércoles 11 de Marzo del 2026

INGENIERO INDUSTRIAL / INGENIERO EN LOGÍSTICA

Para la implementación de un centro logístico en la ciudad de La Paz se requiere profesional con experiencia en:

- Diseño de Centros Logísticos y Distribución Urbana
- Supply Chain Management
- WMS
- Optimización de transporte y logística urbana

Enviar C.V. con Pretensión Salarial a requerimiento2008@gmail.com

Ref.- Ing. en Logística



Oportunidad de Pasantía

Pasantía – Área Legal

Formá parte de un holding empresarial y desarrollé su experiencia profesional

REQUISITOS:

- Estudiantes de últimos semestres o recién egresados de Derecho
- Capacidad de análisis y redacción legal
- Responsabilidad y proactividad

OFRECEMOS:

- Experiencia práctica en entorno corporativo
- Aprendizaje directo con profesionales del area

Postulaciones:
✉ rrhhchrm2022@gmail.com
Asunto: Pasantía Legal



PSICOPEDAGOG@ y/o PSICOMOTRICISTA

Se busca con experiencia acreditada en intervenciones neuropedagógicas en adolescentes neurodivergentes (TEA, TDAH) para proyecto concertado con el IDAI.

Presentar solicitudes al 77882288.



PSICÓLOGA COGNITIVO CONDUCTUAL

Con experiencia en adolescentes con TEA leve y TDAH y manejo del método ABBA. Tiempo completo y/o medio tiempo. Disponibilidad inmediata, para perry concertado con el IDAI.

Enviar CV al 77882288



TERAPEUTA OCUPACIONAL

Se busca con experiencia acreditada en intervenciones terapéuticas en adolescentes neurodivergentes (TEA, TDAH) para proyecto concertado con el IDAI.

Presentar solicitudes al 77882288.

¡NO TE PIERDAS LA EDICIÓN DIGITAL DE LA RAZÓN TOTALMENTE GRATIS!

PARA SUSCRIBIRTE CONTÁCTATE AL:



71558632
72010560
72450053




BUSCAMOS!

Por el crecimiento de nuestra empresa, buscamos los mejores talentos del mercado; y para ello requerimos personal, con sede en la Ciudad de La Paz, para el siguiente cargo

KEY ACCOUNT MANAGER

Formación y experiencia laboral

- Titulado en las carreras de: Ing. Comercial, Arquitectura, o ramas afines.
- Experiencia de 3 años en el rubro de la Construcción (deseable) o cargos similares.
- Manejo de Herramientas de Diseño, CAD y Vector Works.
- Manejo de programas de ilustración digital.
- Conocimientos de Gestión comercial y desarrollo de cartera de clientes
- Experiencia en ventas corporativas y productos diferenciados.
- Manejo de Excel avanzado.

Competencias necesarias para el cargo

- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Capacidad de análisis y negociación.
- Vocación en atención al cliente.
- Honesto, pro-actividad, ético, responsable.

Ofrecemos:

- Beneficios de Ley.
- Remuneración atractiva en relación a las responsabilidades del cargo.
- Estabilidad laboral.

Se requiere la presentación de garantías reales (indispensable).

Si cumples con los requisitos, te invitamos a enviar tu hoja de vida y carta de presentación especificando tu pretensión salarial al correo: recursoshumanos@faboce.com.bo



LOS LIPEZ LOGISTICA
La hacemos por ti

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La empresa Los López Logística requiere incorporar a su equipo de trabajo el siguiente cargo:

INSPECTOR HSEQ (1)

Formación, experiencia y conocimientos mínimos requeridos:

- Titulado/a en Ingeniería Industrial o carreras afines.
- Contar con Carnet SYSO (excluyente).
- Experiencia mínima de 2 años en supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conocimiento de sistemas de gestión en SST y normativa vigente.
- Manejo avanzado de Excel y herramientas de análisis de datos como Power BI.
- Licencia de conducir categoría A o B (deseable).

Competencias:

- Capacidad de planificación.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Proactividad y orientación a la mejora continua.

Postulación: Enviar CV documentado y pretensión salarial al correo: seleccionyreclutamiento@tesorera.com.bo Fecha límite: jueves 12 de marzo de 2026
Hora: 17:00. Consultas: 67926830 – 67598809



AUXILIAR CONTABLE FEMENINO

ONLINE. Estudio Contable Extranjero requiere señorita conocimientos sólidos contabilidad, técnica / universitaria, para conciliaciones bancarias y registros, Trabajo desde casa. **WhatsApp:** **62293706.** Pagamos Bs 50.00 x día. Capacitación permanente



PASANTÍA PAGADA PARA CHEF JUNIOR O COCINER@

Ofrecemos prácticas profesionales para egresados de la carrera de gastronomía, con acceso a ingredientes de alta calidad. ¡Desarrolla tus recetas y crece profesionalmente!

Presentar solicitudes al 7788 2288.



UNIVALLE
LA RESPUESTA CIENTÍFICA AL FUTURO

SEDE ACADÉMICA LA PAZ

ASISTENTE DE KARDEX DE CLÍNICA ODONTOLÓGICA

Buscamos un/a Asistente de Kardex responsable y organizado/a, con atención al detalle y compromiso con la correcta gestión de historias clínicas en el área odontológica.



Conoce los requisitos de la convocatoria escaneando el código QR
Fecha límite de postulación: Sábado 14 de Marzo del 2026



PROFESOR DE HISTORIA

Institución Educativa Privada ubicada en la zona sur de la ciudad de La Paz, solicita **profesores(as) para el área de HISTORIA, CÍVICA Y GEOGRAFÍA** para Primaria y Secundaria.

Se recibirán hojas de vida en el correo personal.ceu@gmail.com hasta el 10 de marzo.

Requisitos:

- Título profesional con pertinencia académica para el área Historia
- Experiencia mínima de 2 años en docencia.
- Dominio de herramientas tecnológicas para la educación virtual y presencial.
- Habilidades comunicativas, proactividad y empatía.
- Compromiso con una educación ética, inclusiva y centrada en el estudiante.

La Paz, marzo 2026

REQUERIMIENTO DE PERSONAL 2026

Se requiere jóvenes y/o señoritas con sueldo fijo. Requisitos: personal que tenga conocimiento en participación de FERIAS Y PUNTOS DE ACTIVACIÓN.

1.- AZAFATAS 2.- IMPULSADORAS

Requisitos: Buena Presencia, Facilidad de palabras, carismática, buen trato en atención al cliente, trabajo bajo presión, viajes eventuales al municipio de La Paz.

Beneficios: Sueldo fijo con oportunidad de crecimiento laboral (NO ES POR COMISIÓN).

Horarios de trabajo a tiempo completo preferible que habite zona central La Paz.

Debe enviar su hoja de vida más una nota especificando pretensión salarial al correo email:

constructoramicasa8@gmail.com

postularse hasta el lunes 09 de marzo hrs 18:00 pm

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ**

Hidalgo Corporation, con más de 40 años redefiniendo el turismo de lujo en Bolivia y liderando los hoteles más emblemáticos de Uyuni: **Palacio de Sal, Jardines de Uyuni y Mallku Cueva**, busca talento excepcional.

Si eres un profesional apasionado, dinámico y buscas elevar el estándar del turismo nacional creando experiencias inolvidables, ¡esta es tu oportunidad!

1. ADMINISTRADOR DE RESTAURANTE

- Licenciatura en Administración de empresas turísticas y hoteleras
- Nivel de inglés intermedio o avanzado
- Experiencia comprobada (mínimo 2 años) en puestos similares
- Experiencia en liderazgo de personal, control de calidad y gestión de operaciones
- Conocimiento de producción de alimentos y bebidas dentro del contexto hotelero

2. ADMINISTRADOR DE HOTEL

- Licenciatura en Administración de empresas turísticas y hoteleras o ramas afines
- Nivel de inglés intermedio o avanzado
- Experiencia comprobada (mínimo 2 años) en puestos similares
- Experiencia en liderazgo de personal, manejo de conflicto
- Atención al cliente

OFRECEMOS: Estabilidad laboral, Vivienda y alimentación completa, Régimen de 25 días de trabajo por 6 de descanso. Base: Uyuni.

Interesados enviar su Currículum al correo

rrhh.hidalgocorp@gmail.com

o contactarse al WhatsApp 71729924.

**EMPLEOS**

Requerimiento

DOCENTE PSICOTECNICO.

Enviar CV al Cel. 72580364 o dejar en el instituto Nibble.

El Alto Calle 5 #67 esq.
Tiahuanacu. Zona 12 de octubre.

**FISIOTERAPEUTA**

Incorpórate a nuestro nuevo equipo de trabajo.

Requerimientos:

- Egresada o Titulada C/S Experiencia
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Proactividad y alta capacidad de organización

No excluyentes:

- Experiencia Dermatofuncional
- Manejo de idioma Inglés

Envía tu CV en formato PDF (NO documentado)

Indicando Pretensión Salarial.
Hasta el Jueves 12 de Marzo.

Al 60670068

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Se requiere

**PERSONA RESPONSABLE
CON FACILIDAD DE
PALABRA**

Para atención al cliente.

Requisitos

- Manejo de programas para elaboración de contenido en redes sociales.
- Experiencia en manejo de inventarios.
- Conocimiento de marketing y ventas.
- Alta capacidad de organización en momentos de alta demanda.

Interesados enviar CV al correo

dec.laprimera@gmail.com

CONTADOR

Empresa Constructora requiere con experiencia en el manejo del ERP Odoo, Contabilidad de Costos, Actividades y Materiales relacionados a la Construcción de Edificios.

Enviar C.V. con Pretensión Salarial a
requerimiento2008@gmail.com
Ref.- Contador de Proyectos

**EMPLEOS**

Clínica dental requiere

**SECRETARIA
RECEPCIONISTA**

Medio tiempo turno tarde
postulaciones y mayor información
al whatsapp **64159362**

**PAN AMERICAN
— SILVER —**

SEGURO DELEGADO



Estamos en la búsqueda de un/a profesional para incorporar a nuestro equipo de trabajo en el cargo de:

LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA

**Base de trabajo:
San Vicente - Potosí**

PLAZO FIJO

Objetivo: Realizar procesos, procedimientos, protocolos, tareas, actividades técnico operativas y administrativas del servicio de enfermería para asegurar que se brinde un servicio con calidad y calidez a los asegurados.

Formación y Experiencia requerida:

- Título en Licenciatura en provisión nacional de enfermería.
- Matrícula Profesional del Ministerio de Salud.
- Registro en el colegio de enfermería.
- Experiencia mínima de 2 años en entidades de salud privadas o públicas.
- Experiencia de trabajo en Seguros Delegados. (Deseable)

Conocimientos y Cursos Requeridos:

- Conocimientos de las Políticas de Salud vigentes.
- Conocimiento en procedimientos básicos y avanzados de enfermería en establecimientos de salud de primer nivel .
- Conocimiento del manual de enfermería.
- Normativa vigente de Bioseguridad, IASS y manejo de residuos.
- Conocimiento de la Normativa de Seguridad Social de Corto Plazo, Listados LINAME y LINADIME.
- Conocimiento ofimática (Word, Excel, Power BI). Elaboración de informes.

Habilidades y Competencias:

- Habilidad para integrarse al equipo de trabajo y relaciones interpersonales.
- Adaptabilidad y flexibilidad.
- Actitud positiva y vocación de servicio.

El cargo desarrollará sus funciones en Operación Minera de San Vicente, ubicado en el municipio de Atocha en Sud Chichas del departamento de Potosí a 120 km de Uyuni. Es indispensable contar con buenas condiciones físicas para trabajar en altura (4.500 m.s.n.m.).

Si tienes disponibilidad inmediata para ocupar la posición descrita, te invitamos a postularte enviando tu hoja de vida y pretensión salarial con el código **CESV - 04 -SD** en el asunto al siguiente correo:
postulaciones@bo.panamericansilver.com, hasta el miércoles 11 de marzo de 2026.

**EMPLEOS**

Empresa industrial, requiere un:

AUXILIAR DE ALMACÉN

Requisitos: Egresado o titulado en Ingeniería Industrial enviar CV, correo:

administracion@expanbol.com

**EMPLEOS**

Se requiere

PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO EN ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS Y ESTATUTOS PARA EDIFICIO NUEVO

Enviar cv al correo
ing.const.ed@gmail.com

**EMPLEOS**

SE BUSCA

EMPLEADA DEL HOGAR

CAMA DENTRO PARA ATENCIO DE 3 PERSONAS EN LA AV, MARIO MERCADO #1230 BAJO LLOJETA CONTACTOS AL **CEL.: 60672618**

**EMPLEOS**

Se necesita

ASISTENTE DENTAL

para Clínica Odontológica. Zona Sur. Horario de la tarde.

Enviar Currículum Vitae al
60124878



Buscamos para la ciudad de El Alto una persona que se integre al equipo del área de Medio Ambiente

TÉCNICO DE MONITOREO AMBIENTAL

FORMACIÓN

- Titulado/Egresado: Licenciatura en Ingeniería Ambiental, Química, Industrial, Técnico Superior en Química o ramas a fines.

EXPERIENCIA

- Experiencia General mínimo un año en cargos similares.
- Experiencia específica 6 meses en monitoreos ambientales, Salud Ocupacional y ensayos fisicoquímicos.

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

- Procedimientos de Monitoreo ambiental y salud ocupacional.
- Manejo de equipos de medición
- Análisis de Laboratorio
- Manejo de vehículo con Categoría A.

COMPETENCIA

- Capacidad de Interactuar con personas
- Responsable y Proactivo
- Aplicación de normas/métodos de medición y ensayo
- Capacidad de organización
- Trabajo en equipo
- Trabajo bajo presión
- Disponibilidad de viajes.

Las personas interesadas enviar su hoja de vida indicando su pretensión salarial al correo envi@sglabsrl.com hasta el 13 de marzo de 2026 con referencia: TÉCNICO DE MONITOREO AMBIENTAL.



REQ. PASANTE CRED. Y COBRANZAS

Est. o egresado Finanzas con carta de autorización Univ. Excel int./avanzado. Trab Zona Sur.

Enviar CV:

riveros.coop@gmail.com



Convocatoria para

ASISTENTE TÉCNICO

TI-La Paz.

Envía tu CV al correo

rrhh@grupoberthin.com



¡Únete a nuestro equipo!

AUXILIAR ADMINISTRATIVO-ADM,

Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Comercial o áreas afines,
info@grupoberthin.com



Se requiere

REGENTE FARMACÉUTICO.

Enviar Cv a

hr@maxprecisionlab.com



Se requieren

PREVENTISTAS

para ventas en EL ALTO. Con experiencia en ventas y trato con clientes. Interesados comunicarse al: **62541903**

Hidalgo Corporation, con más de 40 años redefiniendo el turismo de lujo en Bolivia y liderando la operadora de Turismo Hidalgo Tours busca talento excepcional.

Si eres un profesional apasionado, dinámico y buscas elevar el estándar del turismo nacional creando experiencias inolvidables, ¡esta es tu oportunidad!

ÚNETE A NUESTRO EQUIPO COMO EJECUTIVO DE VENTAS B2B BASE: La Paz

Buscamos personas apasionadas por el turismo con capacidad para: relacionarse con agencias de viajes y operadores turísticos internacionales; diseñar itinerarios personalizados dentro de Bolivia y colaborar en equipo para una mejora continua.

Requisitos Indispensables:

- Profesional en Turismo, Administración Turística, Administración de Empresas o similares (nivel licenciatura).
- Experiencia laboral en turismo receptivo, o en cargos administrativos o ventas en el sector turístico.
- Requerimiento de idiomas: PORTUGUÉS (avanzado) o FRANCÉS (avanzado), CHINO O INGLÉS (avanzado), hablado y escrito. **(Requisito indispensable)** (Otros idiomas serán valorados)
- Habilidades en Microsoft Office a nivel avanzado. Manejo de Sistemas de Cotizaciones.

Aptitudes Deseadas:

- Habilidad de liderazgo.
- Actitud proactiva e iniciativa.
- Buena toma de decisiones.
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Habilidades de comunicación y servicio al cliente.
- Capacidad para manejar información de manera discreta.
- Flexibilidad de adaptación a un entorno dinámico.

Si cumples con los requisitos y estás interesado/a, envía tu currículum a rrhh.hidalgocorp@gmail.com o al WhatsApp 71729924

EMPRESA LIDER EN CONSTRUCCIÓN REQUIERE

ARQUITECTO SENIOR(A)

REQUISITOS:

- Título en Provisión Nacional, disponibilidad inmediata y de tiempo completo.
- Con experiencia en ejecución de obras arquitectónicas
- Experiencia en supervisión y fiscalización de obras
- Dominio de Revit
- Trabajar bajo presión

HABILIDADES:

- Elaboración y pago de planillas de avance de obra
- Cierre de obra (físico y digital).
- Lectura y aplicación de planos de construcción obra de gruesa y fina
- Renders y recorridos virtuales.
- Enfoque en el área de diseño, con buena representación gráfica en 2D y 3D
- Elaboración de diseños creativos y funcionales en obras urbanísticos, contemporáneas y otros.
- Manejo de paquetes AutoCAD, SketchUp, Revit, Photoshop, Illustrator, ArchiCAD 21, MS Project, etc.
- Elaboración de cómputos métricos, precios unitarios y presupuestos de obra.

Por favor enviar su CV y portafolio de diseño hasta el 16 de marzo a:
rmajorgebel@gmail.com



Empresa requiere

Especialista en Automatización y
Gestión de Herramientas

No-Code (Airtable / Google
Workspace), enviar su cv a

ing.sapsasbo@gmail.com

Se requiere:

TÉCNICO
INFORMÁTICO/
ELECTRÓNICO

Para trabajo por horas y a re-
querimiento se precisa técnico
informático/electronico con co-
nocimiento de manejo y man-
tenimiento de redes de internet,
dispositivos electrónicos, platafor-
mas educativas como Microsoft
Teams y otros.

Se recibirán hojas de vida en el
correo:

personal.ceu@gmail.com
hasta el 10 de marzo.

Hidalgo tours, con más de 40 años redefiniendo el turismo de lujo en
Bolivia y liderando la operadora de Turismo Hidalgo Tours busca talento
excepcional.

Si eres un profesional apasionado, dinámico y buscas elevar el estándar
del turismo nacional creando experiencias inolvidables, ¡esta es tu
oportunidad!

ÚNETE A NUESTRO EQUIPO COMO
ASISTENTE DE OPERACIONES
OFICINAS: La Paz

Buscamos personas apasionadas por el turismo con capacidad
para: Coordinar, supervisar y ejecutar toda la logística de los servicios
turísticos vendidos, garantizando la calidad, la eficiencia en costos y la
satisfacción total del cliente.

Requisitos Indispensables:

- Formación: Grado en Turismo, Administración de Empresas o
afines.
- Idiomas: inglés avanzado (indispensable para negociaciones
internacionales).
- Habilidades Técnicas: Manejo de sistemas de reservas y
herramientas de ofimática (Excel avanzado).
- Indicadores de Desempeño (KPIs)

Competencias Blandas:

1. Resolución de problemas bajo presión.
2. Atención obsesiva al detalle.
3. Capacidad de negociación.

Funciones Clave

- Supervisión de salidas, coordinación con proveedores, control
de calidad, resolución de contingencias.
- Actualización de inventarios y datos en sistema, reportes
semanales, control de uniformes y material corporativo

Si cumples con los requisitos y estás interesado/a, envía tu currículum
a rrhh.hidalgocorp@gmail.com o al WhatsApp 71729924

EMPRESA FARMACÉUTICA

Requerimos los siguientes:

REGENTE FARMACÉUTICO
(AS); VENDEDOR (AS) PARA
FARMACIAS:

Sólidos conocimientos en ventas a
farmacias con cartera de clientes
Estudios en Área de salud.

DESPACHO-DISTRIBUCIÓN, (AS):
MANEJO DE KÁRDEX,

Buena orientación en zonas como
ciudad de La Paz y El Alto.

Buscamos personas con espíritu
DINAMICO, trabajo en EQUIPO
bajo PRESION, Email:
manuelitocomercio@gmail.com
pretensión salarial imprescindible,
fecha límite hasta el 06 de marzo
2026 (o Contratación inmediata).

EMPRESA PANIFICADORA INDUSTRIAL REQUIERE:

JEFE DE PRODUCCIÓN Y/O PLANTA

Empresa del rubro de panificación industrial y pastelería, ubicada en el sector Senkata – ciudad de El Alto, requiere incorporar a su equipo de trabajo una persona que cuente con los siguientes requisitos:

- Formación en Ingeniería Industrial y/o Ingeniería de Alimentos.
- Experiencia mínima de 3 años en manejo de plantas industriales.
- Que cuente con conocimientos en control de producción, planificación de producción y control de calidad.
- Que tenga experiencia en manejo y supervisión de personal.
- Con capacidad de organización, liderazgo y trabajo bajo presión.
- Conocimiento en manejo de Sistemas.

Interesados enviar CV adjunto su carta de presentación y pretensión salarial al **WhatsApp 61028313** con Fecha límite de postulación: 11 de marzo de 2026.



EMPLEOS

se requiere

MESERA /ANFITRIONAS

para cafe ejecutivo sueldo mas comicion **whatsapp 70690020 60104086**



Se Requiere

AUXILIAR DE FARMACIA

para atención de Farmacia, fines de semana y feriados, Ciudad de La Paz, Z. Miraflores
Ref.: 732-98001

IMPORTANTE EMPRESA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO SE ENCUENTRA EN LA BÚSQUEDA DE UN/A PROFESIONAL ALTAMENTE CALIFICADO PARA EL PUESTO DE:

EJECUTIVO COMERCIAL (BASE: LA PAZ)

REQUISITOS

- Profesional a nivel Técnico Superior o Licenciatura en Bioquímica, Laboratorio clínico, ingeniería comercial o ramas afines.
- Tres (2) años de experiencia mínima en gestión de venta de equipos, insumos y materiales de laboratorio.(indispensable)
- Experiencia en la elaboración de proformas.
- Conocimiento en el manejo de SICOES(deseable)
- Experiencia en comercialización de equipos e insumos de laboratorio.
- Manejo de técnicas de ventas.
- Conocimiento en el manejo de Sistemas ERP(deseable)
- Manejo de Microsoft Office.

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO

- Facilidad de palabra.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Planificación y organización.
- Habilidades de negociación con enfoque al cliente.
- Visión estratégica con orientación a resultados.

Las personas que cumplen con los requisitos y las competencias descritas, favor remitir hoja de vida con carta de presentación y pretensión salarial al correo con la referencia del cargo al que postula;
rrhh.laboratorio16@gmail.com
hasta el día viernes 13 de marzo de 2026.

Todos **LOS DÍAS**
en **laRazón**

encuentras de todo...



72050423
71558632
72010560



laRazón

REQUERIMIENTO DE VENDEDOR

Empresa Distribuidora de medicamentos e insumos médicos, Solicita, requiere VENDEDOR:

- Para PROVINCIAS - Ref V-PROV

REQUISITOS GENERALES

Se pide Experiencia en Ventas y/o estudios en Administración, Marketing o Ventas.
Se valorará estudios en **medicina** o relacionados.
Para provincias Disponibilidad de Viajes, conocimiento de Provincias, Nor y Sud Yungas, Caranavi y Rurrenabaque.

Por la responsabilidad a asumir, se requiere presentar Garantía Real, **necesario**, a analizar su Factibilidad. Disponibilidad inmediata. Se Ofrece Comisiones. Y Bonos por cumplimiento de metas.

Los interesados, Enviar su C.V., con **pretensión de ingreso mensual, indispensable** y la **REFERENCIA** al cargo que postula, hasta el día 12 de Marzo, al correo

fpn.lpz@gmail.com



PIL ANDINA S.A.

CONVOCATORIA EXTERNA

Se invita a TRANSPORTISTAS a participar en la presentación de propuestas para el servicio requerido:

SERVICIO EXTERNO DE TRANSPORTE DE RECOLECCION DE LECHE CRUDA

CONDICIONES GENERALES.- Los postulantes deberán contar con vehículos de transporte de carga de 15 toneladas, PIL ANDINA S.A. proveerá el tanque cisterna para el camión, asegurando carga y servicio los 365 días del año.

Documentación:

- Carta de solicitud de incorporación de unidad.
- Fotografía de unidad de transporte.
- Fotografía de RUAT de la unidad de transporte.
- Fotocopia de NIT (Número de identificación Tributaria) del transportista.
- Modelo preferentemente 2.000 adelante (alza pata).

Las propuestas serán recibidas desde el 09 al 19 de marzo de 2026 en sobre cerrado en Planta El Alto, (seguridad) dirigida al área de Compras Planta El Alto, con toda la documentación solicitada colocando como referencia INCORPORACION DE UNIDAD DE TRANSPORTE RECOLECCION LA PAZ Teléfono contacto 72133741

24
RUBROS
PARA UBICAR TUS
AVISOS
DE FORMA PRECISA



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

72050423
71558632
72010560



laRazón

EMPRESA DEL RUBRO FARMACEUTICO**Buscamos Agente de Entregas
(Delivery)****Requisitos:**

- Bachillerato concluido.
- Contar con motocicleta propia.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Persona dinámica y con iniciativa.

Ofrecemos:

- Salario: Base fijo y viáticos.
- Horario: Trabajo de lunes a viernes jornada completa y sábados media jornada

Enviar Curriculum Vitae a:
rrhh@pharmaarte.com.bo



**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS:
VALORES UNIÓN S.A. - AGENCIA DE BOLSA**

El Directorio de VALORES UNIÓN S.A - AGENCIA DE BOLSA, de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y el Artículo 288 y 289 del Código de Comercio Boliviano, convoca a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2026 a horas 11:00 am en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en calle Loayza No. 255, Edificio De Ugarte Ingeniería, piso 10, oficina 1001, Zona Central de la ciudad de La Paz departamento de La Paz Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Consideraciones del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025.
3. Informe del Síndico.
4. Informe de Auditores Externos.
5. Consideración de la Memoria Anual 2025.
6. Tratamiento de resultados 2025.
7. Remoción y/o nombramiento y/o ratificación de los miembros del Directorio.
8. Remoción y/o nombramiento y/o ratificación del Síndico o lo Síndicos.
9. Fijación de remuneración y fianzas para los Directores y Síndicos.
10. Nombramiento de Auditores Externos.
11. Designación de Representantes de los Accionistas para la Firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Requisitos para asistir a la Junta General:

Para concurrir a la citada Junta General Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones nominativas deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. No podrán concurrir a la Junta los accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los Estatutos Sociales considerada como impedimento. De conformidad con el artículo 294 del Código de Comercio Boliviano, desde el día de la publicación, quedará suspendido el registro de transferencias, así como el registro de transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la Junta.

La Paz, 06 de marzo de 2026



**Usted
es
profe-
sional**

?

Publicite en las
páginas azules del
Loro de Oro

📞 **72450053**
📞 **71558632**
📞 **72010560**

laRazón



TRÁMITES DE JUBILACIÓN

Con Poder Notarial: Gestora Pública, Senasir, Sereci, Cajas de Salud. Puntualidad y Responsabilidad.

Celular. 73010712. (R. Reque G.)



ATENCION COLECCIONISTAS DE ARTICULOS DE FUTBOL:

Se vende Autografo del Bambam Zamorano, Tomas Nkono, entradas del partido Bolivia Brasil 1993, Bolivia Argentina 2009, Bolívar semifinal copa sudamericana 2004 y OTROS

Contacto 71536863



SERVICIOS CONTABLES.

Ref. 72023611



AVISO DE EXTRAVÍO

SE COMUNICA LA PÉRDIDA DEL TÍTULO DE BACHILLER, SERIE "F" 053555, AÑO DE EGRESO 2016, A NOMBRE DEL TITULAR ABIGAIL BRAVO CALLER CON C.I. 12544935 LP, PARA FINES DE LEY.



INSTITUTO TECNOLÓGICO ATENEA SUBSEDE EL ALTO PRIMERA CONVOCATORIA A DEFENSAS DE MODALIDADES DE GRADUACIÓN GESTIÓN 2026

MODALIDADES DE TITULACIÓN

- Proyecto de Grado
- Prueba Académica de Grado

CARRERAS HABILITADAS A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR

- Diseño Gráfico

BAJO EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

- Reunión Informativa: Jueves 12 de Marzo a hrs. 19:00 en instalaciones de Atenea Subsede El Alto (Teleférico Morado).
- Habilitación a Defensas: Del 13 de Marzo al 2 de Abril.
- Defensas: Del 13 al 17 de Abril.

LOS POSTULANTES DEBERÁN PASAR POR COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA SU HABILITACIÓN

Faro Murillo, Estación del Teleférico Morado
Teléfonos: 71547224 - 67199138

ANUNCIA DONDE TODOS TE VEAN

VENDE DONDE TODOS TE ESPERAN



Páginas azules

DEL LORO DE ORO

72050423

www.lorodeoro.la-razon.com





AUDITORIA INSTITUTO FRANCO BOLIVIANO

GESTION 2025

El Instituto Franco Boliviano invita a las Empresas legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para realizar el trabajo de auditoría a sus estados financieros correspondientes a la **gestión 2025**. Las empresas Interesas podrán adquirir el pliego en la Página Oficial del Colegio

www.francobolivien.edu.bo

Ref: "AUDITORIA GESTION 2025".

Si quieres
vender tu
automóvil?



Llámanos

72050423

71558632

72010560

laRazón

**AHORA PUEDES
PUBLICAR**
TUS **ANUNCIOS DIGITALES EN**

1

Dirigete al Portal del Loro de Oro: lorodeoro.la-razon.com. Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.



2

Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.



3

Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.



4

Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.



laRazón

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!



EDICTO

POR EL PRESENTE EDICTO, SE CITA LA EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L. SEGÚN SE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS 46 DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO SEGUIDO POR CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA CONTRA EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L. SOBRE USUCAPIÓN DECENAL, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TREINTA Y UNO A TREINTA Y TRES DE OBRADOS-SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-DEMANDA DE USUCAPIÓN DECENAL-OROSI 1º PRUEBA DOCUMENTAL-OTROSÍ 2º PRUEBA TESTIFICAL OTROSÍ 3º INSPECCIÓN- OTROSÍ 4º DOMICILIO -En virtud de lo dispuesto por el artículo 110 del Código Procesal Civil, que establece los requisitos formales y el contenido de la demanda, comparezco ante usted a fin de interponer la acción de usucapión decenal, solicitando se sirva admitirla y tramitarla conforme a derecho.---I. DEMANDANTE:---CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, con Cédula de identidad N° 2645080 L.P., mayor de edad, soltera, de ocupación secretaria comercial, con domicilio en la ciudad de Viacha. Urbanización Mariscal de Santa Cruz, Distrito Municipal 7, Zona Chonchocoro Machacamarc, Calle 9-22 S/N, hábil por derecho..II. DEMANDADO: EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., con domicilio en la Calle Yanacocha N° 484, ciudad de La Paz, inscrita en el Registro de Comercio bajo la Matrícula N° 00037848, legalmente representada por WALTER MARAÑÓN ALTAMIRANO, con C.I. N° 1104111 L.P., mayor de edad, casado, de ocupación estudiante, hábil por derecho III. BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA DEMANDA:---Lote de terreno ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Manzana S/N, Zona Chonchocoro Machacamarc, N° de lote 531, Calle 9-22, Distrito 7, ciudad de Viacha, con superficie de 240 m², con las siguientes colindancias ---Norte: Calle Pedro Domingo Murillo. Sur Lote 430, vecino Mario Mercado Este: Lote 530, vecino Simón Condori-Oeste: Lote 532, vecina Elena Ochoa.-Inmueble inscrito en Derechos Reales de La Paz bajo la Partida N° 580, Fojas 580, Libro 37, con Folio Real N° 2.08.1.01.0003693-IV. RELACIÓN PRECISA DE LOS HECHOS:---En fecha 11 de marzo de 2003 adquirí el lote mediante Escritura Pública de Compra Venta N° 48/2003, otorgada por la Empresa Mariscal Santa Cruz SRL-Desde esa fecha hasta la actualidad (mas de 21 años) ejerzo posesión continua, pacífica (en ningún momento me notificaron con demandas u otros por parte del propietario o terceros), pública e ininterrumpida, con animus domini, sin oposición ni reclamación alguna por parte del vendedor u otra persona. He cumplido con las cargas sociales y económicas inherentes a la propiedad. Pago de impuestos municipales desde 2003.Construcción de vivienda en el predio-Instalación de servicios básicos (agua, luz y gas)---Reconocimiento por la Junta de Vecinos.---Si bien adquirí el bien con documentos, por razones económicas no formalicé la inscripción en Derechos Reales. Actualmente, la matrícula N° 2.08.1.01.0003693 se encuentra bloqueada por orden judicial, lo cual es ajeno a mi posesión, pero no interrumpe el trámite de usucapión, siendo que no requiero levantar el bloqueo, el bloqueo es temporal y no impide demandar la usucapión dado que esta acción se limita a la declaración judicial de mi derecho propietario y posterior registro una vez levantado el bloqueo. La usucapión que solicito es independiente de las restricciones registrales o gravámenes existentes no impide tramitar la usucapión, en ese sentido la existencia de restricciones, hipotecas embargos o bloqueos en Derechos Reales no impide la tramitación del proceso de usucapión toda vez que estos gravámenes recaen sobre la titularidad inscrita, pero no desvirtúan la posesión efectiva ejercida por el o la usucapiente Conforme certificación municipal, el inmueble no está afectado a áreas verdes ni equipamiento, siendo susceptible de usucapión.---El bien inmueble se encuentra en área de RESIDENCIA PRIVADA y no así en área municipal-El lote de terreno objeto de la presente acción ha sido ocupado de manera pacífica, continua y publica, sin oposición de terceros, ejerciendo actos de posesión que evidencia el ánimo de dueño, esta posesión se demuestra con imágenes que documentan el Uso y aprovechamiento del Inmueble reflejando su permanencia y la realización de construcción en el mismo dichos elementos probatorios corroboran el dominio material sobre el predio, cumpliendo con los requisitos legales para la usucapión.---Cabe señalar que la posesión ejercida por mi persona cumple la función social establecida en el Artículo 56 de la Constitución Política del Estado y concordante con los principios del artículo 105 del Código Civil, toda vez que el inmueble objeto de la presente demanda ha sido destinado al uso y aprovechamiento efectivo para vivienda familiar y actividades de subsistencia, garantizando su utilidad social, de manera que la adquisición por usucapión no solo reconoce un derecho legítimo, sino que además consolida el interés social de dar a la propiedad un fin útil y acorde al bien común. En relación a la competencia, cabe precisar que, conforme al artículo 12 del Nuevo Código Procesal Civil, en los procesos relativos a derechos reales la competencia se determina por el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble objeto del litigio. En el presente caso, el bien inmueble se encuentra en el municipio de Viacha, que En el presente caso, el bien inmueble se encuentra en el municipio de Viacha es un municipio distinto al de El Alto, pero ambos pertenecen al Distrito Judicial que de La Paz. Por lo tanto, la demanda se interpone ante el Juzgado de Partido en lo Civil y Comercial de El Alto que es competente, en tanto este juzgado ejerce jurisdicción sobre el territorio donde se ubica el inmueble. En consecuencia, la presentación de la demanda ante este juzgado se ajusta plenamente a derecho, sin que el hecho de existir un juzgado en Viacha afecte la validez de la competencia.---La Doctrina de Carneluti considera "la eficacia del proceso civil depende de que el juez sea competente no solo del sentido forma sino material, es decir que este próximo al objeto de la controversia en este caso el juzgado del Alto cumple con esta doble dimensión de competencia: formal (por distribución del Tribunal Departamental) y materia (por cercanía al inmueble). El juzgado del Alto territorialmente es competente para conocer la presente causa Por otra parte, adjunta el Acta de incomparecencia de fecha 25 de junio 2025 para la conciliación -V. FUNDAMENTO JURIDICO Y DOCTRINAL:---Art. 56 de la C.P.E.: reconoce la propiedad privada siempre que cumpla función social-Arts. 105, 110, 138, C.C.: regulan la adquisición de la propiedad.--Arts. 362 y 363 C.P.C.: establecen la tramitación de la acción de usucapión en la vía ordinaria-Doctrina: La usucapión, como modo originario de adquirir la propiedad, consolida situaciones de hecho prolongadas en el tiempo, transformándolas en situaciones jurídicas plenas, en resguardo de la seguridad jurídica (Pothier, Messineo, Diez-Picazo).---El tratadista Carlos Guillem en el Código Civil Comentado, sostiene que "la usucapión constituye un modo originario de adquirir la propiedad porque la posesión prolongada, continua, pacífica y publica con ánimo de dueño, transforma al poseedor en propietario por mandato de la Ley -VI. CUANTÍA: El inmueble tiene un valor catastral de Bs. 7.020, según comprobantes de pago de impuestos municipales -VII. PETITORIO: --Por lo expuesto, en virtud de los Arts. 24 y 56 C.P.E., Arts. 105, 110, 138, 1493 y 1495 del C.C., y Arts 110, 362 y 363 del C.P.C. interpongo demanda ordinaria de USUCAPIÓN DECENAL O EXTRAORDINARIA contra la Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L., a fin de que:---1. Se declare PROBADA la demanda, consolidando mi derecho propietario sobre el inmueble ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Zona Chonchocoro Machacamarc, Distrito 7, Calle 9-22, lote asignado con el numero 531 con una superficie de 240 m2. Y admita la demanda en la vía ordinaria de usucapión decenal en contra de la empresa Mariscal Santa Cruz SRL y en consecuencia reconozca mi derecho propietario sobre el inmueble descrito.... 2. Se ordene la inscripción de mi derecho propietario en Derechos Reales, disponiendo la apertura de nueva partida registral y la cancelación de la anterior. Sera en estricta justicia. OTROSÍ 1-PRUEBA DOCUMENTAL-Se adjunta como prueba

documental pre constituida precedentemente y pido sea admitida las siguientes pruebas documentales.---

TESTIMONIO No 48/2003 Original-PLANO DE LOTE Original IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES Original INFORME DE INSPECCION DE INSTALACIONES DE SERVICIO DE ENERGIA Original-CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGIA Original. CERTIFICADO DE JUNTA DE VECINOS Original CONTRATO DE SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO Original IMPUESTOS A LA PROPIEDAD Originales (Gestiones 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2015, 2016, 2018, 2019, 2020, 2021 2022 2023 y 2024) CERTIFICACION Original CITE GAMV/ DJR/117/2014-FOLIO REAL FOTOCOPIACROQUIS DEL DOMICILIO DEL DEL DEMANDADO IMÁGENES DE LA VIVIENDA ACTA DE INCOPARECENCIA CONCILIADOR 10 Alto AUTO INTERLOCUTORIO, RESOLUCION No 592/2025 Mismas que demuestran que evidentemente nos encontramos en posesión de dicho bien hace mas de 21 años, respaldados por estos documentos, toda esta documentación está a nombre de CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, cuyo objetivo es demostrar la veracidad de mi acción judicial OTROSÍ 2 PRUEBA TESTIFICAL-De conformidad con lo establecido el Art. 168 y 174 del Código Procesal Civil Ley 439, tengo a bien ofrecer prueba testifical de cargo cuyas declaraciones van permitir evidenciar h demostrar mi demanda planteada consistentes en las siguientes personas-1. David Maycol Flores Aguilar, mayor de edad, soltero, de profesión estudiante, domiciliado, en Calle Sepertegui No 1045 Villa Dolores, con C.I. No 9184792, hábil por ley-2. Eddy Limber Tiñini Sirpa, mayor de edad, con C.I. No 7056557, soltero, estudiante, con domicilio Calle Pedro Domingo Murillo No 1258 Zona Mariscal Santa Cruz habil a los efectos de ley. Alejandro Fidel Quino, mayor de edad, con CI.No 4878097 estudiante soltero, con domicilio en la Av Raul Otero Reich No 1025 Villa Calama y habil por ley-4. Jessica Antonieta Rossel Alcon. Mayor de edad habilmpir derecho, soltera, estudiante con CI No 7024732, con domicilio Calle Pedro Domingo Murillo No 5310 Zona Mariscal Sabta Cruz OTROSÍ 3 INSPECCIÓN.---Por otra parte, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 187 parágrafo 1) del Código Procesal Civil Ley No 439, tengo a bien ofrecer como medio de prueba "LA INSPECCION JUDICIAL" en el inmueble objeto de la presente demanda ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Zona Chonchocoro Machacamarc, Distrito 7 Calle 9-22 lote signado el No 531, con una superficie de 240 m2. Medio de prueba al cual acudimos para permitir que su autoridad pueda verificar mis pretensiones en el inmueble objeto de la presente demanda. donde se apreciara las dimensiones del mismo y la consolidación de data antiguo que no afecta intereses ajenos hechos que pretendemos demostrar, con todas las pruebas aportadas y las que se producirán en el transcurso del proceso sea previa formalidades de ley OTROSÍ 4 - DOMICILIO...Señalo domicilio la secretaria de su digno despacho y para efectos de notificación señalo medios electrónicos WhatsApp. 75223447 Correo electrónico didaniel24@gmail.com Ciudadania digital 3550452-El Alto, 15 de septiembre de 2025 FIRMA Y SELLA Daniel Calle Montaña ABOGADO RPA N° 3550452DCM-FIRMA IMPETRANTE MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TREINTA Y SIETE A TREINTA Y OCHO DE OBRADOS. ADOS-SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-NUREJ 204254161-RESPUESTA A OBSERVACION A LA DEMANDA OTROSÍ SU CONTENIDO CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, con generales ya conocidas dentro del proceso de "USUCAPION DECENAL" seguido en contra de la EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ SRL ante su autoridad expongo y pido -En respuesta a la providencia de fecha 27 de septiembre señalamos lo siguiente. EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACION a): En observancia a lo dispuesto por su autoridad, en cuanto a la aclaración de delimitación, ubicación y superficie del inmueble objeto de litis manifiesto lo siguiente.--1. Delimitación y superficie del del inmueble: El bien inmueble cuya usucapión se demanda tiene como una superficie de 240 m², ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, manzana s/n, zona Chonchocoro-Machacamarc, lote N° 531, calle 9-22, Distrito 7 de la ciudad de Viacha, cuyos linderos y ubicación constan en el plano de ubicación que se adjuntan El informe de derechos reales condice con la demanda por que trata de la misma matrícula registral 2. Relación con el inmueble inscrito en Derechos Reales Según el Formulario de Derechos Reales (Matricula 2.08.1.01.0003693), la Empresa Mariscal Santa Cruz SRL es propietaria de un predio mayor de 3.559.190 m² (Según Testimonio de compra y venta que se e adjunto No 48/2003, también señala la misma matrícula y se pide informe con esos datos) dentro del cual se encuentran fracciones y lotes como el presente de 240 m² La diferencia superficie se debe a que Derechos Reales mantiene un asiento global, en tanto que las fracciones son individualizadas mediante subinscripciones y documentación plana aprobado que adjunte y ahora vuelvo adjuntar plano aprobado por catastro, co se acredita en el asiento 100 de la matrícula antes referida J -3. Correspondencia entre el inmueble físico y el registral El terreno de 240 m² objeto de la presente usucapión corresponde a una fracción física incluida dentro del predio global inscrito a nombre de la Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L., siendo este el fundamento jurídico que vincula el inmueble poseído con el inmueble registrado-EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIO b):---Con relación la observación efectuada sobre la aparente contradicción entre el contrato compraventa y la presente demanda de usucapión, corresponde aclarar lo siguiente -1. En efecto, el inmueble objeto de litis fue adquirido mediante escritura pública de compraventa, Testimonio N° 48/2003, empero dicho instrumento no fue inscrito en Derechos Reales, toda vez que la partida correspondiente se encuentra actualmente bloqueada, situación de carácter temporal que impide perfeccionar el derecho propietario registral -2. De conformidad con el art. 1538 del Código Civil, la transferencia de propiedad inmueble únicamente se consolida mediante su inscripción en Derechos Reales. Al no existir dicho registro, jurídicamente no se generó derecho propietario a mi favor, quedando mi situación en estado de incertidumbre que no puede ser soslayado-3. La acción de usucapión decenal se plantea en autos no es contradictoria con la existencia de la escritura pública, por el contrario, aquella constituye medio originario de adquisición de la propiedad, independiente del contrato, basado en el ejercicio prolongado de la posesión pública, pacífica e ininterrumpida por más de diez (10) años, con ánimo de dueño 4. La escritura pública de 2003, lejos de excluir la usucapión, cumple la función de ser título antecedente y prueba del inicio legítimo de la posesión, reforzando la buena fe con la que ingresé al inmueble -5. En ese entendido, la jurisprudencia consolidada por el Auto Supremo N° 402/2013 de 12 de agosto de 2013 y el Auto Supremo N° 223/2015 de 09 de abril de 2015, ha establecido que, aun existiendo documentos de transferencia no inscritos, procede la usucapión, por cuanto sin registro en Derechos Reales no existe adquisición plena frente a terceros EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN INCISO c).-1 En la demanda interpuesta, la pretensión principal es la declaración judicial de USUCAPIÓN DECENAL aplicación de los arts. 87, 110, 138 y 1540 del Código Civil, respecto del lote de terreno ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, manzana s/n, zona Chonchocoro-Machacamarc, lote 531, calle 9-22, distrito 7 de la ciudad de Viacha, con una superficie de 240 m2. 2. Es necesario aclarar, en estricta observancia del art. 110 num. 9 del Código Procesal Civil, que las consecuencias jurídicas solicitadas en la demanda se limitan exclusivamente a que, una vez probada la posesión pública, pacífica, continua y con ánimo de dueño por más de diez (10) años, se declare judicialmente adquirido el derecho propietario a mi favor, y se ordene la inscripción en Derechos Reales. 3. Asimismo, corresponde precisar que la presente demanda no persigue en absoluto el levantamiento ni la modificación del bloqueo registral que pesa sobre la matrícula N° 2.08.1.01.0003693 puesto que dicho aspecto corresponde a un procedimiento administrativo o judicial de Derechos Reales y es de carácter temporal, siendo ajeno al objeto de esta acción. 4. Por tanto, las consecuencias jurídicas que se pretende obtener se circunscriben únicamente a la declaración judicial de usucapión decenal y la orden de inscripción del derecho propietario en Derechos Reales, inscripción

que se materializará una vez se levante el bloqueo registral, sin que ello implique que este proceso tenga incidencia sobre dicho bloqueo - En tal virtud habiendo absuelto de manera clara y precisa las observaciones efectuadas por su autoridad, solicito se sirva admitir la demanda de usucapión- Finalmente es importante precisar que su autoridad pretende llevamos o inducimos a que nos contradicamos con sus observaciones, siendo que la demanda fue presentada con claridad absoluta en lo referente a la litis y el informe de derechos reales y ya se explicó sobre la matrícula registral bloqueada indicando que ese acto es de carácter temporal---OTROSÍ 1.- Adjunto Plano aprobado por catastro de la Alcaldia.---OTROSÍ 2.- Señalo medios digitales para fines de notificación WhatsApp. 75223447 Correo didaniel24@gmail.com, Ciudadania digital: 3550452-Sera justicia. El Alto, 22 de septiembre de 2025. FIRMA Y SELLA Daniel Calle Montaña ABOGADO R.P.A. N° 3550452DCM-FIRMA IMPETRANTE AUTO CURSANTE A FOJAS TREINTA Y NUEVE DE OBRADOS.---Alcon c/ Empresa Mariscal Santa Cruz-El Alto. 26 de Septiembre de 2025. --VISTOS - Tengase POR APERSONADA a CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, en calidad de parte demandante sea a los efectos del proceso. En atención al memorial que antecede, SE ADMITE LA DEMANDA contenida memorial de fs. 31 a 34 y el memorial que antecede, que contiene una pretensión de usucapión decenal, en la vía ordinaria en cuanto hubiere lugar en derecho TRASLADO A EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ SRL, en su representante legal-Para que previa su citación y emplazamiento legal, asuman defensa y respondan a la misma en el plazo de 30 días de conformidad a los Arts. 125, 126 y 363-III del CPC, bajo alternativa de declararse su rebeldía conforme dispone el Art. 364 del CPC- Por otro lado, por OFRECIDA la prueba DOCUMENTAL, TESTIFICAL E INSPECCION JUDICIAL, sea con noticia de parte contraria-Asimismo, CITESE al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), sea en su representante legal Por otra parte, OFICIESE al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) a la Unidad de Bienes Inmuebles a efectos de que emita informe sobre si el bien inmueble que se pretende usucapir compromete o no propiedad municipal, así como informe sobre el uso de suelos del inmueble referido y certifique si el inmueble referido en la demanda se encuentra o no registrado en el catastro urbano.AL OTROSÍ 1. A lo principal-AL OTROSÍ 2. Téngase presente el número de celular y whatsapp a los efectos de recabar información del proceso de forma virtual, como mecanismo para evitar su asistencia personal al juzgado, así como toda actuación que pudiere ser posible de realización a través de ese medio, considerando la naturaleza de cada acto. Téngase por señalado el domicilio procesal mediante medio electrónico conforme el Art. 72-11 del CPC, siempre y cuando el mismo haya sido debidamente registrado en el sistema HERMES, téngase presente por la oficial de diligencias del juzgado a los efectos de las respectivas notificaciones, sea observando el reglamento del sistema HERMES-PROVIDENCIANDO A LOS OTROSÍES DEL MEMORIAL DE FS. 31 A 34-AL OTROSÍ 1, 2, 3 y 4- A lo principal-AL OTROSÍ 5- Por reiterado.... FIRMA Y SELLA. Elliot R. Velásquez Blacutt. Juez Público Civil y Comercial 1° El Alto-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA FIRMA Y SELLA-Dr. Kenny W. Yanarico Sanjinez-SECRETARIO ABOGADO -JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1 EL ALTO-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA MEMORIAL CURSANTE A FOJAS CUARENTA Y CINCO DE OBRADOS. JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-NUREJ 204254161-SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTO OTROSÍ SU CONTENIDO CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, con generales de ley ya conocidas, dentro del proceso ordinario de Usucapión Decenal seguido en contra de la EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., ante las consideraciones de su digna autoridad con el debido respeto expongo y pido-1. EXPONGO.-Señor Juez, de la revisión de antecedentes se advierte que la Oficial de Diligencias de su despacho ha presentado representación, señalando expresamente que no fue posible identificar ni ubicar el domicilio de la empresa. demandada, conforme a los datos proporcionados por el SEPREC (etapa de conciliación). --En ese entendido, y habiéndose agotado las vías de notificación personal sin resultado positivo, corresponde activar los mecanismos procesales. que permitan garantizar el derecho a la defensa y debido proceso de la parte demandada, conforme establecen los artículos 78, 80 y 82 del Código Procesal Civil (Ley 439). -II. PETITORIO. ---Por lo expuesto, al amparo de los artículos citados, solicito respetuosamente a su autoridad-1. Se disponga la citación mediante edictos a la EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., publíquese en el sistema HERMES del Organo Judicial, previo juramento de ley de desconocimiento de domicilio, conforme establece la normativa procesal vigente.Todo ello con el fin de resguardar plenamente los derechos y garantías constitucionales de la parte demandada, permitiendo el avance regular del proceso. OTROSÍ 1 Solicito se me señale día y hora para prestar juramento de desconocimiento de domicilio de la empresa demandada -OTROSÍ 2. Señalo medios digitales WhatsApp 75223447, correo: didaniel24@gmail.com. Ciudadania Digital: 3550452, para fines de educación.-El Alto, 02 de diciembre de 2025--- Es cuanto solicito en justicia... FIRMA Y SELLA Daniel Calle Montaña ABOGADO R.P.A. N° 3550452DCM ---FIRMA IMPETRANTE-AUTO CURSANTE A FOJAS CUARENTA Y SEIS DE OBRADOS.---ALCON C/EMPRESA MSC-El Alto. 8 de diciembre de 2025 VISTOS. En atención al memorial que antecede, toda vez que según informes de SEPREC de fs 30 e informes de la Oficial de Diligencias de fs. 44, no ha sido posible dar con el domicilio de la Empresa Mariscal Santa Cruz SRL para practicar la citación con la demanda en su domicilio de conformidad al Art. 78.-II del C.P.C., se dispone. CITESE: EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., sea mediante EDICTOS a publicarse en días hábiles por dos veces con intervalo no menor a cinco días, en cualquier órgano de prensa de circulación nacional con memorial de fs. 31a 33, memorial de fs 37-38 vta., admisión de fs. 39, el memorial que antecede y el presente auto, sea previo juramento de desconocimiento de domicilio a prestarse en horarios de oficina y demás formalidades de ley-En ese sentido, por secretaria de juzgado publíquese edicto por una vez en el sistema HERMES-AL OTROSÍ 1°. A lo principal-AL OTROSÍ 2°. Por reiterado.... FIRMA Y SELLA Elliot R. Velásquez Blacutt. Juez Público Civil y Comercial 1° El Alto-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA FIRMA Y SELLA.---Dr. Kenny W. Yanarico Sanjinez.---SECRETARIO ABOGADO. --JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° EL ALTO-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELASQUEZ BLACUTT JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO

ERVb/mca

Elliot R. Velásquez Blacutt
Juez Público Civil y Comercial 1° El Alto
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA



NEGOCIOS



EQUIPOS Y MÁQUINAS



CONSTRUCCIÓN



LICITACIONES



PROPIEDADES



VEHÍCULOS

Oportunidades al alcance de todos

67198163

Páginas azules
DEL LORO DE ORO



Páginas azules

DEL LORO DE ORO

Todos
los **DIAS**
24
RUBROS
Disponibles



 1 VEHÍCULOS	 2 PROPIEDADES	 3 EMPLEOS	 4 SERVICIOS OFRECIDOS	 5 CONJUNTOS MUSICALES	 6 CURSOS Y CLASES	 7 COMPUTACIÓN	 8 COMUNICACIÓN	 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS	 10 CONSTRUCCIÓN	 11 MUEBLES	 12 ENSERES PARA EL HOGAR
 13 NEGOCIOS	 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS	 15 ANIMALES	 16 VARIOS	 17 AVISOS LEGALES	 18 LICITACIONES	 19 NECROLÓGICOS	 20 VIAJES Y TURISMO	 21 SALUD Y BELLEZA	 22 PROFESIONALES	 23 ENTRETENIMIENTO	 24 INTIMIDADES

 **72450053**
 **71558632**
 **72010560**

la**Razón**